

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital
de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020

Para optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor : Bach. Fatima Toscano Arroyo

Asesor : Mg. Hugo Rafael Nuñez Meza

Líneas de investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los
Recursos

Fecha de inicio y culminación : Del 07/12/2021 al 06/12/2022

Huancayo – Perú

2024

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

TESIS

Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital
de Paucará – Acobamba - Huancavelica, 2020

PRESENTADO POR:

Bach. Fatima Toscano Arroyo

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRIMER MIEMBRO: _____

.....

SEGUNDO MIEMBRO: _____

.....

TERCER MIEMBRO: _____

.....

Falsa Portada

Asesor

Magister Hugo Rafael Nuñez Meza

Dedicatoria

A Dios por iluminar guiar mi camino, concediéndome salud. A mi Madre por su apoyo incondicional, quien supo siempre motivarme hacia la superación. A todas aquellas personas que colaboraron mediante sus opiniones en el desarrollo de la presente investigación

La Autora.

Agradecimiento

A mis maestros por transmitirme sus conocimientos en mi formación profesional.

A la Municipalidad Distrital de Paucará, por la oportunidad y facilidades proporcionadas para la investigación.

A mi hijo Luis por ser el motivo y la fuerza que me anima a seguir adelante.

Fátima.

CONSTANCIA DE SIMILITUD



NUEVOS TIEMPOS
NUEVOS DESAFÍOS
NUEVOS COMPROMISOS

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0080 - FCAC -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis**, Titulada:

CONTROL PREVIO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAUCARÁ-ACOBAMBA-HUANCAVELICA, 2020

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : BACH. TOSCANO ARROYO FATIMA

Facultad : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela Académica : CONTABILIDAD Y FINANZAS

Asesor(a) : MG. NUÑEZ MEZA HUGO RAFAEL

Fue analizado con fecha **08/02/2024**; con **188 págs.**; en el software de prevención de plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **25 %**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15 del Reglamento de uso de Software de Prevención Version 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 08 de febrero de 2024.



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

Introducción

La investigación “Control previo y gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020”. La ejecución de esta medida resulta imprescindible, dado que la Municipalidad de Paucará ocupa un rol central como entidad estatal vital, encargada de ofrecer servicios públicos fundamentales a sus ciudadanos. En su empeño por propiciar un entorno propicio, esta institución contribuye activamente al progreso y desarrollo de la localidad, subrayando de manera destacada su importancia crucial en el ámbito gubernamental. En este sentido, cabe atender que el municipio de Paucará presenta inconvenientes ligados a la gestión de tesorería; pues esto se debe a que fondos públicos que maneja, como son los Recursos Determinados, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, Recursos provenientes de Operaciones Oficiales de Crédito, y los Recursos Ordinarios, no están siendo gestionados de manera eficaz, esta ineficacia en la gestión se evidencia claramente al analizar su ejecución presupuestaria. Ya que, durante el 2019, se le asignó un presupuesto de S/ 18,911,875, pero solo logró ejecutar S/ 14,937,632 de dicho presupuesto. La situación no mostró mejoría en el 2020, puesto que, de un presupuesto asignado de S/ 24,300,360, solo se ejecutó S/ 17,212,865. Dado que las fases de compromiso, devengado y pago no están siendo registradas de manera precisa ni oportuna en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), se evidencia un patrón recurrente de subejecución presupuestaria. Esto va en contra de los plazos y procedimientos establecidos por la ley, lo que hace que sea urgente abordar y corregir los errores en el manejo presupuestario para garantizar la transparencia y el cumplimiento de la ley. Por otra parte, en lo concerniente a los ingresos la Unidad de Tesorería y Caja no está registrando a su debido tiempo (diariamente) los ingresos del día en el SIAF, luego de haber concretado el cierre de caja, teniendo en cuenta la fuente y el rubro específico de financiamiento, al igual que la falta de establecimiento de directrices internas que especifiquen los pasos a realizar para una gestión

apropiada de los recursos financieros (ingresos), como también no se implementan mecanismos de seguimiento y verificación de los fondos públicos como arqueos de los flujos financieros, conciliaciones y gestión de riesgos fiscales; es por ello que ante tal panorama el control previo se presenta como un instrumento imprescindible que se anticipará a los procedimientos y hechos que comprende la gestión de tesorería haciéndolo más eficiente.

Bajo esta perspectiva se plantea el objetivo: “Determinar de qué manera se relaciona el control previo con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020”.

En lo que respecta a la metodología, se emplea como enfoque general el método científico, complementado por métodos específicos como el mixto, descriptivo, hipotético-deductivo, estadístico y analítico-sintético. El estudio se clasifica como aplicado y de nivel correlacional, ya que su objetivo radica en establecer la relación existente entre el control previo y la gestión de tesorería. La configuración de la investigación sigue un diseño no experimental, específicamente de tipo transversal, descriptivo y correlacional. Este enfoque metodológico permite llevar a cabo la descripción minuciosa de las características de interés y la exploración de las relaciones existentes entre las variables estudiadas. La recopilación de datos se fundamenta en el uso del cuestionario que han sido rigurosamente validados y considerados fiables, los cuales se administran a un conjunto de 10 empleados que trabajan en la Municipalidad de Paucará. Después de llevar a cabo la fase de trabajo de campo, los datos recolectados se someten a procesamiento y análisis mediante el software estadístico SPSS, utilizando el coeficiente de Rho de Spearman. Este análisis revela una relación positiva muy significativa entre las variables asociadas al fenómeno objeto de estudio.

Por otro lado, se ha estructurado en detalle el contenido por capítulos de la presente investigación:

En el Capítulo I: se describe la realidad de la problemática en cuestión y sus variables (control previo y gestión de tesorería), especificando al detalle su estado actual, de igual manera se ha precisado los objetivos, justificación y la delimitación del problema.

El Capítulo II: incluye a los antecedentes que recopila información vinculada al tema de estudio a fin de respaldar u objetar la investigación, al igual que las bases teóricas y el marco conceptual.

En el capítulo III: como posible explicación a la problemática en cuestión se formula las hipótesis; así como también se expone las variables y su operacionalización.

En el Capítulo IV: se especifica la metodología que ha de orientar el proceso de investigación, al igual que su alcance; por medio de métodos, técnicas e instrumentos de medición de los datos de investigación, los cuales son procesados y analizados.

En el Capítulo V: se realiza la interpretación de los resultados de la investigación mediante la discusión de resultados y las conclusiones; además se lleva a cabo las recomendaciones respectivas en función a los alcances brindados por el presente estudio.

La autora

Contenido

Hoja de aprobación de jurado	ii
Falsa portada	¡Error! Marcador no definido.
Asesor	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Introducción	vii
Contenido.....	ii
Contenido de Figura.....	vii
Contenido de Tablas	viii
Resumen.....	ix
Abstract	x

Capítulo I

Planteamiento del Problema

1.1. Descripción de la realidad problemática	11
1.2. Delimitación del problema	22
1.2.1. Delimitación espacial.....	22
1.2.2. Delimitación temporal	22
1.2.3. Delimitación conceptual o temática.....	22
1.3. Formulación del problema.....	22
1.3.1. Problema general.	22
1.3.2. Problemas específicos.....	23
1.4. Justificación	23
1.4.1. Social	23
1.4.2. Teórica	23
1.4.3. Metodológica	24
1.5. Objetivos.....	24

1.5.1. Objetivo general.....	24
1.5.2. Objetivos específicos.	24

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes.....	26
2.1.1. Nacionales.....	26
2.1.2. Internacionales.	30
2.2. Bases teóricas o científicas	32
2.2.1. Control previo	32
2.2.1.1. Marco normativo.	33
2.2.1.1.1. Ley 27785.	34
2.2.1.1.2. MOF.	35
2.2.1.2. Verificación de documentación.	36
2.2.1.2.1. Certificación presupuestaria.....	37
2.2.1.2.2. Contrato.....	38
2.2.1.2.3. Comprobante de pago.	38
2.2.1.3. Administración del riesgo.....	39
2.2.1.3.1. Identificación del riesgo.....	40
2.2.1.3.2. Evaluación del riesgo.	41
2.2.1.3.3. Prevención de desviaciones.....	42
2.2.2. Gestión de tesorería	42
2.2.2.1. Gestión de Ingreso.	44
2.2.2.1.1. Estimación.....	44
2.2.2.1.2. Determinación.....	46
2.2.2.1.3. Percepción.....	47
2.2.2.2. Gestión de Liquidez.....	48
2.2.2.2.1. Disponibilidad de fondos públicos.....	50

2.2.2.2.2. Cumplimiento de obligaciones contraídas.....	51
2.2.2.3. Gestión de pagos.....	51
2.2.2.3.1. Compromiso.....	52
2.2.2.3.2. Devengado.....	53
2.2.2.3.3. Pago.....	55
2.3. Marco conceptual	56

Capítulo III

Hipótesis

3.1. Hipótesis general	60
3.2. Hipótesis específico	60
3.3. Variables	61
3.3.1. Definición conceptual	61
3.3.2. Operacionalización	62

Capítulo IV

Metodología

4.1. Método de investigación.....	63
4.2. Tipo de investigación.....	67
4.3. Nivel de investigación	67
4.4. Diseño de la investigación	68
4.5. Población y muestra.....	70
4.5.1. Universo.....	70
4.5.2. Población	70
4.5.3. Muestra	71
4.5.3.1. Muestra censal.....	72
4.5.3.2. Muestreo.....	72
4.5.3.2.1. Criterios de inclusión.....	72
4.5.3.2.2. Criterios de exclusión.....	73
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	74

4.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	75
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos.	78
4.6.3. Confiabilidad del instrumento.	80
4.6.4. Validez del instrumento de recolección.....	83
4.6.5. Procedimientos de recolección de datos	85
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	86
4.7.1. Técnicas de procesamiento de datos	86
4.7.2. Análisis de datos	87
4.8. Aspectos éticos de la investigación	89

Capítulo V

Resultados

5.1. Descripción de resultados	91
5.1.1. Análisis estadístico descriptivo de la variable 1: Control previo.....	91
5.1.2. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 1: Normas Legales	93
5.1.3. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 2: Verificación documentación.....	94
5.1.4. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 3: Administración de riesgo	96
5.1.5. Análisis estadístico descriptivo de la variable 2: Gestión de tesorería ...	98
5.1.6. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 4: Gestión de ingresos	99
5.1.7. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 5: Gestión de liquidez 101	
5.1.8. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 6: Gestión de pago ...	103
5.1.9. Resultados correlacionales.....	104
5.2. Contrastación de hipótesis	107
5.2.1. Contrastación de la hipótesis general.....	107
5.2.2. Contrastación de la hipótesis específica 1	108
5.2.3. Contrastación de la hipótesis específica 2	110

5.2.4. Contrastación de la hipótesis específica 3	111
Análisis y discusión de resultados	114
Conclusiones	119
Recomendaciones	122
Referencias Bibliográficas	124
ANEXOS	130
ANEXO 1: Matriz de Consistencia	131
ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de Variables.....	133
ANEXO 3: Matriz De Operacionalización del Instrumento.....	136
ANEXO 4: Instrumento De Investigación.....	140
ANEXO 5: Validación de instrumento	144
ANEXO 6: Confiabilidad del Instrumento	165
ANEXO 7: Consentimiento Informado	170
ANEXO 8: Carta de Autorización	171
ANEXO 9: Data de procesamiento de datos	172
ANEXO 10: Entrevista Estructurada	173
ANEXO 11: Evidencias Fotográficas.....	176

Contenido de Figura

Figura 1: <i>Presupuesto Municipalidad Distrital de Paucará, 2019-2020</i>	13
Figura 2: <i>Documentación sustentatoria del gasto</i>	13
Figura 3: <i>Registro en el SIAF-SP de las fases del ciclo del gasto</i>	14
Figura 4: <i>Personal capacitado para administrar sus fondos públicos</i>	15
Figura 5: <i>Registro de los ingresos en el SIAF</i>	15
Figura 6: <i>Resultados porcentuales de la variable control previo en la Municipalidad Distrital de Paucará.</i>	92
Figura 7: <i>Resultados porcentuales de la dimensión normas legales en la Municipalidad Distrital de Paucará.</i>	93
Figura 8: <i>Resultados porcentuales de la dimensión verificación documentación en la Municipalidad Distrital de Paucará.</i>	95
Figura 9: <i>Resultados porcentuales de la dimensión administración de riesgo en la Municipalidad Distrital de Paucará.</i>	97
Figura 10: <i>Resultados porcentuales de la variable gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará.</i>	98
Figura 11: <i>Resultados porcentuales de la dimensión gestión de ingresos en la Municipalidad Distrital de Paucará.</i>	100
Figura 12: <i>Resultados porcentuales de la dimensión gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará.</i>	101
Figura 13: <i>Resultados porcentuales de la dimensión gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará.</i>	103

Contenido de Tablas

<i>Tabla 1: Distribución poblacional de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucará.....</i>	71
<i>Tabla 2: Distribución muestral de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucará</i>	74
<i>Tabla 3: Técnicas e instrumentos de investigación</i>	74
<i>Tabla 4: Aplicación de técnicas e instrumentos de investigación</i>	74
<i>Tabla 5: Resultados porcentuales de la variable control previo en la Municipalidad Distrital de Paucará.....</i>	91
<i>Tabla 6: Resultados porcentuales de la dimensión normas legales en la Municipalidad Distrital de Paucará.</i>	93
<i>Tabla 7: Resultados porcentuales de la dimensión verificación documentación en la Municipalidad Distrital de Paucará.....</i>	95
<i>Tabla 8: Resultados porcentuales de la dimensión administración de riesgo en la Municipalidad Distrital de Paucará.....</i>	96
<i>Tabla 9: Resultados porcentuales de la variable gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará.</i>	98
<i>Tabla 10: Resultados porcentuales de la dimensión gestión de ingresos en la Municipalidad Distrital de Paucará.....</i>	99
<i>Tabla 11: Resultados porcentuales de la dimensión gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará.....</i>	101
<i>Tabla 12: Resultados porcentuales de la dimensión gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará.....</i>	103

Resumen

La investigación tuvo como problema general: ¿Qué relación existe entre el control previo y la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará – Acobamba - Huancavelica 2020?; en tanto, el objetivo general fue: determinar de qué manera se relaciona el control previo con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará – Acobamba - Huancavelica 2020. En lo que respecta a la metodología adoptada, se optó por un enfoque metodológico sólido, utilizando el método científico como fundamento general. A partir de esta base, se emplearon diversos métodos específicos: el mixto, descriptivo, hipotético-deductivo, estadístico y analítico-sintético; la investigación fue de tipo aplicada, de nivel correlacional, de diseño no experimental transeccional descriptivo-correlacional. La muestra de estudio fue integrada por 10 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucará, a los cuales se les aplicó la encuesta con sus respectivos cuestionarios validados y confiables. Los resultados adquiridos mediante el coeficiente rho de Spearman fue $r_s = 0,957$ con una significación bilateral de $p= 0,000$; por lo que, se concluyó que existe una relación positiva muy fuerte entre el control previo y la gestión de tesorería. Se recomienda capacitar al personal a fin de mejorar sus habilidades y conocimientos respecto a la gestión eficiente de tesorería para de este modo efectuar el manejo óptimo de los fondos públicos a través de la gestión eficaz de ingresos, liquidez y pago.

Palabras Clave: Control previo, gestión de tesorería y fondos públicos.

Abstract

The research had as a general problem: What relationship exists between prior control and treasury management in the District Municipality of Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020?; Meanwhile, the general objective was: to determine how prior control is related to treasury management in the District Municipality of Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020. Regarding the methodology, the scientific method was used as a general method; while, as specific methods: the mixed, descriptive, hypothetical-deductive, statistical and analytical-synthetic; the research was of an applied type, at a correlational level, with a non-experimental transectional descriptive-correlational design. The study sample was made up of 10 workers from the District Municipality of Paucará, to whom the survey was applied with their respective validated and reliable questionnaires. The results acquired through Spearman's rho coefficient were $r_s = 0.957$ with a bilateral significance of $p = 0.000$; Therefore, it was concluded that there is a very strong positive relationship between prior control and treasury management. It is recommended to train personnel in order to improve their skills and knowledge regarding efficient treasury management in order to optimally manage public funds through the effective management of income, liquidity and payment.

Keywords: Prior control, treasury management and public funds.

Capítulo I

Planteamiento del Problema

1.1. Descripción de la realidad problemática

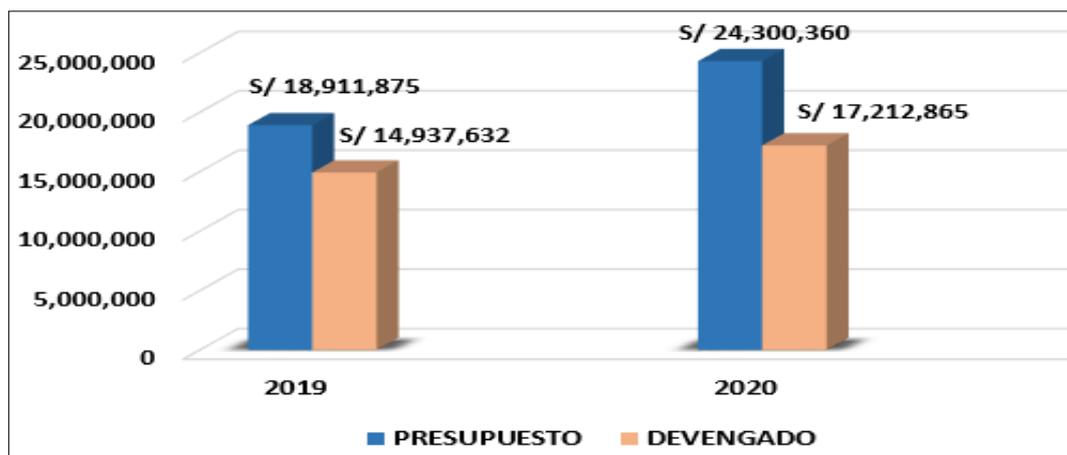
De acuerdo con la Ley N.º 27972 del año 2003, Las municipalidades distritales se caracterizan como organismos gubernamentales encargados de fomentar el progreso a nivel local. Poseen personalidad jurídica de derecho público, otorgándoles la plena capacidad legal para alcanzar sus objetivos y llevar a cabo sus funciones de manera efectiva en beneficio de la comunidad local. La función primordial de estas municipalidades es asegurar la provisión efectiva de servicios públicos y estimular el desarrollo integral, sostenible y equilibrado en la extensión geográfica que les ha sido asignada (Art. IV, Ley N.º 27972, 2003).

El cuerpo laboral de la administración municipal se compone de una diversidad de roles, abarcando funcionarios, servidores públicos, empleados y obreros que dedican sus esfuerzos y habilidades al servicio de la municipalidad. Cada municipalidad tiene la obligación de estructurar su administración de acuerdo con sus necesidades específicas y

el marco presupuestario que le corresponde (Art. 8, Ley N.º 27972, 2003). Adicionalmente, los recursos financieros de carácter público asignados a la municipalidad se utilizan para sufragar los costos esenciales destinados a alcanzar sus objetivos, sin importar la procedencia de la fuente de financiamiento (Art. 10, Ley N.º 28411, 2004).

Sin embargo la administración de los recursos financieros están expuestas a ciertas dificultades; debido a que, según Paredes (2020) representante de la Asociación Chilena de Municipalidades, existen municipalidades que están al borde de la quiebra como consecuencia del colapso financiero; ya que, la inadecuada administración de sus fondos recaudados han generado esta situación adversa; puesto que, se ha incurrido en gastos que sobrepasan los presupuestos asignados. Dentro de este contexto en el ámbito nacional Melgarejo (2020) refiere que en cuanto a la ejecución financiera del gasto de acuerdo al MEF alrededor de 640 municipalidades no han gastado ni un sol en cuanto a inversión pública pese a contar con presupuestos asignados, esto como resultado de la inapropiada gestión de sus fondos públicos.

En este sentido, la Municipalidad Distrital de Paucará viene afrontando ciertos inconvenientes referente a la gestión de tesorería, por lo que, con el objeto de exponer la realidad de la problemática, el MEF en la **Figura 1**, Se evidencia que del presupuesto asignado de S/ 18,911,875 para el año fiscal 2019, solo se ejecutó un monto de S/ 14,937,632. De manera similar, para el año fiscal 2020, de un presupuesto asignado de S/ 24,300,360, el monto devengado alcanzó los S/ 17,212,865.

Figura 1*Presupuesto Municipalidad Distrital de Paucar, 2019-2020*

Nota. Elaborado por el MEF.

As pues, al observar estos indicadores denotamos que esta situacin adversa que afronta la Municipalidad de Paucar se origina; a consecuencia de diversos factores; debido a que se llev a cabo una entrevista estructurada con 10 de sus empleados, con el objetivo especfico de obtener informacin veraz sobre el fenmeno en cuestin. A partir de los datos presentados en la Figura 2, se revela que un 60% de los participantes indicaron la ausencia de documentacin respaldatoria para los gastos. Contrariamente, solo el 40% de los entrevistados seal que efectivamente existe la documentacin correspondiente que respalda los gastos.

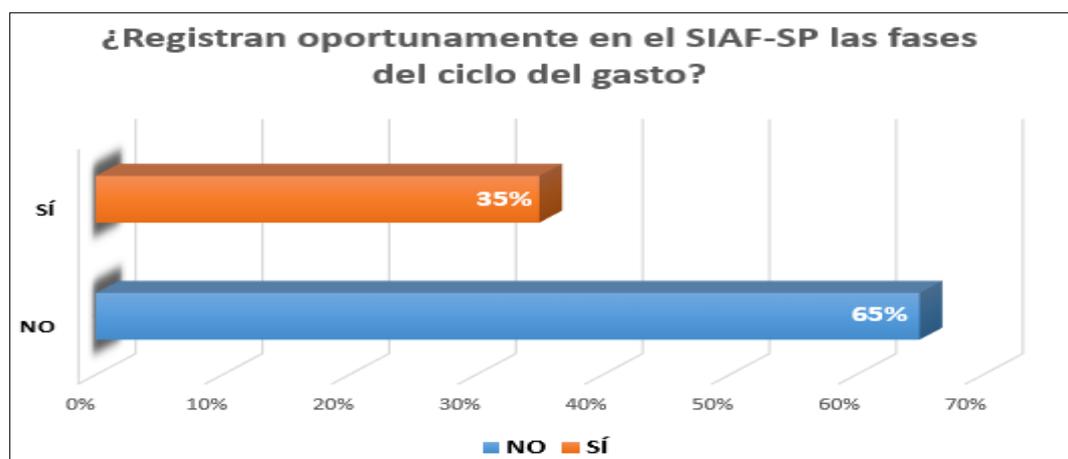
Figura 2*Documentacin sustentatoria del gasto*

Nota. Elaborado por la autora a partir de la entrevista.

En lo que respecta al registro de las fases del gasto por parte de la Municipalidad de Paucará la **Figura 3**, nos muestra que un 65% de los participantes señalaron que no se registra de manera oportuna en el SIAF-SP las fases del ciclo del gasto; mientras que, solo un 35% de los entrevistados afirmaron que los procesos de ejecución del gasto se registran oportunamente en el SIAF-SP.

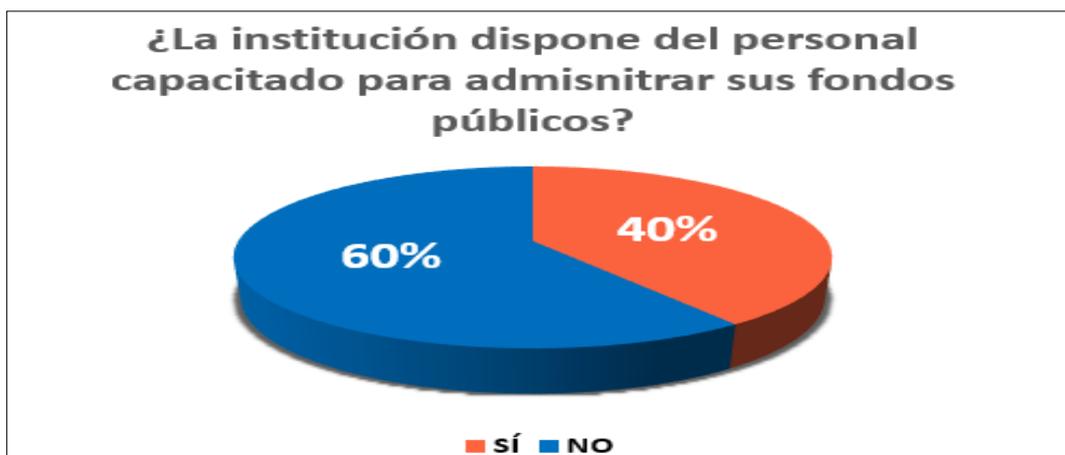
Figura 3

Registro en el SIAF-SP de las fases del ciclo del gasto



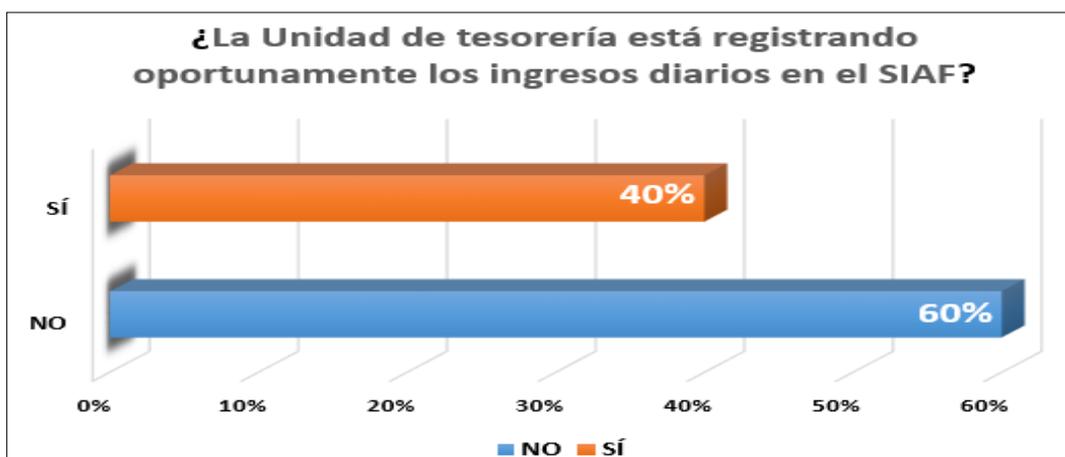
Nota. Elaborado por la autora a partir de la entrevista.

En relación al personal capacitado en la Municipalidad de Paucará, los resultados presentados en la Figura 4 indican que el 60% de los participantes expresaron la percepción de que la entidad carece de profesionales debidamente capacitados para la administración de sus fondos públicos. En contraste, solo el 40% de los participantes afirmó que la institución cuenta con el personal debidamente capacitado para gestionar adecuadamente sus recursos financieros públicos.

Figura 4*Personal capacitado para administrar sus fondos públicos*

Nota. Elaborado por la autora a partir de la entrevista.

En cuanto al registro de los ingresos en el SIAF por parte de la Municipalidad de Paucará la **Figura 5**, nos evidencia que el 60% de los entrevistados afirmaron que la Unidad de tesorería no está registrando oportunamente los ingresos diarios en el SIAF; en tanto, solo un 40% de los entrevistados manifestaron que la Unidad de tesorería está registrando en el tiempo oportuno (por día) los ingresos en el SIAF.

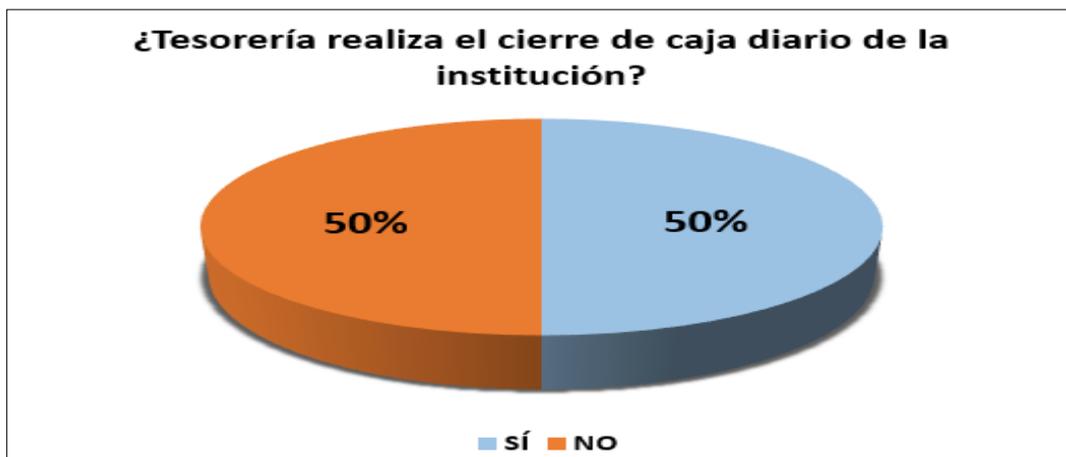
Figura 5*Registro de los ingresos en el SIAF*

Nota. Elaborado por la autora a partir de la entrevista.

En lo referente al cierre de caja en la Municipalidad de Paucará la **Figura 6**, nos da a conocer que un 50% de los participantes no efectúa el procedimiento de cierre de caja de manera diaria; mientras que, un 50% de los entrevistados mientras que la otra

mitad de los encuestados afirmó que la Tesorería efectivamente realiza esta operación cada día.

Figura 6
Cierre de caja



Nota. Elaborado por la autora a partir de la entrevista.

En lo que respecta al proceso de depósito de los fondos recaudados por parte de la Municipalidad de Paucará, la información proporcionada por la **Figura 7** revela que el 50% de los participantes informó que los ingresos recopilados diariamente en efectivo no se están transfiriendo al banco dentro de un lapso máximo de 24 horas. Por otro lado, un porcentaje equivalente del 50% de los participantes señaló que, de hecho, los ingresos recolectados diariamente por caja están siendo depositados en el banco dentro de un período no superior a 24 horas.

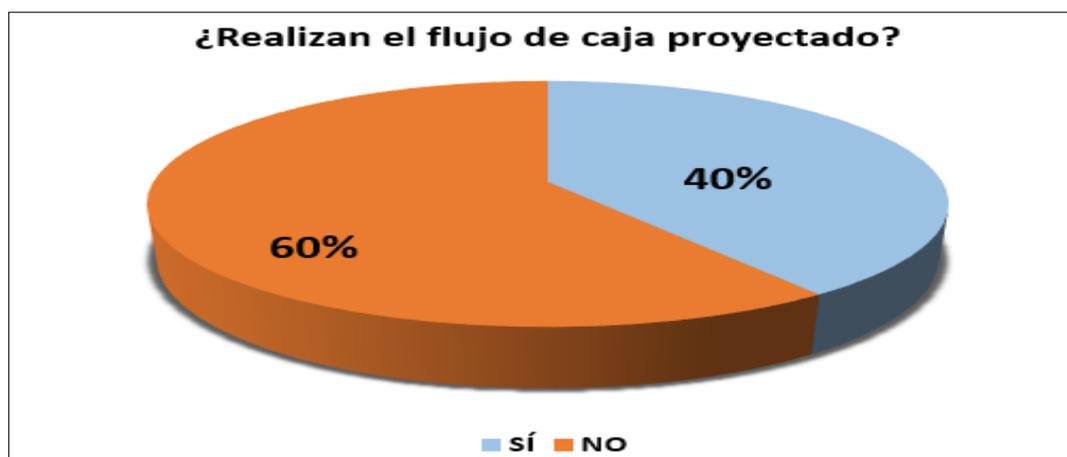
Figura 7
Ingresos recaudados por caja



Nota. Elaborado por la autora a partir de la entrevista.

En lo que respecta a la proyección del flujo de caja en la Municipalidad de Paucará, los datos presentados en la **Figura 8** ponen de manifiesto que el 60% de los participantes informaron que en la entidad no se lleva a cabo la estimación anticipada del flujo de caja. Por otro lado, un 40% de los encuestados indicó que sí se realiza la proyección del flujo de caja.

Figura 8
Flujo de caja proyectado



Nota. Elaborado por la autora a partir de la entrevista.

En lo correspondiente a la coordinación en la Municipalidad de Paucará la **Figura 9**, nos da a conocer que un 50% de los entrevistados señalaron que existe una coordinación adecuada entre el personal encargado de las distintas áreas responsables de la gestión de tesorería; en tanto, un 50% de los entrevistados refirieron que no existe una

coordinación adecuada entre el personal encargado de las distintas áreas responsables de la gestión de tesorería.

Figura 9

Coordinación entre el personal encargado de la gestión de tesorería



Nota. Elaborado por la autora a partir de la entrevista.

Con base en la información revelada sobre la problemática que ha surgido en la Municipalidad de Paucará, es necesario abordar de manera exhaustiva y detallada la situación actual relacionada con el problema que afecta a esta institución. En consecuencia, se llevará a cabo un diagnóstico minucioso que contemplará los síntomas, las causas, las consecuencias y las medidas de control y pronóstico asociadas al fenómeno de interés.

Síntomas:

En relación con el problema específico identificado en la Municipalidad de Paucará, se observó que, de alguna manera, el personal encargado de la gestión de tesorería carece de una capacitación integral en lo que concierne al manejo apropiado de los fondos públicos y de todo lo que esto implica (gestión de ingreso, liquidez, pago); ya que, el capital humano se erige como un elemento de vital trascendencia para la entidad, ya que de este depende la ejecución eficiente de las actividades orientadas al logro de los

objetivos y metas institucionales, especialmente en lo que concierne al manejo eficaz de los recursos financieros; además, se encontró que en cierta medida no existe una coordinación del todo apropiada entre el personal encargado de las distintas áreas responsables para la ejecución de las labores, procedimientos comprendidas en la gestión de tesorería, pues los canales de comunicación empleados no son tan eficientes; asimismo, en cuanto a los ingresos se ha detectado sumas de dinero faltante, así como sobrantes (se ha detectado una discrepancia entre la cantidad de efectivo obtenido por Tesorería y los registros contables de los fondos). Los flujos de caja proyectado no se están siendo realizando de forma permanente a fin de proceder con las estimaciones respectivas para comprometer gastos en un futuro; por otro lado, se ha encontrado que no se está ejecutando debidamente el presupuesto; por cuanto, no se está realizando el total del devengado y pagado para cumplir con las obligaciones contraídas con los proveedores. Se observa cierto desorden en cuanto a la administración de la recaudación; debido a que, no se está aplicando como es debido el principio de la unidad de caja; puesto que, no se está centralizando todos los recursos financieros en tesorería, no se han dictaminado directivas específicas que indiquen los procedimientos a seguir para la gestión eficaz de los fondos públicos.

Causas:

En tanto, lo anterior es causado; debido a que, de alguna manera las fases del ingreso no se realizan correctamente, pues el cierre de caja no se está llevando a cabo a diario, lo mismo ocurre con el monto recaudado por caja por concepto de Recursos Directamente Recaudados e Impuestos Municipales no está siendo depositado oportunamente en el banco (en la CUT), en un plazo máximo de 24 horas conforme lo indica el Num. 4.1, Art. 4, de la Directiva N.º 001-2007-EF/77.15. Además, la etapa del determinado de la ejecución financiera de los ingresos públicos no está siendo registrado

como corresponde en el SIAF, según la fuente de financiamiento y rubro, con su respectivo recibo de pago que sustente lo percibido; lo mismo ocurre con la fase del recaudado que no es registrado a su debido tiempo en el SIAF con su correspondiente Boucher de depósito. Por otra parte, el no contar con la documentación sustentatoria de la ejecución del gasto para la adquisición de algún bien o servicio: Certificación del crédito presupuestario, contrato-convenio (compromiso), comprobante de pago-factura (devengado), hace inviable que se registren en el SIAF las fases del pago; otro factor influyente que agudiza la problemática de estudio se debe a que la institución no a implementado un sistema de capacitación permanente que posibilite que el personal encargado este plenamente capacitado en los temas, conocimientos sobre la gestión eficiente de tesorería y todo aquello que comprende (procedimientos, actividades, operaciones, etc.).

Consecuencias:

A este respecto, cabe indicar que de no ser atendido la problemática en cuestión oportunamente las consecuencias serán absolutamente desfavorables para los intereses de la Municipalidad Distrital de Paucarará; debido a que, la ineficiente gestión de tesorería ocasionará problemas serios en sus finanzas, en cuanto al flujo de caja no existirá un control adecuado respecto a la entrada y salida de los recursos financieros, siendo los egresos mayores a los ingresos provocando un déficit que; por consiguiente, a de propiciar que la institución municipal sea insolvente; ya que, el manejo ineficiente de sus fondos públicos a de generar grandes riesgos como el de no tener capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones contraídas conforme a ley, pues la municipalidad ha de ser incapaz de garantizar la disponibilidad de los recursos financieros. La entidad no ha de llevar a cabo una gestión eficaz de ingresos; dado que no ha de recaudar lo necesario para cubrir sus pasivos; por otro lado, la ineficaz gestión de pago, a de ocasionar que la entidad

incumpla con la ejecución de su presupuesto comprometido para la adquisición de algún bien, servicio u obra; así también al no devengar por la incapacidad de gasto de la institución el dinero será revertido a las arcas del estado ocasionando perjuicios a la población que ha debido de ser beneficiado.

Control de pronóstico:

En tanto frente a estos inconvenientes y dificultades respecto a la gestión de tesorería la relación con el control previo se presenta como una posible solución para atenuar esta problemática; habida cuenta de que, el control previo según (Alarcón, 2016) La implementación del control previo se efectúa previamente a la ejecución de cualquier acto u operación por parte de una entidad, siguiendo las pautas estipuladas por la normativa legal correspondiente. Este proceso busca generar un resultado que se ajuste rigurosamente a los requisitos específicos de la materia solicitada por la entidad, asegurando así la conformidad con las disposiciones legales y la correcta ejecución de las actividades planificadas. Lo cual permitirá que la Municipalidad Distrital de Paucará se anticipe a los hechos y acciones ligadas al manejo de sus fondos públicos; puesto que, esta le permitirá realizar las revisiones correspondientes de la documentación contable (certificación del crédito presupuestario, contrato, comprobante de pago, etc.), conforme a los actos previstos y señalados en las normativas y directivas establecidas conforme a ley. Así también, ha de garantizar que la entidad disponga de los fondos públicos necesarios para el pago de sus obligaciones; al igual se ha de recaudar los suficiente, lo mismo que se ha de ejecutar correctamente el gasto conforme a sus fases respectivas (compromiso, devengado, pago).

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

A juicio de Carrasco (2019), la delimitación espacial involucra la identificación explícita del sitio donde se desarrolla la investigación. Este proceso requiere la mención detallada del nombre del lugar, el centro poblado, el distrito, la provincia y el departamento correspondiente. De esta manera, se establece claramente el ámbito geográfico en el que se enfocará el estudio.

La investigación se llevó a cabo en la Municipalidad Distrital de Paucará, localizada en el distrito de Paucará, el cual forma parte de la provincia de Acobamba, situada en el departamento de Huancavelica.

1.2.2. Delimitación temporal

La investigación abarcó la recopilación de datos correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre del año 2020.

1.2.3. Delimitación conceptual o temática

El estudio abarcó conceptos teóricos de las variables del fenómeno en cuestión; al igual que sus dimensiones e indicadores.

1^{ra} variable: Control Previo: Normas legales, verificación de documentación y administración del riesgo.

2^{da} variable: Gestión de Tesorería: gestión de Ingreso, gestión de liquidez y gestión de pagos.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general.

1. ¿Qué relación existe entre el control previo y la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020?

1.3.2. Problemas específicos.

1. ¿De qué manera se relaciona el control previo con la gestión de ingresos en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020?
2. ¿Qué relación existe entre el control previo y la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020?
3. ¿De qué manera se relaciona el control previo con la gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

La presente investigación es de beneficio para la población del distrito de Paucará; debido a que, al realizar una eficiente, oportuna gestión de tesorería se ha de llevar a cabo el manejo y la disposición adecuada de los recursos financieros públicos de la institución (Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados), permitiéndole a la Municipalidad de Paucará disponer de los fondos públicos necesarios para financiar los servicios, bienes y obras públicas de calidad en beneficio de los ciudadanos a fin de mejorar sus condiciones de vida.

1.4.2. Teórica

La fundamentación teórica de la investigación se sustenta en la revisión y el análisis de las teorías asociadas a las variables que conforman el fenómeno en cuestión. A través de este proceso, se propone desarrollar conceptos que explican la relación existente entre la variable de control previo y la gestión de tesorería a fin de generalizar los resultados para que una vez probados puedan ser utilizados en posteriores investigaciones ligados al tema en cuestión; asimismo, se ha de elaborar

la guía de procedimientos de la gestión de tesorería con el propósito de darle el tratamiento adecuado a los fondos públicos.

1.4.3. Metodológica

La justificación metodológica de la investigación se sustenta en la creación y aplicación de instrumentos de medición específicos. A partir de estos instrumentos, se plantea la posibilidad de llevar a cabo nuevas investigaciones vinculadas a las variables clave del fenómeno en cuestión, como son el control previo y la gestión de tesorería. En relación con esto, los cuestionarios experimentan una fase de prueba piloto antes de su aplicación definitiva, siendo evaluados mediante el Coeficiente de Alpha de Cronbach para asegurar su confiabilidad; asimismo, se efectúa la validez de contenido a través de juicio de expertos con la finalidad de corroborar que los instrumentos midan las variables que se pretende medir. Por lo tanto, estos instrumentos al ser confiables y validados podrán ser empleados como modelo para construir o perfeccionar sus cuestionarios de recolección de datos.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general.

1. Determinar de qué manera se relaciona el control previo con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.

1.5.2. Objetivos específicos.

1. Establecer la relación existente entre el control previo y la gestión de ingreso en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.
2. Señalar la relación existente entre el control previo y la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.

3. Establecer la relación existente entre el control previo y la gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Nacionales.

Lliuyac (2019), en su tesis efectuado en la Universidad César Vallejo, con el fin de obtener el título de Maestra en Administración Pública, el propósito principal fue establecer la correlación existente entre el control previo y la gestión de tesorería en el hospital de Huaycán Ate, el estudio fue de diseño no experimental – transversal. Participaron en la muestra un total de 100 trabajadores, a quienes se les administró una encuesta utilizando cuestionarios confiables y validados. Los hallazgos logrados en esta investigación señalaron que, la implementación de medidas de control previo se relaciona de manera directa significativa con la gestión de tesorería; lo que conllevó a rechazar la H_0 y aceptar la H_1 .

El trabajo mencionado está vinculado a la investigación en curso, ya que nos proporcionará conocimientos teóricos relacionados con la variable de control previo. Esto nos permitirá desarrollar el marco teórico de manera sólida y fundamentar el fenómeno de estudio desde una perspectiva teórica.

Huaman (2021), en su tesis que fue realizada en la Universidad Cesar Vallejo como parte de los requisitos con el objetivo de obtener la titulación de Contador Público, el objetivo principal fue establecer la incidencia del control previo en la gestión de tesorería en el Hospital Regional Cusco; el estudio fue de diseño no experimental de tipo correlacional, La muestra consistió en 31 empleados administrativos, a quienes se les administró una encuesta utilizando cuestionarios confiables y validados. Los resultados obtenidos llevaron a la conclusión de que, el control previo se relaciona de manera positiva con la gestión de tesorería; lo que conllevó a rechazar la H_0 y aceptar la H_1 .

Nevado (2022), en su tesis realizada en la Universidad Cesar Vallejo, con el fin de obtener el grado académico de Maestra en Gestión Pública, el objetivo principal fue establecer la relación del control previo y la gestión de tesorería en la Universidad Nacional de Jaén; el estudio se realizó mediante un diseño no experimental descriptivo-correlacional, El grupo de participantes para la muestra consistió en 20 profesionales del ámbito administrativo a quienes se les administró una encuesta utilizando cuestionarios previamente validados y confiables. Los hallazgos obtenidos señalaron que existe una correlación positiva moderada entre el control previo y la gestión de tesorería. La correlación de Rho de Spearman fue de 0.638, con un valor p bilateral de 0.002, lo cual implica que se acepta la H_1 y se rechaza la H_0 .

El estudio en curso busca obtener conocimientos teóricos sobre la variable de estudio, en este caso, el control previo. El trabajo mencionado proporcionará una serie

de conocimientos teóricos relevantes que serán utilizados para fortalecer el marco teórico del estudio.

Al aprovechar los conocimientos teóricos obtenidos en el trabajo referido, se podrá desarrollar un marco teórico sólido y bien fundamentado. Este marco teórico permitirá situar el problema de investigación en el contexto adecuado, establecer las bases conceptuales y teóricas pertinentes, y enriquecer la comprensión del fenómeno estudiado.

Hidalgo (2018) en su tesis desarrollado en la Universidad Cesar Vallejo, con el propósito de obtener la titulación como Contador Público; el objetivo principal fue establecer la relación entre el control previo y la mejora del proceso de pagos, según la percepción del personal de la municipalidad distrital de Pillcomarca, el estudio adoptó el diseño no experimental, con una muestra de 92 empleados a quienes se les administró una encuesta utilizando cuestionarios confiables y validados. Los resultados obtenidos indicaron que la relación es directa entre el control previo y la mejora del proceso de pagos. El coeficiente de Rho de Spearman fue de 0.656, con un valor de p bilateral de 0.000, que es menor a 0.05; lo que conllevó a rechazar la H_0 y aceptar la H_1 .

El estudio al que se hace referencia se vincula con la investigación; dado que ofrecerá una matriz de operacionalización de variables que sirve de guía para comprender y verificar cómo se interrelacionan las variables, dimensiones e indicadores dentro del marco de estudio.

Sánchez (2020) en su tesis realizada en la Universidad Cesar Vallejo, con el objetivo de obtener el título de Maestro en Gestión Pública; tuvo como objetivo principal establecer la influencia del control previo en la gestión de tesorería en el

INICTEL-UNI, el estudio adoptó un diseño no experimental transversal, con una muestra de 70 empleados a quienes se les aplicó una encuesta utilizando cuestionarios confiables y validados. Los resultados obtenidos indicaron que hay una relación significativa del control previo en la gestión de tesorería. Esto se evidencia a través de la prueba χ^2 , que arrojó un valor de 46.573 con una significancia de 0.000; lo que conllevó a rechazar la H_0 y aceptar la H_1 .

La labor presentada está vinculada al estudio que se ha diseñado, ya que ha proporcionado dos cuestionarios de medición que han sido validados y demostrado confiabilidad para las variables de control previo y gestión de tesorería. Estos cuestionarios ahora se presentan como modelos ejemplares que nos servirán de guía y referencia al momento de elaborar y estructurar nuestros propios instrumentos de medición.

2.1.2. Internacionales.

Pavez (2016) en su tesis realizada en la Universidad de Chile, con el fin de obtener el grado de Magister en Control de Gestión, el objetivo principal fue implementar un modelo de Sistema de Control de Gestión en la Tesorería General de la República. Se utilizó la metodología Canvas para definir de manera clara el modelo de negocio de la Tesorería General de la República, reconociendo que es una opción viable que podrían considerar debido a la falta de una metodología adecuada en la actualidad. Concluyó que el modelo propuesto facilita la alineación estratégica institucional al articular los objetivos estratégicos tanto horizontalmente (entre la alta dirección) como verticalmente (desde los niveles directivos hasta los mandos intermedios y funcionarios). La aplicación del modelo de sistema de control de gestión, a partir del mapa estratégico institucional, desencadena la desagregación de la estrategia (efecto cascada) tanto en el ámbito horizontal como en el vertical. Se observa una relación de causa y efecto para el logro de los objetivos, que es monitoreada mediante el Cuadro de Mando Integral (CMI), paneles de control y esquemas de incentivos propuestos. Esto permite alinear esfuerzos, prioridades, actividades y procesos con el fin de cumplir con la propuesta de valor y alcanzar los resultados esperados por la institución, la ciudadanía y las autoridades del país.

Vera (2016) en su tesis realizada en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, con el propósito de obtener el título de Magíster en Administración de Empresas con especialización en Planeación, el objetivo principal fue examinar el control previo actual aplicado a los procesos de contratación pública en la gestión financiera del GADPE (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas), con el fin de verificar si se cumplen los procedimientos establecidos en el reglamento y la ley, se llevaron a cabo encuestas y entrevistas aplicadas a los servidores públicos, lo cual permitió identificar los problemas existentes en la institución. Se utilizó un enfoque descriptivo y exploratorio como métodos de investigación, mediante los cuales se evaluó la situación actual. Además, se respaldó el estudio con leyes, libros, revistas, artículos científicos, sitios web y otras fuentes de información. Es relevante mencionar que la investigación exploratoria proporcionó una perspectiva general sobre la aplicación del control previo en los procesos de contratación pública. La muestra estuvo compuesta por 81 empleados; se concluyó que la gran mayoría de los empleados públicos no están familiarizados con la existencia del Manual Integrado de Procesos y Procedimientos del GADPE. Por lo tanto, se sugiere realizar presentaciones dinámicas para socializar la importancia de este manual de procesos y procedimientos.

Pincay y Sarabia (2018) en su tesis efectuada en la Universidad de Guayaquil - Ecuador, para optar el Título de Contaduría Pública Autorizada, tuvo como objetivo analizar la gestión de recuperación de efectivo, el tiempo promedio de cobro de cuentas por cobrar y el plazo de pago a proveedores han presentado deficiencias en el

Área de Cartera y Crédito debido a la falta de políticas, procedimientos y controles. Esto ha dificultado la recuperación de los activos disponibles. Como resultado, nuestras obligaciones con los proveedores se han visto afectadas, ya que la falta de disponibilidad a tiempo ha generado retrasos en los pagos que exceden los plazos de crédito otorgados. Este estudio se llevó a cabo utilizando un enfoque cuantitativo, ya que la recolección de datos se basó en mediciones que requieren ser analizadas mediante métodos estadísticos. Como conclusión, se recomienda mejorar el manejo de las cuentas por cobrar implementando un análisis previo del cliente antes de realizar una venta. Además, se sugiere establecer políticas de crédito que aseguren una gestión adecuada y llevar a cabo una estrategia de cobranza que mejore la efectividad en la recuperación de la cartera. Estas acciones contribuirán a aumentar la liquidez inmediata de la empresa.

2.2. Bases teóricas o científicas

2.2.1. Control previo

A juicio de Alarcón (2016), el control previo se lleva a cabo antes de realizar o llevar a cabo una operación por parte de una institución, siguiendo con lo establecido por las leyes y regulaciones aplicables. Su objetivo principal es producir un resultado acorde con la solicitud de la entidad requerida y administrar los riesgos asociados.

El (Art. 6, Ley N° 27785, 2002) la herramienta del control previo involucra la supervisión y control de las actividades y los logros alcanzados en la administración pública, con el propósito de evaluar el nivel de desempeño, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Además, implica implementar las medidas de prevención y corrección requeridas para asegurar un control y manejo apropiado de los recursos públicos.

A juicio de Ramírez (2016), el control previo tiene como objetivo principal evitar que la entidad se desvíe o incurra en irregularidades que puedan impedir o limitar la realización adecuada de las operaciones o actividades correspondientes. En este sentido, el control previo colabora estrechamente con la entidad en fomentar la transparencia, la integridad y el cumplimiento de las regulaciones pertinentes.

Como afirma (Shack, 2020), el control previo se lleva a cabo antes de que una entidad ejecute un acto u operación específica. De acuerdo con el mandato legal, se emite una opinión previa sobre la ejecución de dicha acción.

En opinión de Leonarte (2016), el control previo tiene la responsabilidad de examinar la documentación respaldatoria. Es esencial llevar a cabo una revisión periódica exhaustiva de la documentación que sustenta la información.

En tal sentido, el control previo se anticipa a los hechos y acciones que pudieran efectuar la Municipalidad Distrital de Paucará en cuanto al manejo de sus fondos públicos; puesto que, esta le posibilita realizar las revisiones correspondientes de los documentación contable (certificación del crédito presupuestario, contrato, comprobante de pago, etc.), conforme a los actos previstos y señalados en las normativas y directivas establecidas de acuerdo a ley, para de este modo gestionar eficientemente los recursos financieros (ingresos y gastos) de la institución.

2.2.1.1. Marco normativo.

El (Art. 2 , Ley N° 27785, 2002), el marco normativo está compuesto por leyes, reglamentos, normas y políticas que definen las reglas y los criterios a cumplir en la administración de los recursos del Estado.

A juicio de Leonarte (2016), el marco normativo tiene un carácter orientador, ya que además de establecer las reglas y regulaciones, también proporciona herramientas de guía para los responsables de control en relación con sus derechos, deberes y limitaciones.

Como afirma Varela et al. (2016), el marco normativo juega un papel fundamental en la mejora de los sistemas de control, la evaluación de riesgos y la revisión independiente de las actividades en una entidad

De acuerdo con Del Toro et al. (2016), el marco normativo proporciona las directrices necesarias para establecer y evaluar cinco componentes fundamentales en la gestión de una organización.

Al respecto, el marco normativo está conformado por una serie de normativas y directivas que le permiten a la Municipalidad Distrital de Paucará establecer los lineamientos con el objeto de llevar a cabo las acciones y actividades vinculadas a la ejecución del control previo en la gestión de tesorería para de este modo poder alcanzar los objetivos institucionales; puesto que, se ha de administrar eficazmente los fondos públicos de la entidad.

2.2.1.1.1. Ley 27785.

Desde el punto de vista de Severino (2016), en la Ley 27785 norman tanto el procedimiento, la administración y las acciones llevadas a cabo en la gestión de los recursos.

El (Art. 2 , Ley N° 27785, 2002) el propósito de la ley es fomentar la adecuada, oportuna y eficaz aplicación del control gubernamental, con el fin de prevenir y comprobar el correcto, eficiente y transparente uso y gestión de

los recursos y activos estatales. Para lograr este objetivo, se aplican principios, sistemas y procedimientos técnicos específicos.

En torno a, la Ley N° 27785 esta le indica a la Municipalidad Distrital de Paucará que la aplicación y ejecución del control previo en la gestión de los recursos financieros de la institución le es inherente y compete íntegramente la personal encargado del manejo de los fondos públicos (gestión de ingreso, liquidez, pago) conforme a las normativas, planes y reglamentos que rigen en la institución.

2.2.1.1.2. MOF.

Dicho con palabras de Blandez (2016) el MOF tiene como objetivo determinar las actividades, tareas y responsabilidades de una organización. Su objetivo es definir desde el inicio la manera de proceder y prevenir desviaciones en la ejecución de las funciones y responsabilidades asignadas.

A criterio de Salgado et al. (2016), el MOF tiene la finalidad de proporcionar una descripción detallada de la organización y establecer la relación existente entre sus órganos. En este informe se detallan la estructura jerárquica, los niveles de autoridad y responsabilidad, así como las funciones y actividades específicas de cada uno de los órganos que integran la empresa.

Como plantea Aragón (2017), el MOF ofrece una explicación minuciosa de las responsabilidades y funciones vinculadas a cada cargo o posición dentro de la estructura organizativa. Define tanto la función general, que es común a todos los ocupantes de un cargo, como las funciones específicas, que son propias de cada ocupante. Esto permite establecer

claramente las responsabilidades y el alcance de cada puesto en la estructura organizativa.

El (MEF, 2014), el MOF se trata de un documento técnico y normativo en el ámbito de la gestión institucional, cuyo propósito es proporcionar una descripción detallada y precisa, abordando las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación existentes en la organización. Asimismo, ofrece los requisitos esenciales relacionados con los diversos o puestos, brindando así una visión completa de la estructura y las responsabilidades en la entidad.

En relación a este tema, en el MOF la Municipalidad Distrital de Paucará conforme a las normativas vigentes plasma el control previo en las funciones y actividades que realiza el personal en cada puesto y área de trabajo de la entidad ligada a la administración de los recursos financieros.

2.2.1.2. Verificación de documentación.

Con base en Ramirez (2016), es fundamental realizar una verificación periódica de la documentación sustentatoria que respalda la información contenida en los registros y documentos de una organización.

A juicio de Khoury (2016), la verificación de documentación tiene como objetivo asegurar que los controles establecidos en una organización continúen operando de manera efectiva.

De acuerdo con Leonarte (2016), la verificación de documentación tiene como objetivo principal verificar el cumplimiento de las funciones y obligaciones asignadas, tanto en el reglamento interno de la organización como en la normativa vigente relacionada con el gasto.

En tal sentido, el personal de la Municipalidad Distrital de Paucará encargado de administrar los fondos públicos lleva a cabo la verificación de la documentación correspondiente a los ingresos y gastos de los recursos financieros tales como: el certificado de crédito presupuestario, la orden de compra o servicio, el contrato, comprobante de pago, recibo Boucher de depósito.

2.2.1.2.1. *Certificación presupuestaria.*

El (Art. 13, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 , 2010) la certificación del crédito presupuestario constituye una acción administrativa con el objetivo de asegurar que existe crédito presupuestario disponible y no comprometido, facilitando de esta manera la ejecución de un gasto con cargo al presupuesto institucional aprobado para el año fiscal respectivo.

El (Num. 13.1, Art. 13, Directiva N° 005-2010-EF/76.01, 2011), la certificación del crédito presupuestario se configura como una acción administrativa cuya finalidad primordial es asegurar la disponibilidad y la no afectación del crédito presupuestario. Esto posibilita comprometer un gasto en concordancia con el presupuesto institucional aprobado para el año fiscal respectivo. Este proceso de certificación se lleva a cabo de acuerdo con la PCA.

A este respecto, la Municipalidad Distrital de Paucará garantiza que un bien, servicio u obra cuente con el financiamiento necesario para poder ser ejecutado, mediante la Certificación del crédito presupuestario emitido y aprobado por la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la institución.

2.2.1.2.2. Contrato.

El (Num. 32.1, Art. 32, Ley N° 30225, 2019) es importante que el contrato se celebre por escrito para asegurar la claridad y precisión de los términos y condiciones acordados entre las partes involucradas. El contenido del contrato debe seguir la estructura definida en la proforma especificada en los documentos del proceso de selección, la cual sirve como referencia para estipular los aspectos fundamentales del contrato.

En opinión de Osterling et al. (2016) el contrato es un instrumento legal que va más allá de simplemente asegurar o transferir derechos. También permite a las partes delimitar y establecer el contenido del acuerdo al que han llegado. Es a través del contrato donde se definen las obligaciones y responsabilidades de cada una de las partes.

A juicio de Bosch et al. (2016) el contrato constituye un pacto entre dos o más partes, en el cual acuerdan establecer una relación jurídica con el propósito de originar, cancelar o poner fin a obligaciones, derechos reales u otros efectos jurídicos patrimoniales.

Al respecto, la Municipalidad Distrital de Paucará con el objeto de formalizar un acuerdo con el proveedor o contratista por la adquisición de un bien o servicio a de contar con un contrato contraído entre ambas partes a fin de legalizar la transacción para su cumplimiento conforme a las cláusulas y condiciones estipuladas.

2.2.1.2.3. Comprobante de pago.

El (Art. 2, Decreto Ley N° 25632, 1992), se caracteriza como comprobante de pago a todo documento que atestigüe la transferencia de

bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios, y que haya sido designado como tal por la SUNAT.

De acuerdo con Alva (2017), la importancia de los comprobantes de pago en el ámbito de las transacciones comerciales no puede ser subestimada, ya que desempeñan un papel esencial tanto para aquellos que realizan la transacción (el contribuyente) como para la entidad encargada de la supervisión fiscal (la administración tributaria).

El (Art. 1, R.S. N° 007-99/SUNAT, 1999) el comprobante de pago se caracteriza por ser un documento cuya función principal es respaldar la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios entre las partes que participan en una transacción comercial.

En tanto; la Municipalidad Distrital de Paucará sustenta sus ingresos y gastos de sus recursos financieros mediante el comprobante de pago.

2.2.1.3. Administración del riesgo.

Como expresa Ramírez (2016), la gestión del riesgo constituye un procedimiento que engloba la creación de un plan estratégico para abordar los posibles riesgos que podrían influir en la gestión de una organización. Este plan debe incluir procedimientos para identificar, evaluar y adoptar acciones preventivas con el objetivo de minimizar los posibles efectos adversos de los riesgos.

En la opinión de Grillo (2016), la administración del riesgo habilita a una entidad para tomar las acciones necesarias que le permitan manejar los eventos o

situaciones de riesgo que podrían tener un impacto negativo en el logro de sus objetivos institucionales.

A este respecto, la Municipalidad Distrital de Paucará afronta las dificultades a las que está expuesto la institución en cuanto al manejo de sus fondos públicos (ingresos y gastos); por cuanto, a de detectar y evaluar los riesgos potenciales que pudieran afectar el desarrollo de los procedimientos comprendidos en la gestión de tesorería, permitiéndole de este modo adoptar medidas preventivas para minimizar los índices de riesgo.

2.2.1.3.1. Identificación del riesgo.

De acuerdo con Londoño y Núñez (2016), la identificación del riesgo implica reconocer los eventos o situaciones que podrían generar consecuencias adversas en las estrategias o en el alcance de los objetivos de una empresa. Este proceso implica analizar y considerar factores tanto internos como externos que podrían generar incertidumbre o riesgo para la organización.

Como lo hace notar Grillo (2016), la identificación del riesgo constituye un procedimiento constante y colaborativo que se sustenta en el análisis del entorno estratégico y en el proceso de planificación de una entidad. Este procedimiento debe iniciarse con una comprensión clara de los objetivos estratégicos de la entidad, y su dirección debe estar enfocada en lograr resultados concretos y satisfactorios.

A juicio de Lastre et al. (2017), para identificar los riesgos, es necesario tener conocimiento sobre cómo se manifiestan los factores de riesgo y los riesgos asociados a ellos. Esto implica realizar un análisis sistemático de la

información disponible para identificar las fuentes de riesgo y estimar su probabilidad y impacto.

En tanto, la Municipalidad Distrital de Paucará a través del control previo se identifica los riesgos que vienen afectando a los procedimientos y actos ligados a la gestión de los recursos financieros, para así tener conocimiento de su origen y sus posibles consecuencias negativas sobre los objetivos institucionales de la municipalidad.

2.2.1.3.2. Evaluación del riesgo.

En la opinión de Ramírez (2016), en el curso del análisis de riesgos, es imperativo examinar y manejar los factores o eventos que potencialmente podrían ocasionar impactos adversos en la consecución de los propósitos, metas, objetivos, actividades y operaciones de la institución. Este procedimiento engloba la identificación y evaluación de posibles riesgos, comprendiendo la determinación de la probabilidad de su ocurrencia y la evaluación de los impactos que podrían tener sobre la organización.

A juicio de Londoño y Núñez (2016), la evaluación del riesgo permite determinar el grado de peligro que representan los riesgos para la empresa. Durante esta etapa, los riesgos se clasifican en diferentes zonas de acuerdo a su magnitud, teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia del evento y la gravedad del daño potencial.

Como expresa Grillo (2016), la evaluación de riesgos permite realizar una comparación de los resultados derivados del análisis de riesgo, con el propósito de discernir el grado de exposición de la entidad ante los riesgos previamente identificados. A través de esta comparación, se torna factible

distinguir entre los riesgos que son considerados aceptables, tolerables, moderados, significativos o inaceptables.

En tanto, la Municipalidad Distrital de Paucará al identificar el riesgo que aqueja a la gestión de los fondos públicos procede con la evaluación de la magnitud de su gravedad con el objeto de tomar las acciones pertinentes enfocadas en minimizar los riesgos generados por las mismas.

2.2.1.3.3. Prevención de desviaciones.

La Municipalidad Distrital de Paucará implementa diversas medidas y estrategias con la finalidad de prevenir y corregir posibles desviaciones que puedan surgir durante la ejecución de acciones, operaciones y actividades relacionadas con la gestión de los fondos públicos, incluyendo tanto los Recursos Determinados como los Recursos Directamente Recaudados por la entidad, por lo cual todos estos actos, tareas tendrán como meta, objetivo minimizar los riesgos que derivan de los actos ligados a la gestión de tesorería.

2.2.2. Gestión de tesorería

Dicho con palabras de vista de Bernal (2017), la gestión de tesorería tiene como finalidad primordial asegurar la disponibilidad de liquidez requerida para cubrir tanto las demandas de inversión como los gastos operativos de la entidad. Además, busca mantener el equilibrio financiero esencial para su funcionamiento adecuado.

A juicio de Pasco (2017), la función de gestión de tesorería asume la responsabilidad de asegurar la utilización efectiva de los recursos económicos, con la finalidad primordial de garantizar la prontitud y excelencia en la prestación de servicios, así como el cumplimiento diligente de las obligaciones con terceros.

En la opinión de (Santandreu, 2016), la gestión de tesorería se encarga de monitorear y controlar el flujo de efectivo de la entidad, asegurándose de que haya suficiente liquidez para cubrir los gastos diarios, como pagos de proveedores, salarios y otros desembolsos operativos. Esto implica administrar de manera eficiente los ingresos y los egresos, así como mantener un nivel adecuado de saldo en caja o fondos disponibles en cuentas bancarias.

Desde la posición de Vieites (2016), la gestión de tesorería se encarga del control y seguimiento de los flujos de dinero, tanto en términos de ingresos como de gastos. Su objetivo principal es identificar y administrar de manera eficiente los movimientos de dinero, determinando hacia dónde se dirigen, en qué momento se realizan y qué costos o beneficios generan.

El (Art. 14, D.L. N° 1441, 2018) la gestión de tesorería se refiere al manejo eficiente de los Fondos Públicos mediante la administración de los ingresos, la liquidez y los pagos, teniendo en cuenta el flujo de caja.

En relación a este aspecto, la gestión de tesorería proporciona a la Unidad de Tesorería y Caja de la Municipalidad Distrital de Paucará las herramientas necesarias para administrar de manera adecuada sus recursos financieros. Esto se debe a que la gestión de tesorería implica una efectiva coordinación de los ingresos, que comprenden Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados, y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. Además, se aborda la liquidez, asegurando la disponibilidad oportuna de fondos, y la gestión de pagos, contemplando las fases de devengado y pago.

2.2.2.1. Gestión de Ingreso.

El (Num. 15.1, Art. 15, D.L. N° 1441, 2018), la gestión de ingresos tiene como objetivo asegurar que los ingresos públicos se registren de manera precisa y puntual en la CUT, siguiendo las normativas y disposiciones establecidas. Esto implica la elaboración de manuales detallados de procedimientos, la instauración de sistemas integrales de control interno y la formación continua del personal encargado de la gestión de ingresos.

Además, la administración de ingresos también implica la supervisión y seguimiento de los ingresos recaudados, la conciliación de cuentas y la generación de informes periódicos sobre la situación financiera de la entidad en relación con los ingresos obtenidos.

Al respecto, la Unidad de Tesorería y Caja de la Municipalidad Distrital de Paucará es la encargada de efectuar la gestión de los ingresos de los recursos financieros públicos (Recursos Determinados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito); puesto que, el dinero que ingresa (sustentado con un recibo de pago) por caja irá a tesorería el cual todos los días efectuará el cierre de caja según la fuente de financiamiento y rubro a fin de que las cifras de los montos sean clasificados e ingresados al SIAF; por otra parte, los recursos financieros son recaudados en un plazo máximo de 24 en el Banco de la Nación en la sub cuenta del Tesoro Público.

2.2.2.1.1. Estimación.

Desde el punto de vista de Varón (2019), las estimaciones en la elaboración de información financiera requieren del juicio profesional por

parte del responsable, con el propósito de aplicar las características cualitativas de relevancia y representación fiel.

En la opinión de Rodríguez (2016), las estimaciones se refieren a los recursos que la entidad territorial espera percibir durante cada período o vigencia presupuestaria, y que serán incorporados en el presupuesto correspondiente.

El (Num. 1, Art. 38, D.L. N° 1440, 2018), la actividad de estimación de ingresos involucra la realización de cálculos o proyecciones que anticipan los ingresos esperados durante el año fiscal. Este proceso se lleva a cabo considerando la normativa pertinente y tomando en cuenta los factores estacionales que pueden influir en la generación de ingresos. Esta evaluación resulta esencial en el proceso de planificación financiera y en la toma de decisiones, permitiendo establecer metas realistas y realizar un seguimiento adecuado de los ingresos a lo largo del año.

Por otro lado, la Unidad de Tesorería y Caja de la Municipalidad Distrital de Paucará tiene la facultad de llevar a cabo la estimación de sus ingresos, abarcando todas las categorías (Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito), con el propósito de anticipar los montos previstos para disponer durante el año fiscal 2020. Este procedimiento se realiza a través de la utilización de flujos de caja proyectado.

2.2.2.1.2. Determinación.

A criterio de Rodríguez (2016), la determinación emerge como un procedimiento esencial destinado a guiar la asignación eficiente de recursos en la entrega de bienes y servicios públicos. Para alcanzar este propósito, resulta imperativo contar con una estructura de información sólida que habilite la cuantificación precisa de los productos o resultados vinculados a dichos bienes y servicios.

Empleando las palabras de (Salas, 2016), la determinación implica el proceso de percepción o recaudación de fondos, en el cual se especifica el monto a ser cobrado, el motivo que justifica la cobranza, la identificación del deudor y la fecha en que se debe realizar el pago correspondiente. Adicionalmente, si es requerido, se determina la frecuencia de la cobranza, los intereses aplicables y la consideración presupuestaria correspondiente para dicha recaudación.

Este proceso de determinación de los fondos a cobrar se registra en el SIAF, que es una herramienta utilizada para el control y registro de la gestión financiera en entidades públicas.

De acuerdo con Prieto (2016), la determinación implica identificar de manera clara y detallada los elementos relacionados con el pago o desembolso que debe realizarse. Esto incluye el concepto o motivo por el cual se realiza el pago, el monto exacto a pagar, la fecha u oportunidad en la cual se debe efectuar el pago, así como la persona natural o jurídica que tiene la obligación de realizar dicho pago.

El (Num. 2, Art. 38, D.L. N° 1440, 2018), la determinación constituye el proceso mediante el cual se establecen o identifican de manera específica y detallada el motivo, la cuantía, el momento preciso, así como la persona, ya sea natural o jurídica, que tiene la responsabilidad de llevar a cabo un pago o desembolso a favor de una entidad.

El (Num. 1.1, Art. 1, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, 2007) la determinación se lleva a cabo tomando como base la norma legal que autoriza la percepción o recaudación de los fondos. En este proceso, se establece el monto a cobrar, se precisa el concepto por el cual se realiza la cobranza y se identifica al deudor. Igualmente, se especifica la fecha en la que se deberá llevar a cabo la recaudación correspondiente.

A este respecto, la Unidad de Tesorería y Caja de la Municipalidad Distrital de Paucará al efectuar el cierre de caja diario de los recursos financieros percibidos a de identificar la fuente de financiamiento y rubro de donde proviene cada ingreso (Recursos Determinados, Recursos Directamente Recaudados) con su respectivo recibo de ingreso para ser registrado en el SIAF.

2.2.2.1.3. Percepción.

De acuerdo con Bernal (2017), la percepción es el procedimiento a través del cual las entidades del Sector Público reciben o captan los recursos especificados, ya sean ingresos tributarios o no tributarios. Durante esta etapa, se realiza la recepción efectiva de los fondos por parte de la entidad.

Desde el punto de vista de (Prieto, 2016), la percepción aborda la totalidad de los recursos financieros generados durante la producción o

provisión de bienes y servicios por parte de las entidades públicas. Esta categoría engloba tanto los ingresos de naturaleza tributaria como los no tributarios. Dichos recursos, obtenidos durante la ejecución de actividades gubernamentales, están destinados a satisfacer los gastos previamente establecidos en el presupuesto público.

El (Num. 3, Art. 38, D.L. N° 1440, 2018), la percepción se relaciona con el instante en que se realiza la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso. Es el momento en el que los recursos financieros ingresan efectivamente a las arcas de la entidad, ya sea a través de pagos realizados por los contribuyentes, usuarios de servicios públicos u otras fuentes de ingresos.

El (Num. 2.1, Art. 2, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, 2007), la percepción representa la fase dentro de la ejecución financiera en la cual se lleva a cabo de manera efectiva la recaudación, captación u obtención de los ingresos. Esta fase se fundamenta en la emisión o, cuando es necesario, la notificación de la documentación originada durante la etapa de determinación.

Entre tanto, Tesorería de la Municipalidad Distrital de Paucará en un plazo de 24 horas a de depositar en la CUT del Banco de la Nación los recursos financieros generados por caja; además, a de registrar en el SIAF lo recaudado sustentado con el Boucher de depósito.

2.2.2.2. Gestión de Liquidez.

El (Art. 16, D.L. N° 1441, 2018), la gestión de liquidez busca asegurar la disponibilidad adecuada de los Fondos Públicos recaudados o percibidos, con el fin de cumplir de manera puntual con las obligaciones contraídas. Este objetivo

se alcanza a través de la aplicación de estrategias y políticas diseñadas para mantener un equilibrio proporcional entre los ingresos y los desembolsos. Estas acciones tienen como propósito maximizar la eficiencia en la utilización de los recursos financieros disponibles, al mismo tiempo que buscan minimizar los costos asociados.

A juicio de (Apaza, 2017), la gestión de liquidez está vinculada a la habilidad de una empresa para mantener un flujo de efectivo positivo y cumplir con sus compromisos a corto plazo utilizando activos corrientes. Este indicador es fundamental para evaluar tanto la salud financiera de la empresa como su capacidad para operar de manera eficiente.

Empleando las palabras de Vieites (2016), la gestión de liquidez se refiere al control y seguimiento de los flujos de dinero dentro de una empresa. Implica monitorear y administrar los ingresos y egresos de efectivo, así como comprender dónde se origina el dinero, a dónde se destina, en qué momento y qué costos o beneficios se generan como resultado de esos movimientos.

Según FOTEGAL (2018), la gestión de liquidez asume la tarea de anticipar y evaluar con previsión los niveles mínimos de activos líquidos requeridos para garantizar el cumplimiento puntual de las obligaciones de pago de una empresa, incluso frente a situaciones de cambios o escenarios adversos.

En este contexto, la Tesorería de la Municipalidad Distrital de Paucará, a través de la elaboración del flujo de caja proyectado, presentará una estimación anticipada de los ingresos futuros. Esto posibilitará determinar el monto disponible para asegurar la disponibilidad de los recursos financieros necesarios,

con el objetivo de cumplir de manera adecuada y conforme a la ley con las obligaciones contraídas.

2.2.2.2.1. Disponibilidad de fondos públicos.

El (Art. 10, Ley N° 28411, 2004), la disponibilidad de los fondos públicos se asigna para sufragar los gastos esenciales que permitan alcanzar los objetivos y propósitos establecidos por la entidad, sin importar la procedencia específica de la financiación. La tarea de recibir estos fondos recae en las entidades competentes, las cuales están obligadas a cumplir con las normas y regulaciones respectivas.

El (Num. 3, Art. 2, D.L. N° 1441, 2018), la disponibilidad de fondos públicos se relaciona con la etapa en la cual se reciben y registran los recursos financieros del Estado dentro de los plazos previamente establecidos. Este proceso tiene como objetivo primordial garantizar que dichos recursos estén a disposición en el momento en que se necesiten utilizar.

Desde la posición de, (Salas, 2016), la disponibilidad de fondos públicos se da en función a los ingresos efectivamente percibidos.

En este contexto, es relevante destacar que la Unidad de Tesorería y Caja de la Municipalidad Distrital de Paucará cuenta con la habilidad y autorización para adquirir recursos financieros públicos provenientes de diversas fuentes. Estas fuentes abarcan los Recursos Directamente Recaudados, los Recursos Ordinarios, las Donaciones y Transferencias, los Recursos Determinados y los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

2.2.2.2.2. Cumplimiento de obligaciones contraídas.

La Unidad de Tesorería y Caja de la Municipalidad Distrital de Paucará, basándose en la disponibilidad de sus fondos públicos provenientes de diversas fuentes como los Recursos Directamente Recaudados, los Recursos Ordinarios, las Donaciones y Transferencias, los Recursos Determinados y los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, llevará a cabo el cumplimiento de sus compromisos contraídos con el proveedor o contratista en relación a la adquisición de bienes o servicios.

2.2.2.3. Gestión de pagos.

El (Art. 17, D.L. N° 1441, 2018) a gestión de pago se refiere al proceso de realizar los pagos correspondientes a las obligaciones contraídas por parte de una entidad, utilizando los Fondos Públicos centralizados en la CUT.

Esta actividad se realiza mediante el registro formal del devengado, el cual implica el reconocimiento de una obligación de pago una vez que se ha acreditado la existencia del derecho del acreedor. Es decir, el Devengado surge como resultado de la ejecución de un acto o la prestación de un servicio que genera la obligación de pago.

El (Art. 40, D.L. N° 1440, 2018) la gestión de pago se refiere al proceso mediante el cual se realiza el pago de una obligación reconocida, ya sea de forma parcial o total. Este pago debe ser formalizado a través de un documento oficial que respalde la operación.

Es importante destacar que la gestión de pago se realiza únicamente sobre obligaciones que han sido debidamente devengadas, es decir, aquellas en las que se ha cumplido con los requisitos y condiciones establecidos para reconocer el derecho del acreedor. Por lo tanto, está prohibido realizar pagos de obligaciones que aún no han sido devengadas, es decir, aquellas que no han cumplido con los requisitos para su reconocimiento.

Por otro lado, la Municipalidad Distrital de Paucará tiene la responsabilidad de llevar a cabo la gestión de las distintas etapas del proceso de pago, que incluyen el compromiso, el devengado y el pago. Cada una de estas fases debe ser registrada de manera precisa en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), siguiendo las normativas vigentes. Este procedimiento es crucial para obtener la autorización del Tesoro Público y efectuar el desembolso de los fondos de manera apropiada, asegurando así el cumplimiento de la obligación de gasto al transferir los recursos al Código de Cuenta Interbancario (CCI) del proveedor o contratista.

2.2.2.3.1. Compromiso.

En la opinión de Salas (2016), para garantizar una adecuada ejecución financiera y realizar las operaciones de tesorería de manera correcta, es necesario que los montos totales de los compromisos sean registrados en el SIAF, siguiendo las normas y procedimientos establecidos. Este registro debe estar respaldado por los documentos correspondientes que señalan las normas vigentes.

El (Art. 42, D.L. N° 1440, 2018), el compromiso se materializa como el método en el cual, tras completar los procedimientos legales

correspondientes, se pacta la ejecución de gastos por una cantidad específica o que puede ser determinada. Al realizar este compromiso, se afectan los créditos presupuestarios correspondientes de acuerdo con los presupuestos aceptados y las modificaciones presupuestarias realizadas.

En este contexto, en la Municipalidad Distrital de Paucará, los responsables designados para la Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería y Caja son los individuos acreditados en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Estos funcionarios están encargados de administrar los fondos públicos de la institución. En consecuencia, para llevar a cabo el compromiso del gasto en el SIAF, es imperativo contar con la Certificación del Crédito Presupuestario, la cual debe ser previamente aprobada por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto. Además, se requiere disponer de un contrato que formalice el acuerdo con el proveedor para la adquisición de un bien o servicio.

2.2.2.3.2. Devengado.

De acuerdo con Bernal (2017), el devengado es el registro contable que se realiza para reconocer de manera definitiva la obligación de realizar un pago, una vez que se ha cumplido con todos los requisitos y condiciones necesarias. En este registro, se afecta de manera definitiva la partida presupuestaria correspondiente al gasto comprometido, lo cual indica que la obligación de pago ha sido reconocida.

Desde el punto de vista de, (Vera M. , 2016) el devengado es el registro contable que se realiza para reconocer de manera definitiva la obligación de realizar un pago, una vez que se ha cumplido con todos los requisitos y

condiciones necesarias. En este registro, se afecta de manera definitiva la partida presupuestaria correspondiente al gasto comprometido, lo cual indica que la obligación de pago ha sido reconocida.

En opinión de (Salas, 2016), el devengado se caracteriza como el procedimiento a través del cual se oficializa el reconocimiento de una obligación de pago. Este reconocimiento se lleva a cabo considerando el compromiso que ha sido formalizado y registrado con antelación, sin superar el límite establecido por el Calendario de Compromisos correspondiente.

A criterio de Prieto (2016), la formalización del devengado se completa al obtener la conformidad de la unidad correspondiente dentro de la entidad pública o unidad ejecutora. Esta conformidad se obtiene cuando se verifica que los bienes han sido recibidos satisfactoriamente o los servicios han sido prestados de acuerdo a lo solicitado.

El (Art. 43, D.L. N° 1440, 2018), el devengado se configura como el procedimiento mediante el cual se oficializa el reconocimiento de una obligación de pago, la cual tiene su origen en un gasto previamente aprobado y comprometido. Este reconocimiento se realiza una vez que se ha verificado y acreditado documentalmente la realización de la prestación o el derecho del acreedor.

Al registrar el devengado, se afecta el presupuesto de la entidad, ya que se reconoce la existencia de una obligación que deberá ser atendida con los recursos disponibles.

Sobre el particular, los funcionarios acreditados de la Municipalidad Distrital de Paucará son los encargados de efectuar el devengado en el SIAF con su respectivo comprobante de pago, a fin de que el Tesoro Público reconozca el gasto, para lo cual el proveedor tendrá que haber cumplido con las cláusulas del contrato entregando el bien o servicio culminado a la institución.

2.2.2.3.3. Pago.

De acuerdo con Salas (2016), se determina que las autorizaciones de giro y de pago son aprobadas de manera automática, con cargo a los recursos especificados en la Resolución Directoral actual, a favor de las Unidades Ejecutoras y los pliegos presupuestarios correspondientes. Esta aprobación se llevará a cabo a través del (SIAF SP).

Desde el punto de vista de (Prieto, 2016), el proceso de girado y pagado implica la autorización y ejecución de los pagos destinados a las unidades ejecutoras, haciendo uso de los recursos gestionados por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público. Este proceso se lleva a cabo de acuerdo con las normas y regulaciones vigentes, garantizando la correcta utilización de los fondos públicos.

El (Num. 14.1, Art. 14, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, 2007), el acto de pago implica saldar, ya sea de manera total o parcial, una obligación previamente contraída, correspondiente al monto del Gasto Devengado y registrado en el SIAF-SP. Este pago se realiza utilizando los recursos disponibles en la Específica del Gasto correspondiente, sin importar la fuente de financiamiento utilizada.

A este respecto, una vez devengado el gasto, tesorería de la Municipalidad Distrital de Paucará tiene 5 días hábiles para generar el pagogirado en el SIAF a fin de cumplir con las obligaciones contraídas con el contratista o proveedor.

2.3. Marco conceptual

➤ Proceso:

Se refiere a una serie de pasos o acciones sistemáticas que se llevan a cabo de manera secuencial o interrelacionada con el objetivo de alcanzar un resultado o meta específica. Un proceso implica la transformación de insumos o entradas en productos, servicios o resultados deseados. Puede involucrar actividades, tareas, decisiones y recursos que se organizan y coordinan de manera estructurada para lograr un objetivo determinado. Los procesos pueden ser aplicados en diversos contextos, como la gestión empresarial, la producción, la investigación, entre otros (Ramirez, 2016, pág. 130).

➤ Gestión

La gestión implica tomar decisiones, asignar recursos, coordinar actividades, supervisar el desempeño y evaluar resultados con el objetivo de alcanzar el éxito y mejorar continuamente. Incluye la administración de personas, finanzas, operaciones, proyectos y otros aspectos clave de una organización. La gestión puede aplicarse en

diferentes niveles y áreas, como la gestión empresarial, la gestión pública, la gestión de proyectos, entre otros (Espinal, 2017, pág. 3).

➤ **Control de gestión**

Se trata de un procedimiento elaborado con el fin de supervisar y valorar el rendimiento de una organización en relación con sus metas y objetivos predefinidos. Su objetivo primordial radica en garantizar que las actividades y los resultados se alineen de manera efectiva con los planes estratégicos y operativos de la organización. (Alarcón, 2016, pág. 88).

➤ **Control Interno**

Es un sistema implementado por una organización para garantizar que sus operaciones se lleven a cabo de manera eficiente, efectiva y en cumplimiento con las leyes, regulaciones y políticas establecidas. Se compone de políticas, procedimientos, prácticas y estructuras organizativas diseñadas para salvaguardar los activos de la organización, promover la integridad de los datos financieros y operativos, y garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables (Reyes, 2016, pág. 4).

➤ **Contraloría**

La Contraloría General de la República, como órgano autónomo según lo establecido en la Constitución, tiene la responsabilidad de llevar a cabo la fiscalización y supervisión de los recursos públicos, así como la gestión de las entidades que componen el Estado peruano. Esta institución cuenta con la capacidad para realizar auditorías exhaustivas, exámenes especiales y revisiones detalladas de la gestión financiera, administrativa y operativa de las entidades públicas a nivel nacional, regional y local. (Alarcón, 2016).

➤ **Gestión pública**

Se trata de la gestión y dirección de los asuntos y recursos que comprenden el sector público, abarcando tanto el ámbito gubernamental como las organizaciones y entidades vinculadas a lo público. Este proceso implica la planificación, organización, implementación, monitoreo y evaluación de normativas, programas y proyectos diseñados para satisfacer las necesidades de la sociedad y contribuir al bienestar general. (Leonarte, 2016).

➤ **Ganancias**

Las ganancias, en el contexto financiero y empresarial, se refieren a los ingresos netos generados por una entidad o individuo después de restar los costos y gastos relacionados con la producción, operación y administración de su actividad económica. Las ganancias pueden ser obtenidas por diferentes tipos de entidades, como empresas dedicadas al comercio, la industria o la prestación de servicios, así como personas físicas que ejercen actividades económicas por cuenta propia. Estas ganancias se obtienen a través de la venta de bienes, la prestación de servicios, la inversión en activos financieros o cualquier otra actividad que genere ingresos (Greco, 2016).

➤ **Informe**

Los informes son documentos o comunicaciones escritas que presentan información detallada y organizada sobre un tema o situación específica. Estos informes se elaboran con el propósito de proporcionar datos, análisis, conclusiones, recomendaciones u otros hallazgos relevantes de manera clara y estructurada (Guerrero & Fernando, 2015).

➤ **Gastos del Periodo:**

Los gastos del periodo, también conocidos como gastos operativos o gastos del ejercicio, son los desembolsos o salidas de dinero realizados por una entidad durante un período contable específico para financiar sus actividades operativas y administrativas. Estos gastos se incurren como parte del proceso normal de operación de la entidad y están relacionados con la generación de ingresos (Molina & Laje, 2018).

Capítulo III

Hipótesis

3.1. Hipótesis general

El control previo se relaciona de manera positiva con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.

3.2. Hipótesis específico

1. Existe una relación directa entre el control previo y la gestión de ingresos en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.
2. El control previo se relaciona positivamente con la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.
3. Existe una relación positiva entre el control previo y la gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.

3.3. Variables

De acuerdo con Sánchez y Reyes (2016), una variable en el contexto de la investigación se refiere la característica de un fenómeno o suceso que puede cambiar y que puede ser cuantificada o evaluada.. Las variables pueden ser cuantitativas o cualitativas.

3.3.1. *Definición conceptual*

V1: Control Previo

A criterio de (Alarcón, 2016), el control previo se realiza previamente a la ejecución de un acto u operación por parte de una entidad., de acuerdo con la normativa legal aplicable, con el propósito de emitir un resultado que satisfaga los requisitos establecidos por la entidad solicitante en relación a la materia del requerimiento.

V2: Gestión de tesorería

Abarca todas las acciones necesarias para administrar de manera eficiente los Fondos Públicos, desde la captación de ingresos hasta el manejo adecuado de la liquidez y los pagos, siempre respaldada por un análisis detallado del flujo de caja. Un adecuado control y seguimiento de estos aspectos es fundamental para garantizar la estabilidad financiera y cumplimiento con sus compromisos de manera oportuna y adecuada. (Art. 14, D.L. N° 1441, 2018).

3.3.2. Operacionalización

En opinión de Ñaupas et al. (2018), La operacionalización de variables se refiere al proceso lógico en el cual el investigador convierte las variables teóricas o abstractas en sub variables o dimensiones, las cuales a su vez se traducen en variables empíricas o indicadores medibles.

Variables	Dimensiones	Indicadores
V1. Control Previo	Marco normativo	Ley 27785
		MOF
	Verificación Documentación	Certificación presupuestaria
		Contrato
		Comprobante de pago
	Administración de Riesgo	Identificación del riesgo
		Evaluación del riesgo
		Prevención de desviación
	V2. Gestión de Tesorería	Gestión de Ingreso
Determinación		
Percepción		
Gestión de Liquidez		Disponibilidad de fondos públicos
		Cumplimiento de obligaciones contraídas
Gestión de Pagos		Compromiso
		Devengado
		Pago

Capítulo IV

Metodología

4.1. Método de investigación

A. Método general

- **Método científico**

Teniendo en cuenta a Carrasco (2019) el método científico proporciona un marco estructurado y sistemático para abordar un problema de investigación y evaluar la validez de una hipótesis científica. A través de diferentes etapas y pasos, se busca obtener conocimiento confiable y basado en evidencia.

El método científico comienza con la formulación de una pregunta de investigación o la identificación de un problema que se pretende resolver. A partir de ese punto, se lleva a cabo una revisión exhaustiva de la literatura existente con el fin de recopilar información relevante sobre el tema de investigación y establecer una base teórica sólida.

El estudio durante su ejecución cumplió con el desarrollo de ciertas etapas de manera estricta a fin de obtener saberes que fueron tipificados como científicos, para lo cual:

- Se observó detenidamente las variables del fenómeno en cuestión (control previo y gestión de tesorería) en su entorno natural de la Municipalidad Distrital de Paucará con la finalidad de recabar información para la investigación.
- Se formuló el problema de investigación: ¿Qué relación existe entre el control previo y la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará, 2020?
- La hipótesis se planteó en base a una observación detallada del fenómeno de estudio y al conocimiento preliminar existente sobre el tema de interés: El control previo se relaciona de manera positiva con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará; como probable respuesta a la problemática en cuestión; asimismo, se dedujo las posibles consecuencias de dicha hipótesis.
- La veracidad o rechazo de la hipótesis de estudio se determinó a través de la experimentación.
- Los resultados de la experimentación fueron analizados mediante técnicas estadísticas y las bases teóricas.

B. Método específico

A fin de efectuar una investigación más profunda, precisa y rigurosa se emplearon los métodos específicos de estudio.

a. Método mixto

Empleando las palabras de Hernández y Mendoza (2019), el método mixto es un enfoque de investigación que combina tanto elementos cuantitativos como cualitativos en un estudio, se basa en procesos sistemáticos, empíricos y críticos para recopilar y analizar datos con el objetivo de generar conocimiento confiable y válido.

En tanto, debido a la complejidad del fenómeno en cuestión se aplicó el método mixto; por cuanto, se recolectó y analizó información cualitativa como cuantitativa de las variables de interés: Control previo y gestión de tesorería.

b. Método descriptivo

Empleando las palabras de (Sánchez & Reyes, 2016), el método descriptivo se centra en capturar y analizar los detalles y particularidades del objeto de estudio, sin intentar explicar o establecer relaciones causales entre las variables. Su objetivo es proporcionar una imagen clara y detallada del fenómeno, identificar patrones, tendencias o características significativas que permitan comprender mejor su naturaleza.

Durante la ejecución del estudio, se efectuó un análisis detallado y exhaustivo de las características y del estado actual de las variables relacionadas con el fenómeno objeto de estudio, específicamente el control previo y la gestión de tesorería, en el contexto de la Municipalidad Distrital de Paucará.

c. Método hipotético-deductivo

De acuerdo con Rodríguez y Pérez (2017), en el método hipotético-deductivo, las hipótesis juegan un papel crucial como puntos de partida para la generación de nuevas deducciones. Estas hipótesis pueden surgir a partir de principios o leyes establecidos previamente, o pueden ser sugeridas por datos empíricos observados.

En la investigación se planteó la hipótesis luego de haber observado el comportamiento de las variables del fenómeno de estudio en la Municipalidad Distrital de Paucará; asimismo, se dedujo las posibles consecuencias de la hipótesis formulada; por último, se efectuó la contrastación de hipótesis para determinar su veracidad o falsedad.

d. Método estadístico

A juicio de Reynaga (2016), el método estadístico es una herramienta imprescindible en la investigación científica, que permite el manejo y análisis de datos para obtener conclusiones válidas y confiables. Su aplicación adecuada contribuye al avance del conocimiento y a la toma de decisiones informadas en diversos campos de estudio.

En el estudio planteado se desarrolló de manera apropiada la recolección, simplificación, análisis e interpretación de los datos de las variables del fenómeno de estudio (control previo y gestión de tesorería) se utilizó el método estadístico; por medio de, programas estadísticos tales como SPSS, Excel.

e. Método analítico-sintético

Teniendo en cuenta a (Tapia, 2016), el método analítico-sintético es una aproximación de estudio que busca comprender un fenómeno u objeto de estudio

descomponiéndolo en sus partes constituyentes y luego reconstruyéndolo de manera integral y holística.

En el transcurso de la presente investigación, se desglosaron minuciosamente las variables de control previo y gestión de tesorería en todas sus dimensiones e indicadores. Esta metodología permitió llevar a cabo un análisis exhaustivo con el fin de obtener una comprensión detallada de cada aspecto relevante. De esta manera, se logró desarrollar una síntesis completa que aborda de manera integral el problema objeto de estudio.

4.2. Tipo de investigación

A juicio de Sánchez et al. (2018), la investigación aplicada se enfoca en la utilización práctica de los conocimientos generados por la investigación básica o teórica para resolver problemas inmediatos y abordar desafíos concretos. Es un enfoque pragmático y orientado a la acción que busca la aplicación directa de los conocimientos en situaciones reales para generar impacto y beneficio en la sociedad.

Los conocimientos obtenidos durante el desarrollo de la investigación se aplicaron con el objetivo de abordar y resolver el fenómeno estudiado que se presentó en la Municipalidad Distrital de Paucará. Estos conocimientos se utilizaron para comprender en profundidad la problemática existente, examinar las razones y los elementos que tienen un impacto en ella, y buscar posibles soluciones o estrategias de mejora.

4.3. Nivel de investigación

Con base en (Santiesteban, 2016), el enfoque correlacional permite entender cómo se comportan las variables en conjunto y si hay alguna tendencia o patrón en sus cambios. No obstante, es esencial considerar que la correlación no implica necesariamente una relación causal. En otras palabras, la existencia de una correlación entre dos variables no implica necesariamente que una variable sea la causa de la otra.

El estudio realizado nos permitió determinar la relación existente entre las variables control previo y gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará.

4.4. Diseño de la investigación

Desde el punto de vista de (Carrasco, 2019), el diseño de investigación se refiere al plan o conjunto de estrategias, procedimientos y metodologías que se definen y elaboran previamente para llevar a cabo un estudio de investigación de manera sistemática y rigurosa. Constituye una fase fundamental en el proceso de investigación, dado que proporciona la estructura y orientación necesarias para obtener respuestas a las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos planteados.

El trabajo de investigación fue no experimental de tipo transversal, descriptivo–correcional.

A. No experimental

Citando a (Valderrama, 2016), la investigación no experimental es un enfoque de investigación que se caracteriza por no manipular las variables independientes de manera directa. En este tipo de investigación, el investigador no interviene activamente en la asignación de los tratamientos o condiciones a los participantes o unidades de estudio.

En el marco de la investigación realizada en la Municipalidad Distrital de Paucará, se llevó a cabo una observación de las variables del fenómeno de estudio, es decir, el control previo y la gestión de tesorería.

a. Transversal

Como plantea Ríos (2017), el diseño transversal, también conocido como diseño de corte transversal o diseño de sección transversal, se caracteriza por recopilar datos en un momento específico o en un solo punto temporal. Este

enfoque de investigación encuentra aplicaciones extendidas en diversos campos de estudio, tales como la salud, la sociología, la psicología y la economía, entre otras disciplinas.

Los datos de las variables control previo y gestión de tesorería fueron recabados en un único periodo de tiempo de la Municipalidad Distrital de Paucará.

• **Descriptivo**

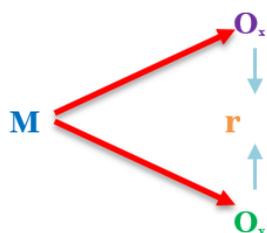
Como señala (Hernández & Mendoza, 2019), el diseño descriptivo es un enfoque de investigación que tiene como objetivo principal la descripción exhaustiva del nivel o estado de una o más variables en una población determinada. A través de este diseño, los investigadores recolectan datos que les permiten obtener una imagen clara y detallada de las características o propiedades de interés en el grupo de estudio.

Durante el desarrollo de la investigación, se llevó a cabo una descripción detallada de las variables del fenómeno de estudio: control previo y gestión de tesorería, en los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Paucará. El objetivo principal fue analizar y comprender en profundidad las características y el comportamiento de estas variables en el contexto específico de los funcionarios municipales.

• **Correlacional**

Empleando las palabras de Fresno (2019), el diseño correlacional es una estrategia que se utiliza para describir y explorar las relaciones entre variables en un momento determinado. Proporciona información importante sobre la asociación entre variables y puede servir como base para futuras investigaciones o intervenciones en diferentes áreas de estudio.

En la investigación se describió detalladamente y se estableció la relación entre la variable 1: control previo y la variable 2: gestión de tesorería, en la Municipalidad Distrital de Paucarará.



Dónde:

M= Muestra en la que se realiza el estudio.

O_x = Control previo.

O_y = Gestión de tesorería.

r = Relación.

4.5. Población y muestra

4.5.1. Universo

A juicio de (Carrasco, 2019), en el marco de la investigación, la noción de "universo" engloba la totalidad de elementos o unidades que comparten atributos específicos y constituyen el foco de estudio. En otras palabras, abarca la totalidad de elementos que se consideran pertinentes para el tema de investigación en cuestión, representando así la amplitud del ámbito de estudio.

El universo del estudio estuvo conformado por los funcionarios de las municipalidades distritales del Perú.

4.5.2. Población

A juicio de Parreño (2017) la población se refiere al conjunto completo de todas las unidades de observación o elementos de estudio que cumplen con los

criterios establecidos para formar parte de la investigación. Es decir, la población abarca a todos los individuos, objetos, organismos u otros elementos que poseen las características relevantes para el estudio.

• Población finita

De acuerdo con Bernal (2017), la población finita es aquella en la cual se conoce el número total de elementos o unidades de observación. En este caso, se tiene información precisa sobre el tamaño de la población y se puede determinar con certeza la cantidad de elementos que la componen.

En relación a la población de estudio, es importante destacar que se trata de una población finita, la cual está compuesta por 10 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucará.

Tabla 1

Distribución poblacional de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucará

N.º	Municipalidad Distrital	N.º de funcionarios
01	Paucará	10
	TOTAL	10

Nota. Datos adquiridos de la Municipalidad Distrital de Paucará (2020).

4.5.3. Muestra

Citando a (Ríos, 2017), La muestra se refiere a un subconjunto cuidadosamente seleccionado y representativo de la población de interés en un estudio de investigación, se selecciona con el objetivo de obtener resultados que sean válidos y aplicables a toda la población. Se asume que los hallazgos obtenidos en la muestra son representativos de las características y comportamientos de la población en general.

4.5.3.1. Muestra censal.

A juicio de Suárez et al. (2017), la muestra censal representa el total de la población, ya que se incluyen todos los individuos o elementos en el estudio.

4.5.3.2. Muestreo.

Dicho con palabras de Heinemann (2017), en el muestreo se realiza una definición precisa y unívoca de los objetos que serán analizados y los que no serán incluidos en el estudio. Esta definición se basa en criterios de inclusión y exclusión previamente establecidos.

• Probabilístico

En la opinión de (Carrasco, 2019), en el muestreo probabilístico, se busca obtener una muestra que sea estrictamente representativa de la población de interés. La asignación de probabilidades de selección a cada individuo o elemento de la población permite calcular los estimadores y realizar inferencias estadísticas sobre las características de interés.

4.5.3.2.1. Criterios de inclusión.

En la opinión de Arias et al. (2016), los criterios de inclusión son los requisitos o características específicas que deben cumplir los sujetos u objetos de estudio para ser considerados como parte de la investigación. Estos criterios son establecidos con el objetivo de seleccionar una muestra homogénea y representativa, y asegurar que los resultados obtenidos sean válidos y relevantes para el objetivo de la investigación.

En el estudio se tomó en cuenta los siguientes criterios de inclusión:

- Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Paucará que laboran en la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Planeamiento-Presupuesto, Sub Gerencia de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Administración-Finanzas y sus Unidades.
- Personal con contrato de trabajo formal con la Municipalidad Distrital de Paucará.

4.5.3.2.2. Criterios de exclusión.

A juicio de Arias et al. (2016), los criterios de exclusión son las condiciones o características que hacen que los participantes no sean elegibles para formar parte del estudio. Estos criterios se establecen para proteger la integridad de la investigación y el bienestar de los participantes, asegurando que los resultados obtenidos sean válidos y representativos.

Los criterios de exclusión que se tomaron en cuenta en el trabajo planteado son:

- Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Paucará que laboran en otras áreas distintas a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Planeamiento-Presupuesto, Sub Gerencia de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Administración-Finanzas y sus Unidades.
- Personal sin contrato formal de trabajo con la Municipalidad Distrital de Paucará.

En la presente investigación la muestra de estudio fue integrada por toda la población; por cuanto, esta es pequeña.

Tabla 2
Distribución muestral de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucará

N.º	Funcionarios	Cargo
01	Ramos Hinojosa, Gabriel Paul	Gerente Municipal
02	Olarte Ccente, Vilma	Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto
03	Chang Mallqui, Juan Antonio	Sub Gerente de Asesoría Legal
04	Huarocc Ruiz, Oswaldo	Sub Gerente de Administración Y Finanzas
05	Pascual Quispe José Antonio	Jefe De Unidad de Logística
06	Unocc Arana Ramiro	Jefe De Unidad de Contabilidad
07	Taco García Elizabeth Mariluz	Jefe De Unidad de Tesorería Y Caja
08	Palomino De La Cruz Magdalena Mercedes	Asistente Administrativo
09	Torre Indegoya Susa Susana	Jefe de Unidad de Recursos Humanos
10	Asto Ayala Carmen Luisa	Especialista en Adquisiciones

Nota. Datos adquiridos de la Municipalidad Distrital de Paucará (2020).

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

A juicio de Ñaupas (2016), las técnicas de investigación se refieren a los métodos o enfoques utilizados para recopilar datos.

Con el objeto recolectar los datos para la investigación en cuestión se utilizó las siguientes técnica e instrumentos de medición.

Tabla 3

Técnicas e instrumentos de investigación

Diseño	Fuentes	Técnicas	Instrumentos	Instrumentos de Registro
De campo	Primarias	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Entrevista • Encuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista • Cuestionario 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel y lápiz (formato). • Papel y lápiz (formato).
Documental	Secundarias	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha textual • Ficha bibliográfica 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel y lápiz (formato) • Papel y lápiz (formato)

Nota. Elaborado por los autores a partir de Metodología de investigación Hernández y Mendoza, (2019).

Tabla 4

Aplicación de técnicas e instrumentos de investigación

Técnica	Instrumento	Datos a Observar
Fichaje	Ficha textual, bibliográfica, transcripción y resumen	Marco teórico conceptual, recolectar y detectar la mayor cantidad de información relacionada con la investigación.
Entrevista estructurada	Guía de entrevista de control previo y gestión de tesorería	Descripción del control previo y gestión de tesorería en los 10 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Paucará
Encuesta	Cuestionario de control previo	Descripción del control previo en los 10 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Paucará.
Encuesta	Cuestionario de gestión de tesorería	Descripción de gestión de tesorería en los 10 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Paucará.

Nota. Elaborado por los autores a partir de Metodología de investigación Hernández y Mendoza, (2019).

A. Diseño de campo

A criterio de Cajal (2019), el diseño de campo es una estrategia de investigación que se enfoca en recopilar datos en entornos reales y no controlados, buscando capturar la realidad tal como se presenta en su contexto natural.. Es especialmente útil cuando se busca obtener información auténtica y relevante en contextos naturales, pero requiere un enfoque cuidadoso para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

- **Fuentes primarias**

Empleando las palabras de (Niño, 2019), las fuentes primarias son aquellas que proporcionan datos que el investigador recopila de forma directa y en contacto directo con la realidad.

B. Diseño documental

A juicio de Reyes y Carmona (2020), el diseño documental es un enfoque de investigación que se basa en la recopilación y selección de información relevante a partir de fuentes documentales. Este enfoque implica el análisis y estudio de documentos, como libros, revistas, periódicos, grabaciones, filmaciones, artículos de investigación, memorias de eventos y otros materiales escritos o audiovisuales.

- **Fuentes secundarias**

En opinión de Pulido (2016), las fuentes secundarias son una fuente de datos que provienen de información recopilada y registrada previamente por otras personas o entidades. Estos datos secundarios se obtienen a partir de fuentes como informes, investigaciones, estudios, encuestas, bases de datos y otras fuentes documentales.

4.6.1. Técnicas de recolección de datos.

Citando a (Sánchez & Reyes, 2016), las técnicas de recolección de datos se refieren a los métodos y procedimientos utilizados por el investigador para recopilar la información necesaria de una realidad o fenómeno en el contexto de un estudio.

Estas técnicas son seleccionadas en función de los objetivos de investigación y la naturaleza de los datos que se pretenden obtener.

A. Diseño de campo

• Fuentes primarias

El presente estudio utilizó técnicas con sus respectivos instrumentos de medición para recolectar datos de primera mano de forma directa de las variables del fenómeno en cuestión (control previo y gestión de tesorería).

a. Observación

Citando a (Fresno, 2019), la observación es una técnica de recolección de datos que permite obtener información directa y inmediata sobre el comportamiento y características del objeto de investigación tal como se presentan en la realidad. A través de la observación, el investigador registra de manera sistemática y detallada las conductas, interacciones, eventos y aspectos relevantes del fenómeno u objeto de estudio.

En la Municipalidad Distrital de Paucará se observó las variables del problema de investigación (control previo y gestión de tesorería) en su ambiente natural a fin de recolectar la información relevante para el estudio.

b. Entrevista estructurada

A criterio de Nava y Monroy (2018), la entrevista estructurada es una técnica de recolección de datos en la cual el investigador se reúne con un informante o entrevistado que posee información y experiencia relevante sobre el tema de estudio. El propósito de esta entrevista es recopilar información precisa y completa directamente de los participantes, con el fin de obtener una comprensión profunda del problema de investigación..

Con el propósito de obtener información sobre la realidad de la problemática abordada y sus variables (control previo y gestión de tesorería), se llevó a cabo una entrevista a 10 empleados de la Municipalidad Distrital de Paucará, utilizando una guía de entrevista estructurada. Este método permitió obtener percepciones directas y experiencias de los participantes para profundizar en el análisis de la situación en cuestión.

c. Encuesta

A juicio de Intriago et al. (2019), la encuesta es una técnica utilizada para obtener información mediante un cuestionario previamente elaborado, con el objetivo de conocer la opinión, valoración o características de un grupo de sujetos seleccionados. A través de la encuesta, se recopilan datos de manera sistemática y estandarizada, lo que permite obtener información cuantitativa sobre un asunto específico.

La investigación en curso utilizó un cuestionario tipo Likert confiable y validado para recopilar información directa sobre las variables del problema de investigación (control previo y gestión de tesorería). Este cuestionario fue administrado a los 10 empleados de la Municipalidad Distrital de Paucará, lo que permitió obtener datos detallados sobre sus percepciones y experiencias en relación con dichas variables.

B. Diseño documental

• Fuentes secundarias

En el proceso de investigación, se emplearon técnicas específicas junto con los correspondientes instrumentos de medición para recopilar datos de

segunda mano a partir de estudios documentados que abordan las variables de interés: control previo y gestión de tesorería.

a. Análisis documental

A juicio de (Ríos, 2017), el análisis documental es una técnica utilizada para obtener información a partir de documentos relevantes que forman parte de un estudio. Esta técnica implica examinar y analizar documentos como expedientes, historias clínicas, registros u otros tipos de documentos que contienen información valiosa y pertinente para la investigación.

En la investigación, se llevó a cabo un exhaustivo análisis de estudios documentados relacionados con las variables de interés, como el control previo y la gestión de tesorería. Para recopilar la información esencial, se utilizó el instrumento de la ficha textual, que permitió la transcripción y organización de datos clave. Además, mediante la ficha bibliográfica se registraron los detalles fundamentales, como autor, título, año y editorial, de las investigaciones examinadas, incluyendo libros, revistas, tesis, entre otros. Este enfoque metodológico robusto proporcionó una base sólida para el análisis de la literatura existente sobre el tema.

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos.

A juicio de (Neill & Cortez, 2018), los instrumentos de recolección de datos son herramientas diseñadas y utilizadas en la investigación para recopilar y registrar información relevante. Estos instrumentos son fundamentales para obtener datos de calidad y confiables que permitan responder a los objetivos y preguntas de investigación planteadas.

A. Diseño de campo

- **Fuentes primarias**

- a. Guía de entrevista**

Como expresa Ñaupas et al. (2018), los instrumentos de recolección de datos son herramientas diseñadas y utilizadas en la investigación para recopilar y registrar información relevante. Estos instrumentos son fundamentales para obtener datos de calidad y confiables que permitan responder a los objetivos y preguntas de investigación planteadas.

- b. Cuestionario**

Desde la posición de (Ríos, 2017), la guía de entrevista es un instrumento fundamental en la aplicación de la técnica de la entrevista en la investigación. Se trata de un documento previamente diseñado y estructurado, que contiene una secuencia de preguntas y temas de interés que se formularán al entrevistado durante el proceso de entrevista.

- **Escala de Likert**

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2019), la escala de Likert es una herramienta utilizada para medir actitudes o opiniones en una investigación. Esta escala se construye generando un conjunto de afirmaciones que evalúan el objeto de estudio en términos de una determinada actitud. Estas afirmaciones representan diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con respecto a una determinada declaración.

- B. Diseño documental**

- **Fuentes secundarias**

- a. Ficha textual**

Desde el punto de vista de (Reyes, 2016, pág. 102), la ficha textual es una técnica utilizada en la investigación para recopilar y transcribir fragmentos o párrafos completos de un texto original. Estos fragmentos se copian literalmente, incluyendo las comillas al principio y al final, y se utilizan como apoyo o respaldo para las afirmaciones realizadas en el contenido del trabajo.

b. Ficha bibliográfica

A juicio de Sánchez et al. (2018), la ficha bibliográfica es una herramienta utilizada en la investigación para registrar los datos bibliográficos de una fuente documental, como libros, revistas, artículos, entre otros. Su propósito primordial consiste en suministrar la información requerida para identificar y ubicar la fuente empleada.

4.6.3. Confiabilidad del instrumento.

Como afirma (Hernández & Mendoza, 2019), la ficha bibliográfica es una herramienta utilizada en la investigación para registrar los datos bibliográficos de una fuente documental, como libros, revistas, artículos, entre otros. Su objetivo principal es proporcionar la información necesaria para identificar y localizar la fuente utilizada.

• Prueba piloto

A juicio de (Hernández & Mendoza, 2019) la prueba piloto, también conocida como pretest, es una etapa importante en la validación de un instrumento de medición. Consiste en aplicar el instrumento a una muestra reducida de participantes o casos con el fin de evaluar su pertinencia, eficacia y confiabilidad antes de aplicarlo en el estudio principal.

• **Coefficiente Alfa de Cronbach**

Teniendo en cuenta a Sánchez et al. (2018) el coeficiente de Alfa de Cronbach se utiliza como una medida estadística para valorar la fiabilidad o coherencia interna de un conjunto de ítems o escala. Este coeficiente proporciona una estimación de la relación entre los ítems en el instrumento, es decir, la medida en que los ítems miden de manera consistente la misma variable.

Con el fin de asegurar la confiabilidad de los instrumentos de medición de las variables vinculadas al fenómeno en estudio, específicamente el control previo y la gestión de tesorería, se llevó a cabo una prueba piloto con la participación de 10 empleados de la Municipalidad Distrital de Paucará. Los resultados obtenidos fueron sometidos a análisis mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach y su interpretación se basó en el Baremo de Interpretación. Este proceso garantizó que los cuestionarios sean consistentes y arrojen resultados similares al ser aplicados en múltiples ocasiones, proporcionando así una base sólida para la recopilación de datos en la investigación.

Baremo de interpretación

Rangos	Magnitud
Coeficiente alfa > 9	es excelente
Coeficiente alfa > 8	es bueno
Coeficiente alfa > 7	es aceptable
Coeficiente alfa > 6	es cuestionable
Coeficiente alfa > 5	es pobre
Coeficiente alfa < 5	es inaceptable

Nota. Elaborado por George y Mallery (1995).

V1: Control previo:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,781	,812	16

El coeficiente obtenido, $\alpha = 0,781$, se sitúa dentro de la escala de interpretación que indica una calidad buena del instrumento. Esto implica que el instrumento cuenta con una validez sustancial y una confiabilidad aceptable. En consecuencia, se cumplen las condiciones necesarias para la aplicación del instrumento, respaldando así la solidez y consistencia de los datos recopilados durante la investigación.

V2: Gestión de tesorería:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,886	,891	16

El coeficiente obtenido, $\alpha = 0,886$, se ubica en la escala de interpretación indicando una calidad buena del instrumento. Este resultado señala que el instrumento posee una validez sustancial y una confiabilidad sólida.

4.6.4. Validez del instrumento de recolección.

Teniendo en cuenta a (Sánchez, Reyes, & Mejía, 2018), la validez del instrumento se refiere a la capacidad del mismo para medir de manera precisa y exacta el constructo o variable que se pretende evaluar. En otras palabras, la validez del instrumento está relacionada con la capacidad de obtener resultados que reflejen de manera precisa las características o dimensiones que se desea medir.

• Validez de contenido

Como expresa (Hernández & Mendoza, 2019), la validez de contenido se relaciona con el grado en que un instrumento de medición refleja de manera precisa y completa el contenido o dominio específico de la variable que se está evaluando.

Se trata de evaluar si los ítems o preguntas del instrumento son representativos y abarcan de manera adecuada el constructo o fenómeno que se pretende medir.

Es una evaluación integral del instrumento de investigación en relación con la coherencia, veracidad, secuencia y dominio del contenido que se está midiendo. Se busca determinar si el instrumento abarca de manera adecuada todos los temas y subtemas que componen la variable en estudio, es decir, si las preguntas o ítems del instrumento son pertinentes y se ocupan de todos los elementos esenciales que se requieren para lograr una comprensión completa del fenómeno o constructo que se está investigando.

- **Juicio de expertos**

Empleando las palabras de Sánchez et al. (2018), en el juicio de expertos, se busca obtener la opinión y evaluación de especialistas o expertos en el tema de investigación respecto a la validez de los ítems o preguntas que conforman un instrumento. Los expertos son personas con conocimientos y experiencia en el área específica del estudio, y su participación es fundamental para asegurar la calidad y validez del instrumento.

El contenido de los cuestionarios relacionados con las variables de investigación, es decir, control previo y gestión de tesorería, fue evaluado mediante el juicio de expertos, el cual consistió en la participación de docentes especializados en el tema. Esta revisión se llevó a cabo con el propósito de asegurar que los cuestionarios realmente evalúen las dimensiones y aspectos que se pretenden medir en relación con las variables en estudio.

A este respecto, la validez de contenido del cuestionario: “*Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-*

Huancavelica, 2020”, fue efectuado mediante juicio de expertos a cargo de:

Experto	Grado académico	Opinión
David Callupe Marcelo	Maestro en tributación y Política Fiscal	Nivel alto
Armando Juan Adatao Ávila	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	Nivel alto
Richard Díaz Urbano	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	Nivel alto

Nota. Ficha de evaluación del cuestionario.

Por ende, los cuestionarios que abordan las variables centrales del fenómeno de estudio fueron sometidos a un riguroso proceso de validez de contenido mediante el juicio de expertos, en el cual participaron profesionales altamente especializados en el tema de estudio. Este proceso de evaluación obtuvo una calificación de nivel alto, lo que asegura la adecuada medición de las variables, así como de sus respectivas dimensiones e indicadores de interés en la investigación.

4.6.5. Procedimientos de recolección de datos

A juicio de (Valderrama & Jaimes, 2019), el procedimiento de recolección de datos es un proceso cuidadoso y riguroso que requiere la utilización de un instrumento de medición apropiado y la aplicación consistente de dicho instrumento. Es fundamental seguir los protocolos éticos y legales, así como garantizar la confidencialidad de los participantes. La calidad y la confiabilidad de los datos recolectados son cruciales para obtener conclusiones válidas y respaldadas por evidencia en el contexto de la investigación.

• Trabajo de campo

Como plantea Ñaupas et al. (2018), el trabajo de campo es una etapa crucial en la investigación, en la cual el investigador se dedica a recoger la información necesaria para su estudio. Esta actividad requiere una adecuada planificación, considerando diversos aspectos como las unidades muestrales de las cuales se

obtendrá la información, el momento o período en el cual se llevará a cabo, además, incluyen los elementos materiales y humanos requeridos para llevar a cabo la ejecución de dicha actividad.

Luego de corroborar la confiabilidad y validez de los instrumentos de las variables: control previo y gestión de tesorería, se hizo las coordinaciones respectivas con el funcionario encargado de autorizar los permisos para poder realizar las encuestas a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Paucará, estableciendo el día y la hora de su ejecución; seguidamente se procedió con el desarrollo del plan de trabajo de campo para recolectar, seleccionar y registrar los datos esenciales para el estudio; asimismo, se recabó información fotográfica de los hechos ocurridos.

Descripción	Fecha	Horario	N° de Trabajadores
Aplicación de los cuestionarios a los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucará que laboran en las áreas ligadas a la muestra de estudio	14/04/2022	10:00 am a 11:00 am	10
Total			10

Nota. Elaborado por la autora.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

4.7.1. Técnicas de procesamiento de datos

Empleando las palabras de Martínez et al. (2017), las técnicas de procesamiento de datos son fundamentales para organizar, describir y comparar la información recopilada durante la investigación. Estas técnicas permiten convertir los datos en símbolos y realizar análisis estadísticos que facilitan la interpretación y el descubrimiento de patrones o relaciones.

Para el procesamiento de la información los datos recabados de las variables de estudio (control previo y gestión de tesorería) fueron almacenados en una PC, en

un archivo del programa Excel a fin de ser codificados y tabulados creando de este modo una matriz de datos para cada variable, seguidamente son copiados al programa SPSS con el propósito de facilitar su posterior análisis.

4.7.2. *Análisis de datos*

Con base en Sánchez et al. (2018), el análisis de datos es una etapa esencial en el proceso de investigación, donde se lleva a cabo una minuciosa y detallada organización de la información recolectada. Su objetivo principal es describir, caracterizar e interpretar los datos obtenidos para obtener un entendimiento más profundo del fenómeno estudiado.

En el marco de esta investigación, se llevó a cabo un minucioso análisis de los datos recopilados de las variables de control previo y gestión de tesorería mediante la utilización del software estadístico SPSS. Este software se empleó para llevar a cabo tanto el análisis estadístico descriptivo como el inferencial requerido. Para el análisis descriptivo, se realizaron cálculos de medidas como porcentajes y frecuencias, presentando los resultados de manera visual a través de tablas y gráficos, con el propósito de ofrecer una representación clara y comprensible de los datos.

Por otro lado, el análisis estadístico inferencial se realizó para examinar la relación estadística entre las variables de interés. En este sentido, se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, una medida que permite determinar la asociación entre dos variables no necesariamente lineales. El coeficiente de correlación Rho de Spearman proporciona una medida de la fuerza y dirección de la relación entre las variables, y se calcula a partir de los rangos de las observaciones.

A. Análisis estadístico

Como afirma Sánchez et al. (2018), el análisis estadístico es esencial en la investigación, ya que constituye una herramienta fundamental para organizar, describir y analizar los datos cuantitativos recolectados en un estudio.. Este análisis abarca tanto la estadística descriptiva como la estadística inferencial.

a. Análisis descriptivo

Citando a Ñaupas et al. (2016), la fase de análisis descriptivo desempeña un rol fundamental en la fase de investigación, puesto que se enfoca en la manipulación, síntesis y evaluación de un conjunto de datos recolectados de las variables en estudio. Su propósito principal radica en ofrecer una comprensión detallada tanto de la amplitud como de las características inherentes a las variables sometidas a análisis.

b. Análisis inferencial

A criterio de (Neill & Cortez, 2018), el análisis inferencial es una técnica utilizada en la interpretación de datos que permite establecer relaciones y correlaciones entre las propiedades del objeto de estudio. A través del cálculo de la probabilidad de ocurrencia y la aplicación de técnicas estadísticas, se hacen inferencias y generalizaciones más allá de los datos observados en la muestra. Esto proporciona una base para evaluar la significancia estadística y obtener conclusiones sobre las características y relaciones de la población en su conjunto.

• Coeficiente de correlación Rho de Spearman

Teniendo en cuenta a Sánchez et al. (2018), el coeficiente de correlación de Spearman, también conocido como coeficiente Rho de Spearman, es una medida estadística que se utiliza para evaluar la relación

entre dos o más variables. Este coeficiente se expresa en valores que van desde -1 hasta +1, donde -1 indica una correlación negativa perfecta, 0 indica ausencia de correlación y +1 indica una correlación positiva perfecta.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

En el transcurso de este estudio, se observó de manera estricta el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana de los Andes. Este reglamento establece las normas y pautas éticas que deben ser cumplidas por todos los investigadores al llevar a cabo su trabajo académico. Se respetarán los principios de ética desde el inicio hasta la conclusión de la investigación.

La recopilación de datos se llevó a cabo de manera personal y directa de la muestra de estudio utilizando instrumentos de medición adecuados. Se tomaron todas las precauciones necesarias para asegurar la veracidad y confidencialidad de los datos recopilados. La información obtenida se utilizó exclusivamente para el desarrollo de la investigación y no se empleó con otros fines. Los datos recolectados fueron registrados y codificados de manera apropiada para su posterior análisis.

En cuanto a las fuentes bibliográficas utilizadas, se ha garantizado su fidedignidad y se ha evitado cualquier forma de conducta antiética, como el plagio o la falsificación. Se ha dado el debido crédito y se han citado todas las referencias utilizadas en el estudio, desde la presentación del Proyecto de Tesis hasta su culminación. Se llevarán a cabo las pruebas pertinentes con el fin de corroborar la autenticidad y veracidad del contenido de la investigación, asegurándonos de cumplir con los estándares académicos y éticos establecidos.

En resumen, la ejecución de esta investigación se realizó en estricta adherencia a los principios éticos y los procedimientos establecidos. Se garantizará la veracidad y confidencialidad de los datos recopilados, así como la utilización adecuada de las fuentes bibliográficas. Se realizarán las pruebas necesarias para verificar la autenticidad del contenido y asegurar la integridad del estudio.

Capítulo V

Resultados

5.1. Descripción de resultados

5.1.1. Análisis estadístico descriptivo de la variable 1: Control previo

Tabla 5

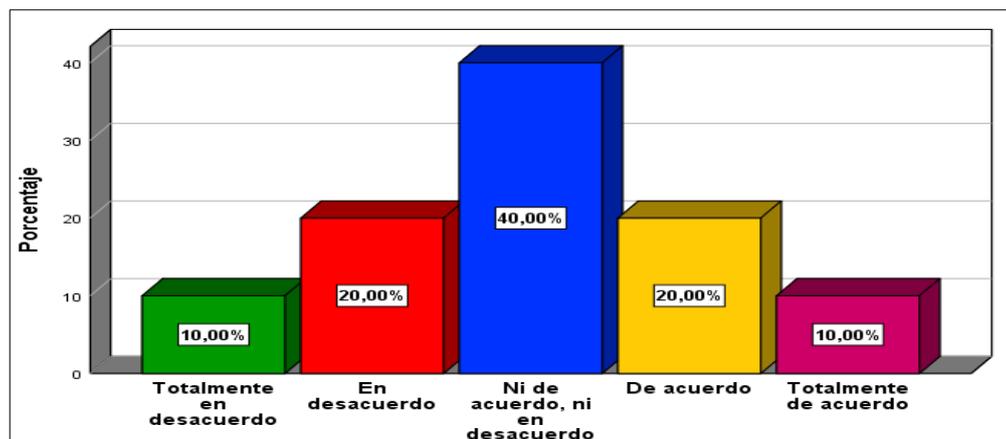
Resultados porcentuales de la variable control previo en la Municipalidad Distrital de Paucará.

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	10,0
En desacuerdo	2	20,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	40,0
De acuerdo	2	20,0
Totalmente de acuerdo	1	10,0
Total	10	100,0

Nota. Elaborado por la autora a partir de la encuesta.

Figura 10

Resultados porcentuales de la variable control previo en la Municipalidad Distrital de Paucará.



Nota. Elaborado por la autora a partir de la Tabla 5.

Interpretación:

En la Tabla 5 y la Figura 10 de la investigación, se puede observar que el 40,00% de los encuestados, equivalente a 4 participantes de la muestra de estudio no están ni de acuerdo ni en desacuerdo en que el control previo sea considerado como una responsabilidad inherente a cada empleado que labora en la municipalidad; mientras tanto, 2 de los participantes encuestados, que constituyen el 20,00% de la muestra de investigación están de acuerdo en que el control previo se anticipa a la ejecución de las actividades municipales; mientras que, 1 participante encuestado, que representa el 10,00% de la muestra de estudio, expresó un total acuerdo con respecto al control previo les permite detectar deficiencias que pudieran afectar la administración de los fondos públicos.

Además, 2 de los participantes encuestados, que constituyen el 20,00% de la muestra de estudio, no están de acuerdo en que el control previo facilite la adopción de medidas preventivas en relación con la gestión de los recursos financieros de la institución; asimismo, 1 participante que representa al 10,00% de la muestra de estudio está totalmente en desacuerdo en que el control previo le posibilita llevar a

cabo la correcta ejecución de determinadas acciones ligadas a las operaciones financieras de la entidad.

En relación con esto, según los resultados obtenidos, se puede concluir que mayoritariamente el 40,00% de los encuestados pertenecientes a la Municipalidad Distrital de Paucará sostienen la opinión de que, de alguna manera, el control previo les resulta beneficioso; por cuanto, se orienta a prevenir que la entidad se desvíe de manera que impida o restrinja la ejecución adecuada de ciertas operaciones o actividades. En este sentido, contribuye con la entidad fomentando la transparencia, la integridad y el cumplimiento de la normativa correspondiente (Ramirez, 2016).

5.1.2. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 1: Normas Legales

Tabla 6

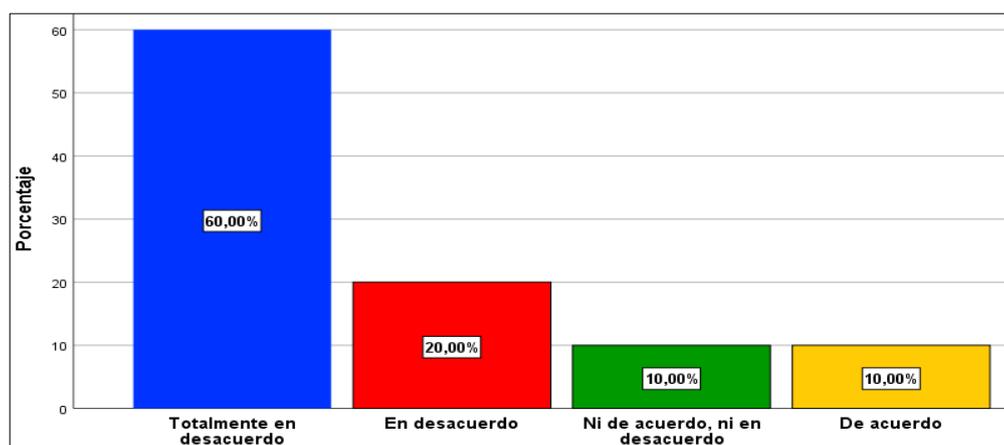
Resultados porcentuales de la dimensión normas legales en la Municipalidad Distrital de Paucará.

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	6	60,0
En desacuerdo	2	20,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	10,0
De acuerdo	1	10,0
Total	10	100,0

Nota. Elaborado por la autora a partir de la encuesta.

Figura 11

Resultados porcentuales de la dimensión normas legales en la Municipalidad Distrital de Paucará.



Nota. Elaborado por la autora a partir de la Tabla 6.

Interpretación:

En la Tabla 6 y la Figura 11, se observa que 6 de los participantes encuestados, lo que equivale al 60,00% de la muestra de estudio están totalmente en desacuerdo en que el control previo se está llevando a cabo conforme a las normas legales fijadas en la Ley 27785; entre tanto, 2 participantes encuestados, lo que representa un 20,00% de la muestra de investigación, expresaron su disconformidad en cuanto a la capacidad de las normas legales actuales para identificar deficiencias en la gestión de los fondos públicos.

Por otra parte, 1 encuestado que representa al 10,00% de la muestra de estudio señala no estar ni de acuerdo, ni en desacuerdo en que las normas legales le permiten a la municipalidad mejorar sus procedimientos administrativos; mientras que, 1 encuestado que representa al 10,00% de la muestra de investigación está de acuerdo en que las normas legales orientan al personal de la entidad respecto a la aplicación del control previo en el manejo de los fondos públicos.

En consecuencia, a partir de los resultados obtenidos, se deduce que la mayoría, equivalente al 60,00% de los participantes encuestados en la Municipalidad Distrital de Paucará, de alguna manera, no tiene conocimiento acerca de la normativa legal de la Ley 27785 “rigen tanto el proceso, la gestión y las actividades que se realizan en el manejo de los recursos” (Severino, 2016, pág. 3).

5.1.3. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 2: Verificación documentación

Tabla 7

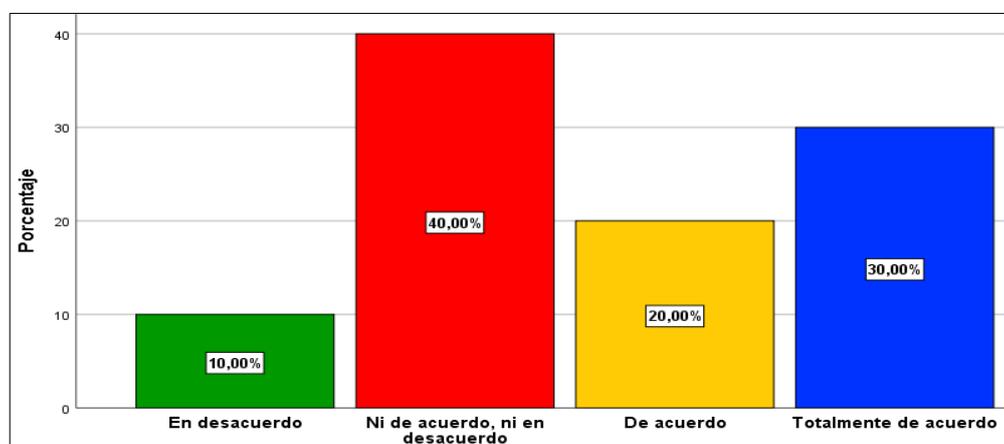
Resultados porcentuales de la dimensión verificación documentación en la Municipalidad Distrital de Paucará.

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
En desacuerdo	1	10,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	40,0
De acuerdo	2	20,0
Totalmente de acuerdo	3	30,0
Total	10	100,0

Nota. Elaborado por la autora a partir de la encuesta.

Figura 12

Resultados porcentuales de la dimensión verificación documentación en la Municipalidad Distrital de Paucará.



Nota. Elaborado por la autora a partir de la Tabla 7.

Interpretación:

En la Tabla 7 y la Figura 12, se observa que 4 de los árticipantes, correspondientes al 40,00% de la muestra de estudio, indicaron que no están de acuerdo, ni en desacuerdo en que mediante la verificación de la documentación respectiva se garantiza la existencia del presupuesto disponible libre de afectación; mientras tanto, dos de los participantes encuestados, que constituyen el 20,00% de la muestra de investigación, expresaron estar de acuerdo en que la verificación de la documentación del contrato garantiza que el acuerdo con el proveedor o contratista se desarrolle de acuerdo con las cláusulas estipuladas; entre tanto, 3 de los participantes que representan al 30,00% de la muestra del trabajo, están totalmente de acuerdo en

que para realizar el compromiso del gasto se debe verificar la documentación del contrato.

Por otro lado, 1 participante que representa al 10,00% de la muestra de estudio, está en desacuerdo en que la verificación de la documentación se efectúa mediante el control previo.

A este respecto, de acuerdo con los resultados obtenidos, se puede concluir que en su mayoría, un 40,00% de los participantes de la Municipalidad Distrital de Paucará sostienen la opinión de que la verificación de la documentación posibilita de alguna manera corroborar el cumplimiento de las funciones y obligaciones asignadas en el reglamento y en la normativa vinculada al gasto. Esto incluye aspectos como la certificación del crédito presupuestario, el contrato y el comprobante de pago (Leonarte, 2016, pág. 171).

5.1.4. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 3: Administración de riesgo

Tabla 8

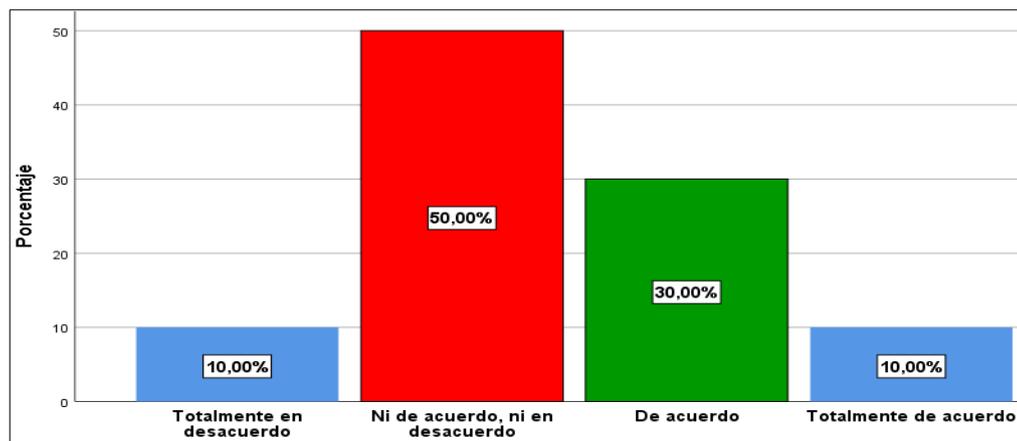
Resultados porcentuales de la dimensión administración de riesgo en la Municipalidad Distrital de Paucará.

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	10,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	50,0
De acuerdo	3	30,0
Totalmente de acuerdo	1	10,0
Total	10	100,0

Nota. Elaborado por la autora a partir de la encuesta.

Figura 13

Resultados porcentuales de la dimensión administración de riesgos en la Municipalidad Distrital de Paucará.



Nota. Elaborado por la autora a partir de la Tabla 8.

Interpretación:

La Tabla 8 y la Figura 13 del trabajo, nos revela que 3 de los participantes que representan al 30,00% de la muestra de estudio están ni de acuerdo, ni en desacuerdo en que la administración de riesgos le permite a la entidad determinar que acontecimientos pueden afectar la gestión de los fondos públicos; en tanto, 3 de los encuestados que representan al 30,00% de la muestra de investigación señalaron que están de acuerdo en que la administración de riesgos le posibilita a la institución calificar el nivel de riesgo entre aceptable, tolerable, moderado o crítico; entre tanto, 1 participante que representa al 10,00% de la muestra de estudio está totalmente de acuerdo en que la administración de riesgos le permite a la institución adoptar medidas correctivas ante las desviaciones ocurridas; mientras que, 1 encuestado que representa al 10,00% de la muestra de investigación está totalmente en desacuerdo en que la administración de riesgos facilita la identificación del riesgo.

En relación a este aspecto y tomando como referencia los resultados obtenidos, se puede deducir que el 50,00% de los participantes encuestados en la Municipalidad Distrital de Paucará sostiene la perspectiva de que, de alguna manera, la administración de riesgos capacita a la entidad para llevar a cabo las acciones

requeridas que le posibiliten gestionar eventos o riesgos que puedan tener un impacto negativo en el logro de los objetivos institucionales (Grillo, 2016, pág. 10).

5.1.5. Análisis estadístico descriptivo de la variable 2: Gestión de tesorería

Tabla 9

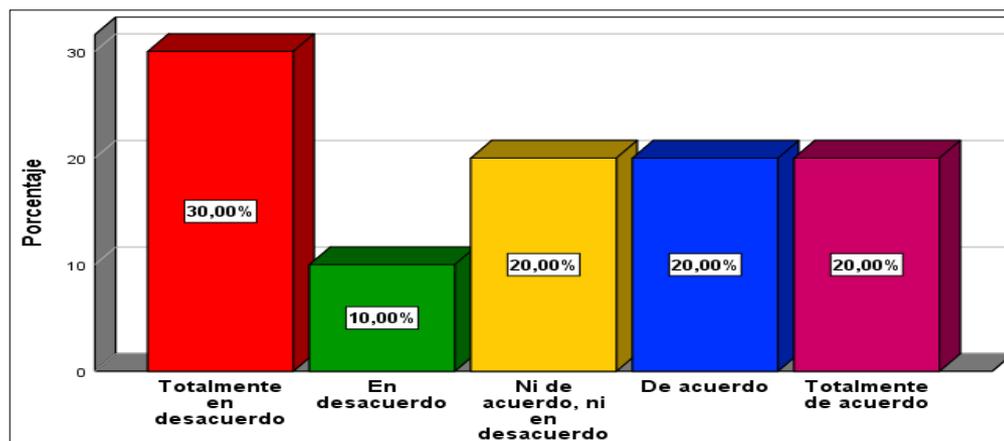
Resultados porcentuales de la variable gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará.

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	30,0
En desacuerdo	1	10,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	20,0
De acuerdo	2	20,0
Totalmente de acuerdo	2	20,0
Total	10	100,0

Nota. Elaborado por la autora a partir de la encuesta.

Figura 14

Resultados porcentuales de la variable gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará.



Nota. Elaborado por la autora a partir de la Tabla 9.

Interpretación:

En la Tabla 9 y la Figura 14 del estudio, se evidencia que 3 de los participantes encuestados, lo que equivale al 30,00% de la muestra de estudio están totalmente en desacuerdo en que la gestión de tesorería se lleva a cabo debidamente conforme a las normativas establecidas; en tanto, 1 participante encuestado, que representa el 10,00% de la muestra de investigación, manifestó su desacuerdo en que la gestión de tesorería

optimiza el flujo de caja; mientras que, 2 de los participantes encuestados, equivalentes al 20,00% de la muestra de estudio, no expresaron ni acuerdo ni desacuerdo respecto a si la gestión de tesorería les facilita un control adecuado de los fondos públicos.

Por otra parte, 2 de los participantes que representan al 20,00% de la muestra, están de acuerdo en que la gestión de tesorería permite la eficiente administración de los fondos públicos; asimismo, de los 2 encuestado que representa al 20,00% de la muestra de investigación está totalmente de acuerdo en que la gestión de tesorería posibilita controlar apropiadamente los gastos e ingresos públicos.

Por lo tanto, basándonos en los resultados obtenidos, se puede concluir que en su mayoría, el 30,00% de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Paucará desconocen que la gestión óptima de tesorería permite una gestión eficaz de los Fondos Públicos mediante el manejo de ingresos, liquidez y pagos, fundamentado en el flujo de caja (Art. 14, D.L. N.º 1441, 2018).

5.1.6. *Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 4: Gestión de ingresos*

Tabla 10

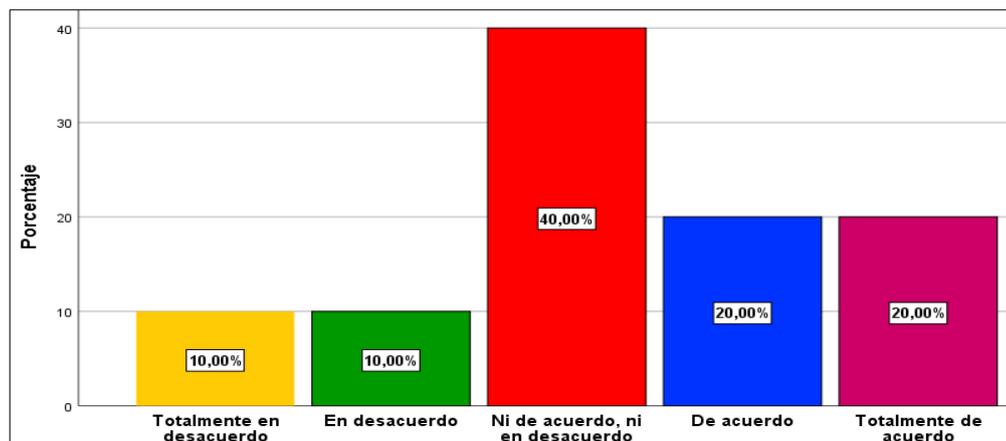
Resultados porcentuales de la dimensión gestión de ingresos en la Municipalidad Distrital de Paucará.

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	10,0
En desacuerdo	1	10,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	40,0
De acuerdo	2	20,0
Totalmente de acuerdo	2	20,0
Total	10	100,0

Nota. Elaborado por la autora a partir de la encuesta.

Figura 15

Resultados porcentuales de la dimensión gestión de ingresos en la Municipalidad Distrital de Paucará.



Nota. Elaborado por la autora a partir de la Tabla 10.

Interpretación:

Según la Tabla 10 y la Figura 15 del estudio, se observa que 4 de los participantes encuestados, que equivalen al 40,00% de la muestra de investigación, no expresaron ni acuerdo ni desacuerdo en relación con la percepción de que la gestión de ingresos facilita la recaudación eficiente de los fondos públicos; en tanto, 2 de los encuestados que representan al 20,00% de la muestra de estudio están de acuerdo en que la gestión de ingresos les permite realizar diariamente el cierre oportuno de caja; asimismo, 2 de los encuestados que representan al 20,00% de la muestra de investigación están totalmente de acuerdo en que la gestión de ingresos posibilita efectuar de manera adecuada el registro de la fase del determinado.

Por otra parte, 1 encuestado que representan al 10,00% de la muestra de estudio están en desacuerdo en que la gestión de ingresos permita que se registre apropiadamente la fase de recaudación; mientras que, 1 encuestado que representa al 10,00% de la muestra de investigación está totalmente en desacuerdo en que la gestión de ingresos facilita que el dinero recaudado por concepto de recursos directamente recaudados sea depositado oportunamente en el banco.

En consecuencia, basándonos en los resultados obtenidos, se puede deducir que una proporción significativa, específicamente el 40,00% de los encuestados en la Municipalidad Distrital de Paucará, sostienen la opinión de que la gestión de ingresos facilita el establecimiento de directrices y disposiciones relacionadas con aspectos operativos, procedimentales o de registro, con el objetivo de lograr la acreditación puntual de los Fondos Públicos en la CUT (Num. 15.1, Art. 15, D.L. N° 1441, 2018).

5.1.7. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 5: Gestión de liquidez

Tabla 11

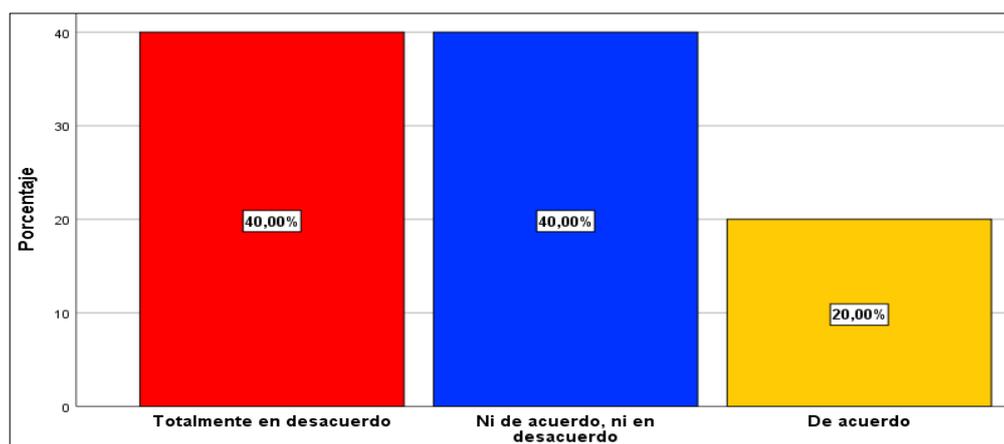
Resultados porcentuales de la dimensión gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará.

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	40,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	40,0
De acuerdo	2	20,0
Total	10	100,0

Nota. Elaborado por la autora a partir de la encuesta.

Figura 16

Resultados porcentuales de la dimensión gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará.



Nota. Elaborado por la autora a partir de la Tabla 11.

Interpretación:

Según los datos presentados en la Tabla 11 y la Figura 16, se observa que un 40,00% de los participantes encuestados, es decir, 4 individuos de la muestra de estudio, no manifiestan una postura clara, ya que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo respecto a si la gestión de liquidez permite a la entidad mantener un flujo de efectivo positivo. En contraste, otro 40,00% de los encuestados, también conformado por 4 participantes, expresaron una total desaprobación en relación con la afirmación de que la gestión de liquidez posibilita a la institución contar con los fondos públicos necesarios; mientras que; se evidencia que el 20,0% de los participantes encuestados, equivalentes a 2 individuos de la muestra de investigación, expresan su acuerdo en que la gestión de liquidez contribuye al pago puntual de sus pasivos. Asimismo, un porcentaje similar del 20,00%, compuesto por 2 encuestados, manifiesta una total concordancia en que la gestión de liquidez les resulta beneficiosa para administrar eficientemente sus recursos financieros.

Por lo tanto, en función de los resultados recabados, es posible inferir que, hasta cierto punto, un 40,00% de los participantes en la Municipalidad Distrital de Paucará presentan falta de conocimiento sobre cómo la gestión de liquidez garantiza la disponibilidad requerida de los Fondos Públicos recaudados o percibidos. Este proceso tiene como objetivo principal facilitar la realización puntual de los pagos vinculados a las obligaciones contraídas, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, implicando a las entidades autorizadas en este contexto (Art. 16, D.L. N.º 1441, 2018).

5.1.8. Análisis estadístico descriptivo de la dimensión 6: Gestión de pago

Tabla 12

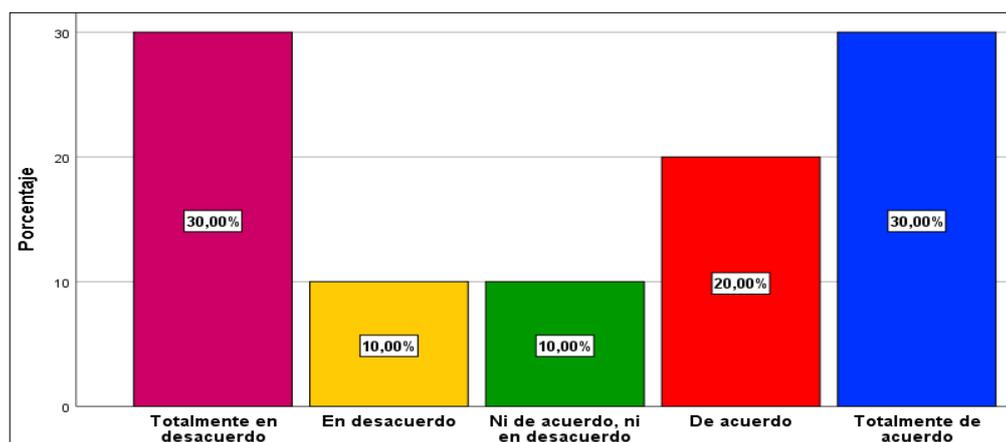
Resultados porcentuales de la dimensión gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará.

Escala valorativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	30,0
En desacuerdo	1	10,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	10,0
De acuerdo	2	20,0
Totalmente de acuerdo	3	30,0
Total	10	100,0

Nota. Elaborado por la autora a partir de la encuesta.

Figura 17

Resultados porcentuales de la dimensión gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará.



Nota. Elaborado por la autora a partir de la Tabla 12.

Interpretación:

En la tabla 12 y la Figura 17 de la investigación, denotamos que 3 de los participantes que representan al 30,00% de la muestra de estudio están totalmente en desacuerdo en que la gestión de pago facilita el pago pertinente de las obligaciones de gasto; en tanto, 1 encuestado que representan al 10,00% de la muestra de investigación está en desacuerdo en que la gestión de pago permite que todo bien o servicio que va ser adquirido cuente con certificación del crédito presupuestario; asimismo, 1 encuestado que representa al 10,00% de la muestra de estudio no está ni de acuerdo

ni en desacuerdo en que la gestión de pago hace posible que la entidad gestione debidamente las fases del gasto con cargo a los Fondos Públicos.

Por otra parte, 2 de los participantes que representan al 20,00% de la muestra de investigación están de acuerdo en que la gestión de pago posibilita que el devengando del bien o servicios se efectúe correctamente; mientras que, 3 de los encuestados que representa al 30,00% de la muestra de estudio están totalmente de acuerdo en que la gestión de pago facilita que la fase del girado y pagado del bien o servicio se realice adecuadamente.

A partir de los resultados obtenidos, se deduce que en su mayoría, el 30,00% de los participantes encuestados en la Municipalidad Distrital de Paucará sostienen la opinión de que la gestión de pago facilita el cumplimiento de las obligaciones de gasto con el propósito de financiar la provisión de bienes y servicios públicos. Estos hallazgos resaltan la percepción de los encuestados acerca de la importancia de la gestión de pago en el respaldo financiero para la prestación de servicios y bienes públicos (Art. 12, Directiva N° 005-2010-EF/76.01, 2011).

5.1.9. Resultados correlacionales.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
+/-1.00	Correlación positiva y negativa perfecta
+/-0.80	Correlación positiva y negativa muy fuerte
+/-0.60	Correlación positiva y negativa fuerte
+/-0.40	Correlación positiva y negativa moderada
+/-0.20	Correlación positiva y negativa débil
0.00	Probablemente no existe correlación

Objetivo general:

Determinar de qué manera se relaciona el control previo con la gestión de tesorería / en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.

Correlaciones			Control previo	Gestión de tesorería
Rho de Spearman	Control previo	Coefficiente de correlación	1,000	,957**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	10	10
	Gestión de tesorería	Coefficiente de correlación	,957**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	10	10

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,957$ con una significación bilateral de $p = 0,000$; por tanto, el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una relación positiva muy fuerte.

Objetivo específico 1:

Establecer la relación existente entre el control previo y la gestión de ingreso en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.

Correlaciones			Control previo	Gestión de ingreso
Rho de Spearman	Control previo	Coefficiente de correlación	1,000	,851**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	10	10
	Gestión de ingreso	Coefficiente de correlación	,851**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	10	10

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,851$ con una significación bilateral de $p = 0,002$; por tanto, el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una relación positiva muy fuerte.

Objetivo específico 2:

Señalar la relación existente entre el control previo y la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.

Correlaciones			Control previo	Gestión de liquidez
Rho de Spearman	Control previo	Coeficiente de correlación	1,000	,960**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	10	10
	Gestión de liquidez	Coeficiente de correlación	,960**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	10	10

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,960$ con una significación bilateral de $p = 0,000$; por tanto, el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una relación positiva muy fuerte.

Objetivo específico 3:

Establecer la relación existente entre el control previo y la gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.

Correlaciones			Control previo	Gestión de pago
Rho de Spearman	Control previo	Coeficiente de correlación	1,000	,894**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	10	10
	Gestión de pago	Coeficiente de correlación	,894**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	10	10

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,894$ con una significación bilateral de $p = 0,000$; por tanto, el coeficiente hallado es significativo, y de acuerdo al índice de interpretación el coeficiente hallado indica una relación positiva muy fuerte.

5.2. Contrastación de hipótesis

5.2.1. *Contrastación de la hipótesis general*

- **Hipótesis general:**

El control previo se relaciona de manera positiva con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020.

- **Prueba de hipótesis: Significancia estadística**

1. Hipótesis nula

El control previo no se relaciona de manera positiva con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020.

$$H_0: \tau=0$$

2. Hipótesis alterna

El control previo se relaciona de manera positiva con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020.

$$H_1: \tau \neq 0$$

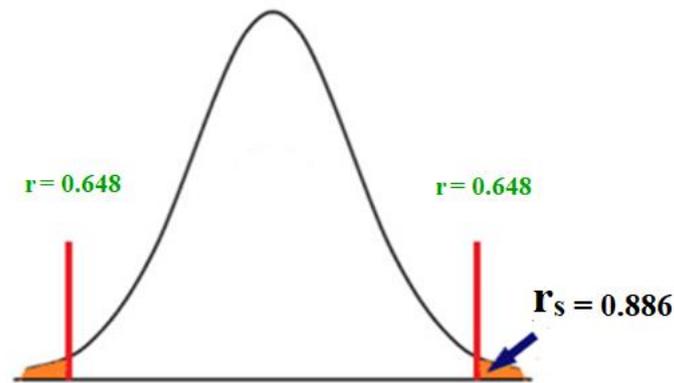
3. Nivel de significancia

El nivel de significación $\alpha = 0,01$

El valor crítico “ r_s ” a un $\alpha = 0,01$ y $n= 10$ es $r = 0,648$

4. Cálculo estadístico

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s=0,886$ para aceptar o rechazar la H_0 se compara la rho de Spearman hallado con $c_{\text{crítico}} = 0,648$ valor obtenido de la tabla de distribución “rho”.



5. Toma de decisión

Comparando la r_s calculada con la r_s crítica para la toma de decisión:
 $0,886 > 0,648$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Como se acepta la H_a , concluimos que existe una relación muy fuerte entre las variables control previo y gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica.

5.2.2. Contrastación de la hipótesis específica 1

•Hipótesis específica 1:

Existe una relación directa entre el control previo y la gestión de ingresos en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020.

Prueba de hipótesis: Significancia estadística

1. Hipótesis nula

No existe una relación directa entre el control previo y la gestión de ingresos en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020.

$H_0: \tau=0$

2. Hipótesis alterna

Existe una relación directa entre el control previo y la gestión de ingresos en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020.

H1: $\tau \neq 0$

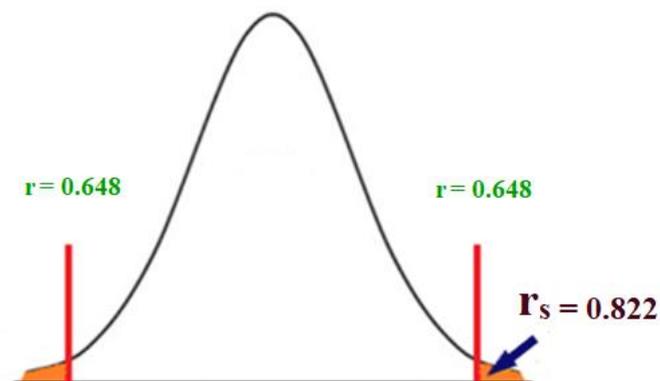
3. Nivel de significancia

El nivel de significación $\alpha = 0,01$

El valor crítico “rs” a un $\alpha = 0,01$ y $n = 10$ es $r = 0,648$

4. Cálculo estadístico

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,822$ para aceptar o rechazar la H_0 se compara la rho de Spearman hallado con $r_{\text{crítico}} = 0,648$ valor obtenido de la tabla de distribución “rho”.



5. Toma de decisión

Comparando la r_s calculada con la r_s crítica para la toma de decisión: $0,822 > 0,648$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Como se acepta la H_a , concluimos que existe una relación fuerte entre la variable control previo y la dimensión gestión de ingresos en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica.

5.2.3. *Contrastación de la hipótesis específica 2*

- **Hipótesis específica 2:**

El control previo se relaciona positivamente con la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.

- **Prueba de hipótesis: Significancia estadística**

1. **Hipótesis nula**

El control previo no se relaciona positivamente con la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.

$H_0: \tau=0$

2. **Hipótesis alterna**

El control previo se relaciona positivamente con la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.

$H_1: \tau \neq 0$

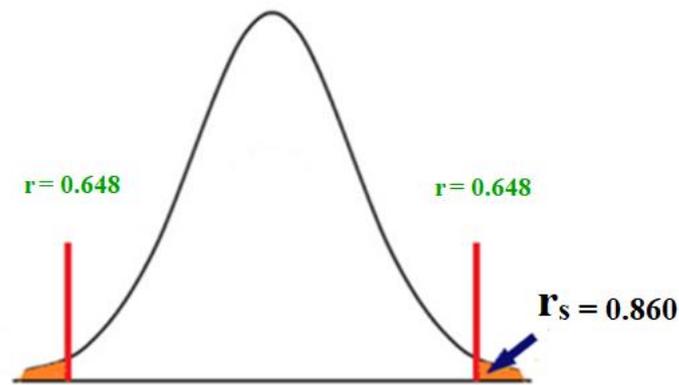
3. **Nivel de significancia**

El nivel de significación $\alpha = 0,01$

El valor crítico “rs” a un $\alpha = 0,01$ y $n= 10$ es $r = 0,648$

4. **Cálculo estadístico**

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s=0,860$ para aceptar o rechazar la H_0 se compara la rho de Spearman hallado con $r_{crítico} = 0,648$ valor obtenido de la tabla de distribución “rho”.



5. Toma de decisión

Comparando la r_s calculada con la r_s crítica para la toma de decisión:
 $0,860 > 0,648$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Como se acepta la H_a , concluimos que existe una relación fuerte entre la variable control previo y la dimensión gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica.

5.2.4. Contrastación de la hipótesis específica 3

• Hipótesis específica 3:

Existe una relación positiva entre el control previo y la gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.

• Prueba de hipótesis: Significancia estadística

1. Hipótesis nula

No existe una relación positiva entre el control previo y la gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.

$H_0: \tau=0$

2. Hipótesis alterna

Existe una relación positiva entre el control previo y la gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.

H1: $\tau \neq 0$

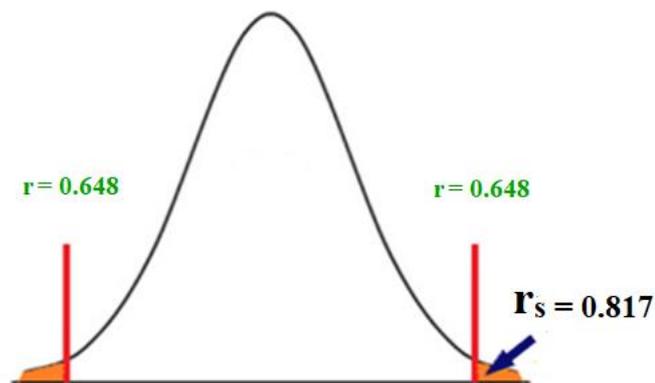
3. Nivel de significancia

El nivel de significación $\alpha = 0,01$

El valor crítico “rs” a un $\alpha = 0,01$ y $n = 10$ es $r = 0,648$

4. Cálculo estadístico

El coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,817$ para aceptar o rechazar la H_0 se compara la rho de Spearman hallado con $r_{crítico} = 0,648$ valor obtenido de la tabla de distribución “rho”.



5. Toma de decisión

Comparando la r_s calculada con la r_s crítica para la toma de decisión:
 $0,817 > 0,648$ esta relación permite rechazar la hipótesis nula con un riesgo (máximo) de 1% y aceptar la hipótesis alterna.

6. Conclusión

Como se acepta la Ha, concluimos que existe una relación muy fuerte entre la variable control previo y la dimensión la gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica.

Análisis y discusión de resultados

En lo referente al objetivo general: “Determinar de qué manera se relaciona el control previo con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020”; Los resultados del análisis estadístico revelan una correlación significativa y positiva entre las variables de estudio, control previo y gestión de tesorería, en el contexto de la Municipalidad Distrital de Paucará. El coeficiente de correlación rho de Spearman obtenido fue de $r_s = 0,957$, lo que indica una relación muy fuerte entre ambas variables. La significancia bilateral de $p = 0,000$ refuerza la validez de los resultados, ya que el valor de p es menor que el nivel de significancia establecido. Este resultado señala que hay evidencia estadística significativa para descartar la hipótesis nula y respaldar la hipótesis alternativa. En tanto, estos resultados tienen relación con la investigación de Huamán (2021), quien concluye que al llevar a cabo debidamente los procedimientos comprendidos en el control previo, estos han de permitir que se cumplan con los objetivos y metas ligados a la gestión de tesorería; ya que, de acuerdo con Ramírez (2016) el control previo implica establecer mecanismos y procedimientos que permitan identificar y evaluar posibles riesgos y desviaciones en las operaciones y actividades de la entidad antes de su ejecución. Esto se logra a través de la implementación de políticas y normas internas, así como la revisión y autorización previa de los procesos y decisiones. Al facilitar el manejo eficiente de los Fondos Públicos a través de la gestión de ingresos, liquidez y pagos basada en el flujo de caja, se promueve una administración responsable y transparente de los recursos financieros. (Art. 14, D.L. N° 1441, 2018).

A este respecto, en función a lo mencionado y al analizar estos resultados, se confirma la semejanza entre la investigación y el planteamiento del marco teórico; toda vez que, el personal encargado de llevar a cabo debidamente el control previo a de anticiparse a la ejecución de toda actividad u operación relacionada a la adquisición, acreditación,

disponibilidad, tratamiento y aplicación (revisión de la documentación correspondiente) de los fondos públicos a fin de que la Municipalidad Distrital de Paucará pueda cumplir con sus compromisos respectivos al realizar una gestión eficiente de tesorería que ha de ser el soporte económico financiero de la institución.

En lo que concierne al primer objetivo específico: “Establecer la relación existente entre el control previo y la gestión de ingreso en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020; los resultados obtenidos revelan que el coeficiente de correlación de Spearman (ρ) calculado es $r_s = 0,851$, con una significancia bilateral de $p = 0,002$. Este hallazgo conlleva a rechazar la hipótesis nula y respaldar la hipótesis alternativa, indicando así la existencia de una relación positiva muy fuerte entre el control previo y la gestión de ingresos en la Municipalidad Distrital de Paucará. Estos resultados son ratificados por Sánchez (2020), quien en su investigación concluye que el control previo incide de manera significativa en la gestión de ingresos; puesto que, facilita que se efectúa de manera acertada los procesos operacionales de los ingresos; por cuanto, según Alarcón (2016) el control previo, como parte fundamental de los procesos de fiscalización y control, se lleva a cabo antes de la ejecución de cualquier acto u operación en una entidad. Este control se basa en las normas legales y reglamentarias establecidas, con el objetivo de emitir un resultado o pronunciamiento acorde a la materia específica requerida por la entidad solicitante. La gestión de ingresos se encarga de definir los procedimientos y requisitos para la acreditación oportuna de los fondos públicos en la Caja Única de Tesorería (CUT). Esto implica establecer los lineamientos para la recepción, registro y control de los ingresos, así como los criterios para su distribución y utilización eficiente (Num. 15.1, Art. 15, D.L. N° 1441, 2018). Proporcionando información referente a la estimación, determinación, percepción de los ingresos públicos.

En tal sentido, conforme a lo citado y al examinar estos resultados, se corrobora la semejanza entre la investigación y el planteamiento teórico; debido a que, en la Municipalidad

Distrital de Paucará al aplicar adecuadamente el control previo está a de salvaguardar que los procesos, documentación correspondiente a la fase de estimación, determinado y recaudado de las fuentes de ingreso financiero se desarrollen apropiadamente y sean fidedignas (recibo de ingreso, Boucher de depósito); a fin de efectuar la gestión eficiente de ingresos para la habilitación oportuna de los fondos públicos.

En cuanto al segundo objetivo específico: “Señalar la relación existente entre el control previo y la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020”; los resultados obtenidos proporcionan información sobre el coeficiente de correlación rho de Spearman, que fue encontrado como $r_s = 0,960$, con una significancia bilateral de $p = 0,000$. Este descubrimiento lleva a la conclusión de rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, indicando que existe una relación positiva muy fuerte entre el control previo y la gestión liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020. Estos resultados guardan relación con la investigación de Lliuyac (2019), quien concluye que el control previo influye favorablemente en la gestión de liquidez; debido a que, verifica de manera oportuna el tratamiento y uso adecuado de los recursos financieros públicos con el objeto de garantizar su disposición; pues en opinión de Shack (2020), el control previo es realizado “antes de que una entidad ejecute un acto u operación” (p. 53). Lo que facilita que la gestión de liquidez “garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos recaudados o percibidos, para el pago oportuno de las obligaciones contraídas de acuerdo a ley por parte de las entidades autorizadas” (Art. 16, D.L. N° 1441, 2018).

En este contexto y al examinar estos resultados, se valida que el presente trabajo guarda coherencia con la teoría de estudio; habida cuenta de que, al proceder como es debido con la ejecución del control previo en las acciones vinculadas al manejo de los fondos públicos se ha de preservar el equilibrio presupuestal conforme a los ingresos y gastos a fin de que la Municipalidad Distrital de Paucará cumpla con sus obligaciones de pago contraídas conforme a ley.

En lo correspondiente al tercer objetivo específico: “Establecer la relación existente entre el control previo y la gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020”; en los resultados obtenidos, se evidencia que el coeficiente de correlación rho de Spearman calculado es $r_s = 0,894$, con una significancia bilateral de $p = 0,000$. Esto conlleva a rechazar la hipótesis nula y respaldar la hipótesis alternativa, que afirma la existencia de una relación positiva muy fuerte entre el control previo y la gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará. Cabe señalar que estos resultados son corroborados por Nevado (2022), quien en su estudio llega a concluir que al llevar a cabo de manera eficaz las acciones de control previo en los procedimientos administrativos estos han de mejorar considerablemente la ejecución del pago; debido a que, el (Art. 6, Ley N° 27785, 2002) señala que el control previo se encarga de la supervisión implica un monitoreo constante de las actividades y procesos desarrollados en el ámbito público, asegurando que se cumplan las normativas y regulaciones establecidas. Se verifica el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, así como la correcta utilización de los recursos financieros, humanos y materiales. La vigilancia se enfoca en la detección de posibles irregularidades, fraudes o malas prácticas en la gestión pública. Esto posibilita que la gestión de pago cancele, de manera total o parcial, el importe de la obligación reconocida, debiendo llevarse a cabo mediante el documento oficial correspondiente. Además, este proceso formal garantiza la adecuada liquidación de la deuda contraída (Art. 40, D.L. N° 1440, 2018).

Sobre el particular, al examinar estos resultados, se corrobora la semejanza entre la investigación y la teoría formulada; dado que, en la Municipalidad Distrital de Paucará el control previo es inherente al sistema de tesorería; debido a que, se efectúa debidamente los procedimientos y la revisión documentaria de las fases de pago al registrar en el SIAF y verificar: la Certificación del crédito presupuestario, el contrato (compromiso), la factura

(devengado), se corrobora la documentación respectiva de la adquisición del bien o servicio a fin de realizar el pagado “girado”.

En tanto, dada la complejidad de la problemática en cuestión resulta imprescindible llevar cabo futuras investigaciones ligadas al tema de estudio (control previo, gestión de tesorería), generando desde luego ciertas interrogantes:

¿El control previo garantiza la disponibilidad de los fondos públicos necesarios para cubrir el pago de los pasivos contraídos?

¿El flujo de caja proyectada facilita la gestión eficiente de tesorería al comprometer los gastos a futuro?

Conclusiones

En función al análisis de los resultados obtenidos se concluye que:

1. En lo referente al objetivo general: “Determinar de qué manera se relaciona el control previo con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020”; Los resultados obtenidos en el análisis estadístico revelan una correlación significativa entre las variables de control previo y gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará. El coeficiente de correlación rho de Spearman obtenido, que es de 0,957, indica una relación positiva muy fuerte entre estas variables. Además, la significación bilateral $p=0,000$ nos lleva a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, lo que confirma la existencia de una relación sólida y significativa entre el control previo y la gestión de tesorería. Estos resultados respaldan la idea de que el adecuado control previo tiene un impacto positivo en la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará. Al respecto, el trabajo de investigación muestra concordancia con la teoría formulada, debido a que, el control previo al realizarse con anterioridad a la ejecución de los procedimientos u operaciones vinculadas al tratamiento de los recursos financieros por parte del Sub Gerente de Administración-Finanzas y el Jefe de la Unidad de Tesorería; han de propiciar la gestión eficiente de tesorería a través de la administración de ingresos (Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito), de liquidez (disponibilidad de fondos) y de pagos (compromiso, devengado, pago).
2. En cuanto al objetivo específico 1: “Establecer la relación existente entre el control previo y la gestión de ingreso en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020”; los resultados adquiridos develan que el coeficiente rho de Spearman hallado es $r_s = 0,851$ con una significación bilateral de $p= 0,002$, lo que

implica rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, donde señala que el control previo se relaciona de manera positiva muy fuerte con la gestión de ingreso en la Municipalidad Distrital de Paucará. En tanto, se confirma la congruencia entre la teoría planteada y la investigación; puesto que, el personal de tesorería al realizar debidamente el control previo en la ejecución de los ingresos públicos ha de permitir que los procedimientos, la revisión respectiva de la documentación sea efectuada con anterioridad a la puesta en práctica de las etapas del ingreso; la aplicación del flujo de caja proyectada a de facilitar la estimación de lo que se va a recaudar de las fuentes de financiamiento a fin de comprometer el gasto, en lo concerniente al determinado se ha de realizar el cierre de caja diariamente de la totalidad de los ingresos sustentado con su respectivo recibo según la fuente de financiamiento y rubro, para ser registrado correctamente en el SIAF; de manera similar, ocurre con el recaudado; ya que el tesorero en un plazo de 24 horas a de depositar en la CUT del banco la recaudación del día, seguidamente el Boucher del depósito que le fue emitido ha de ser registrado debidamente y oportunamente en el SIAF conforme a las normativas estipuladas con el objeto de llevar a cabo la gestión optima de ingresos.

3. En cuanto al objetivo específico 2: “Señalar la relación existente entre el control previo y la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020”; en relación con los resultados obtenidos, se observa que el coeficiente de correlación rho de Spearman encontrado es de $r_s = 0.960$, con una significancia bilateral de $p = 0.000$, este hallazgo conlleva a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, que detalla la existencia de una relación altamente positiva entre el control previo y la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará. Sobre el particular, se confirma que el presente trabajo muestra compatibilidad con la teoría formulada; habida cuenta de que, el control previo se relaciona favorablemente

con la gestión de liquidez; por cuanto, se ha de dar en la práctica la unidad de caja al centralizar la administración de los recursos financieros en tesorería a fin administrar adecuadamente los ingresos con el propósito de garantizar la disponibilidad financiera para cubrir el pago de los gastos comprometidos logrando el equilibrio presupuestal entre los ingresos y gastos.

4. En lo concerniente al objetivo específico 3: “Establecer la relación existente entre el control previo y la gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020”; los resultados obtenidos revelan que el coeficiente de correlación rho de Spearman determinado es $r_s = 0,894$, con una significación bilateral de $p = 0,000$. Esta evidencia lleva a la conclusión de que hay fundamentos para rechazar la hipótesis nula y respaldar la hipótesis alternativa, se hace mención de que hay una conexión positiva y altamente significativa entre el control previo y la administración de pagos en la Municipalidad Distrital de Paucará. Asimismo, se corrobora que la investigación tiene congruencia con la teoría de estudio; debido a que, el control previo a de verificar de manera anticipada que las fases para la ejecución presupuestaria del gasto se den de manera correcta conforme a la ley vigente, al igual que con su registro correspondiente en el SIAF. Se constata que el bien o servicio a obtener cuenta con Certificación de crédito presupuestal a fin de atender las obligaciones contraídas, para lo cual se de registrar en el SIAF la fuente de financiamiento y rubro de pago, el compromiso se ha de formalizar a través de un contrato entre ambas partes involucradas, en el SIAF se ha de elaborar la orden de servicio o compra con sus respectivas especificaciones, en el devengado se realiza el reconocimiento del pago previa obtención del bien o servicio, en el SIAF se registra la factura y el monto de la transacción. Finalmente, tesorería previa revisión de la documentación correspondiente a la adquisición a de generar el pago en el SIAF, a 5 días útiles de haber efectuado el devengado a fin de ser transferido a la cuenta CCI del proveedor.

Recomendaciones

En lo que respecta a la investigación se ha de efectuar las siguientes recomendaciones:

1. Con el fin de alcanzar sus metas y objetivos institucionales, la Municipalidad Distrital de Paucará tiene la responsabilidad de difundir de manera adecuada los resultados de la investigación. Esta difusión busca proporcionar una capacitación efectiva al personal encargado de la gestión de tesorería a fin de mejorar sus habilidades y conocimientos respecto al tema de interés, con el objetivo de lograr la gestión eficiente de los fondos públicos, se busca llevar a cabo una administración eficaz de ingresos, liquidez y pagos; asimismo, se sugiere llevar a cabo futuras investigaciones; así como también la mejora de los métodos de estudio con el objeto de realizar una investigación más profunda y rigurosa dada la complejidad del fenómeno en cuestión. Por otro lado, el presente estudio ha de poder ser utilizado por otras organizaciones e instituciones que presentan inconvenientes en el tratamiento de sus recursos financieros.
2. La Municipalidad Distrital de Paucará a de publicar los resultados de la investigación de manera correcta, con el propósito de instruir adecuadamente al personal responsable de la gestión de ingreso; debido a que, son ellos los que tienen la labor de ejecutar como corresponde los procedimientos contenidos en la etapa de ingresos (estimación, determinado, recaudación), lo cual ha de influenciar en la optimización de la recaudación de sus recursos financieros facilitándole el cumplimiento de sus objetivos institucionales; sobre el particular, se aconseja llevar a cabo posteriores investigaciones ligadas al tema de estudio; al igual que se sugiere perfeccionar los métodos de investigación se utilizarán para realizar un estudio más minucioso y completo del problemática de interés. En tanto, cabe señalar que este trabajo podrá ser utilizado por diversas organizaciones públicas o privadas.

3. La Municipalidad Distrital de Paucará deberá compartir los resultados de la investigación para contribuir a la capacitación acertadamente al personal encargado de gestionar la liquidez, para así disponer de los fondos públicos necesarios que han de permitir el cumplimiento de las obligaciones contraídas de acuerdo a ley. Además, se plantea la sugerencia de realizar investigaciones adicionales basadas en las conclusiones obtenidas en este estudio. De igual manera, se propone la mejora continua de los métodos de investigación para futuros trabajos con la intención de obtener conocimientos válidos y concretar un estudio más profundo del fenómeno en cuestión.
4. La Municipalidad Distrital de Paucará a de publicitar y emplear correctamente los resultados de la investigación, capacitando adecuadamente al personal responsable de la gestión de pago con la finalidad de que efectúen debidamente las tareas ligadas a los procedimientos de las etapas de pago (compromiso, devengado, pagado), a fin de efectuar el tratamiento apropiado del gasto cumpliendo con la ejecución presupuestaria del año fiscal correspondiente. En tanto, dada la importancia de la investigación se ha de dar a conocer sus resultados con el objeto de sugerir futuros estudios. Asimismo, se han de mejorar los métodos de investigación.

Referencias Bibliográficas

- Alarcón, E. (2016). El Control Previo . *Contraloría General de la República*, 1-8.
- Alva, M. (2017). Guía de comprobantes de pago. *Instituto Pacífico*, 1-56.
- Apaza, M. (2017). *Análisis Financiero para la toma de decisiones*. Instituto Pacífico.
- Aragón, G. (2017). Manual de Organización y. *Egema*, 1-151.
- Arias, J., Villasís, M. Á., & Miranda, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Alergia México*, 63(2), 201-206.
- Arroyo, G. C. (2019). *Propuesta de Control Previo en la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Jose Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, 2019 (tesis de licenciatura)*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa.
- Art. 1, R.S. N° 007-99/SUNAT. (1999). Reglamento de Comprobantes de Pago. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 10, Ley N° 28411. (2004). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 13, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 . (2010). Directiva para la Ejecución Presupuestaria. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 14, D.L. N° 1441. (2018). Sistema Nacional de Tesorería. Diario Oficial El Peruano.
- Art. 16, D.L. N° 1441. (2018). Sistema Nacional de Tesorería. Diario Oficial El Peruano.
- Art. 17, D.L. N° 1441. (2018). Sistema Nacional de Tesorería. Diario Oficial El Peruano.
- Art. 2 , Ley N° 27785. (2002). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 2, Decreto Ley N° 25632. (1992). Ley Marco de Comprobantes de Pago. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. 40, D.L. N° 1440. (2018). Sistema Nacional de Presupuesto Público. Diario Oficial El Peruano.
- Art. 42, D.L. N° 1440. (2018). Sistema Nacional de Tesorería. Diario Oficial El Peruano.
- Art. 43, D.L. N° 1440. (2018). Sistema Nacional de Tesorería. Diario Oficial El Peruano.
- Art. 6, Ley N° 27785. (2002). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Diario Oficial El Peruano.
- Art. 8, Ley N° 27972. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Art. III, Ley N° 27972. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades. Perú: Diario Oficial El Peruano.

- Art. IV, Ley N° 27972. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Baena, G. M. (2016). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria.
- Bernal, F. (2017). Procedimientos de Tesorería. *Actualidad Gubernamental*, 1-4.
- Blandez, M. d. (2016). *Proceso administrativo*. México: Editorial Digital UNID.
- Bosch, E., Del Pozo, P., & Vaquer, A. (2016). *Teoría general del contrato*. Marcial Pons.
- Cajal, A. (2019). Investigación de Campo. *Lifeder*, 1-13.
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica*. San Marcos.
- Chaverri, D. (2017). Delimitación y justificación de problemas de investigación en Ciencias Sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, III(157), 185-193.
- Del Toro, J., Fonteboa, A., & Armada, E. (2016). *Control Inetrno*. Periódicos Granma.
- Espinal, A. (2017). Gestión Publica Descentralizada. *Actualidad Gubernamental*, 1-4.
- FOTEGAL. (2018). *La Gestion de Tesoreria en America Latina*. Foro de Tesorerías Gubernamentales de América Latina. Obtenido de http://fotegal.mecon.gov.ar/documentos/biblioteca_virtual/la-gestion-de-tesoreria-en-america-latina-fotegal.pdf
- Fresno, C. (2019). *Metodología de la investigación: así de fácil*. El Cid Editor.
- Greco, O. (2016). *Diccionario Contable*. Valleta Ediciones.
- Grillo, F. (2016). Administración del Riesgo. *DAFP*, 1-28.
- Guerrero, J., & Fernando, G. (2015). *Contabilidad para Administradores*. Grupo Editorial Patria.
- Heinemann, K. (2017). *Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte*. Schorndorf: Editorial Paidotribo.
- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2019). *Metodología de la investigación : las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.
- Hidalgo, M. F. (2018). *Control previo y mejora del proceso de pagos según el personal de la municipalidad distrital de Pillcomarca -2018 (Tesis de Licenciatura)*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Huaman, F. D. (2021). *Control previo y su incidencia con la gestión de tesorería en el Hospital Regional Cusco, Distrito Cusco, Periodo 2019 (Tesis de Pregrado)*. Universidad César Vallejo, Lima.
- Intriago, G. C., Camacho, G. L., & Sánchez, A. (2019). *Metodología de la Investigación Educativa: retos y perspectivas*. Editorial Universitaria.

- Khoury, F. (2016). Control Interno. *CGR*, 1-62.
- Lastre, A. M., Isaac, C. L., Jáuregui, U. J., Blanco, Y., & Pérez, A. (2017). Identificación de riesgos ambientales en el laboratorio de radioquímica de la facultad de ciencias y tecnologías nucleares. *Ingeniería Industrial*, 87-95.
- Leonarte, J. (2016). *Control Gubernamental*. Gaceta Jurídica.
- Lliuyac, M. T. (2019). *Control previo y la gestión de tesorería en el Hospital de Huaycán Ate-2019 (tesis de licenciatura)*. Universidad César Vallejo, Lima.
- Londoño, L., & Núñez, M. (2016). Desarrollo de la Administración de Riesgos. *Sistema de Información Científica*, 1-19.
- López, P., & Fachelli, S. (2016). Metodología de la investigación social cuantitativa. *UAB*, 1-35.
- Martínez, M., Briones, R., & Coréz, J. (2017). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Printed in Mexico.
- MEF. (2014). *Elaboración del Manual de Organización y Funciones*. Diskcopy EIRL.
- Melgarejo, V. (2020). Inversión pública. *Gestión*, págs. 1-21.
- Molina, K., & Laje, J. (2018). La contabilidad de costos. *Ciencia e Investigación*, 15-20.
- Nava, N., & Monroy, M. d. (2018). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Éxodo.
- Neill, D. A., & Cortez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. UTMACH.
- Nevado, M. C. (2022). *Control previo y gestión de tesorería en la Universidad Nacional de Jaén (Tesis de Posgrado)*. Universidad César Vallejo, Chiclayo.
- Num. 1, Art. 38, D.L. N° 1440. (2018). Sistema Nacional de Presupuesto Público. Diario Oficial El Peruano.
- Num. 1.1, Art. 1, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15. (2007). Directiva de Tesorería. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num. 13.1, Art. 13, Directiva N° 005-2010-EF/76.01. (2011). Directiva para la Ejecución Presupuestaria. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num. 14.1, Art. 14, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15. (2007). Directiva de Tesorería. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num. 15.1, Art. 15, D.L. N° 1441. (2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num. 2, Art. 38, D.L. N° 1440. (2018). Sistema Nacional de Presupuesto Público. Diario Oficial El Peruano.

- Num. 2.1, Art. 2, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15. (2007). Directiva de Tesorería. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num. 3, Art. 2, D.L. N° 1441. (2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería . Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Num. 3, Art. 38, D.L. N° 1440. (2018). Sistema Nacional de Presupuesto Público. Diario Oficial El Peruano.
- Num. 32.1, Art. 32, Ley N° 30225. (2019). Ley de Contrataciones del Estado. Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2016). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (4a ed.). Ediciones de la U.
- Ñaupas, H., Valdivia, M. R., Palacios, J. J., & Romero, H. E. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5a ed.). Ediciones de la U.
- Osterling, F., Castillo, M., & Torres, A. (2016). *Los contratos consecuencias jurídicas de su incumplimiento*. Gaceta Jurídica S.A. .
- Paredes, F. (2020). Municipios al borde de la quiebra. *País*, págs. 1-22.
- Parreño, Á. (2017). *Metodología de investigación en salud*. ESPOCH.
- Pasco, M. (2017). Gestión de Tesorería en Hospitales privados del estado Zulia, Venezuela. *Derecho PUCP*, 281-293.
- Pavez , M. A. (2016). *Modelo de Sistema de Control de Gestion (Tesis de Maestría)*. Universidad de Chile, Santiago.
- Pincay , K. G., & Sarabia , J. E. (2018). *Analisis de la Eficiente Gestion de Tesoreria – DISPROVEF Ecuador (Tesis de Licenciatura)*. Guayaquil .
- Prieto, R. (2016). *Análisis Contable y Financiero*. Editorial CEP.
- Pulido, M. (2016). Ceremonial y protocolo: métodos y técnicas de investigación científica. *Opción*, 31(1), 1137-1156.
- Ramirez, R. (2016). Control Interno. *UC*, 1-33.
- Reyes, ., & Carmona, F. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. *Universidad Simón Bolívar*, 1-4.
- Reyes, M. (2016). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Secretaría de Educación Pública.

- Reynaga, J. (2016). *El Método Estadístico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ríos, R. R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción* (1a ed.). Servicios Académicos Intercontinentales S.L.
- Rivas, G. E. (2017). *El control interno en la gestión de tesorería del Ministerio de Agricultura y Riego (Tesis de Licenciatura)*. Lima. Recuperado el 2020 de 11 de 25, de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6955/Rivas_DGE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez, A., & Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(82), 1-26.
- Rodriguez, P. (2016). *Presupuesto Público*. ESAP.
- Salas, M. (2016). Sistema Nacional de Tesorería. *UNE*, 1-68.
- Salgado, J., Guerrero, L., & Salgado, N. (2016). *Fundamentos de Administración*. México: Grupo Editorial Éxodo.
- Sánchez, F. J. (2020). *El control previo en la gestión de tesorería en el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones – Lima, 2019 (Tesis de Maestría)*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2016). *Metodología y diseños en la investigación científica* (Quinta ed.). Lima: Visión Universitaria.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Santandreu, E. (2016). Gestión de Tesorería. *Centre Metal.lúrgic*, 1-33.
- Santiesteban, E. (2016). *Metodología de la investigación científica*. Editorial Universitaria.
- Severino, N. (2016). El Sistema de Tesorería en la Administración Pública. *Actualidad Gubernamental*, 1-4.
- Shack, N. (2020). Fortalecimiento de la Contraloría General y del Sistema Nacional de Control. *Contraloría General de la República del Perú*, 1-98.

- Suárez, G. E., Echevarría, J. F., & Jiménez, D. J. (2017). Differentiation Strategies for the export of palta Hass (Persea Americana Mill) from the company Agrícola Agrícola Yotita S.A. To Germany - 2016. *Revista de Investigación y Cultura*, 6(2), 8-19.
- Supo, J. (2015). *Como empezar una tesis: Tu proyecto de investigación en un solo día* (Primera ed.). Arequipa: Bioestadístico EIRL.
- Tapia, E. (2016). *Investigación Educativa*. UTE-LVT.
- Valderrama, S. (2016). *Pasos Para Elaborar Proyectos de Investigacion Cientifica: Cuantitativa, cualitativa y mixta* (Segunda ed.). San Marcos.
- Valderrama, S., & Jaimes, C. (2019). *El Desarrollo de la Tesis*. San Marcos E.I.R.L.
- Varela, E., Venini, Á., & Scarabino, J. (2016). Normas Ormas de Auditoria y Control Interno. *Invenio*, 91-109.
- Varón, L. (2019). Estimaciones Contables. *MINCIT*, 1-40.
- Vera, G. R. (2016). *Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas (Tesis de Maestría)*. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR, Esmeraldas.
- Vera, M. (2016). Gestión de Tesorería. *Actualidad Gubernamental*, 1-5.
- Vieites, R. (2016). *Conceptos básicos de tesorería*. C.E.E.I GALICIA, S.A.
- Vieites, R. (2016). *Gestion Empresarial*. GALICIA, S.A.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Consistencia

Título: CONTROL PREVIO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ-ACOBAMBA-HUANCAVELICA, 2020

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables – Dimensiones E Indicadores	Metodología
<p>Problema general: ¿Qué relación existe entre el control previo y la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020?</p>	<p>Objetivo general: Determinar de qué manera se relaciona el control previo con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020.</p>	<p>Hipótesis general: El control previo se relaciona de manera positiva con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020.</p>	<p>V1: Control Previo D1: Marco normativo I1,1: Ley 27785 I1,2: MOF D2: Verificación Documentación I2,1: Certificación presupuestaria I2,2: Contrato I2,3: Comprobante de pago D3: Administración del Riesgo I3,1: Identificación del riesgo I3,2: Evaluación del riesgo I3,2: Prevención de desviación</p>	<p>Método general: Científico Método específico: •Descriptivo •Hipotético deductivo •Estadístico •Analítico-sintético Tipo de investigación: Aplicada Nivel de investigación: Correlacional Diseño de investigación: Descriptivo-Correlacional</p> <p>Esquema:</p> <pre> graph LR M[M] --> O1[O1] M --> O2[O2] O1 --- R[R] O2 --- R </pre> <p>Dónde: M = Muestra O1= Control previo O2 = Gestión de tesorería</p>
<p>Problemas específicos: ¿De qué manera se relaciona el control previo con la gestión de ingresos en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020?</p>	<p>Objetivos específicos: Establecer la relación existente entre el control previo y la gestión de ingreso en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020.</p>	<p>Hipótesis específicas: Existe una relación directa entre el control previo y la gestión de ingresos en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020.</p>		
<p>¿Qué relación existe entre el control previo y la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020?</p>	<p>Señalar la relación existente entre el control previo y la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.</p>	<p>El control previo se relaciona positivamente con la gestión de liquidez en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.</p>	<p>V2: Gestión de Tesorería D4: Gestión de Ingreso I4,1: Estimación I4,2: Determinación I4,3: Percepción</p>	
<p>¿De qué manera se relaciona el control previo con la gestión de</p>	<p>Establecer la relación existente entre el control previo y la</p>	<p>Existe una relación positiva entre el control</p>		<p>Población y muestra Población:</p>

<p>pago en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020?</p>	<p>gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.</p>	<p>previo y la gestión de pago en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.</p>	<p>D5: Gestión de Liquidez I5,1: Disponibilidad de fondos públicos I5,2: Cumplimiento de obligaciones contraídas</p> <p>D6: Gestión de Pagos I6,1: Compromiso I6,2: Devengado I6,3: Pago</p>	<p>10 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Paucará.</p> <p>Muestra censal: 10 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Paucará.</p> <p>Técnicas e Instrumentos de recolección de datos</p> <p>Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación • Entrevista • Encuesta • Análisis documental <p>Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Guía de entrevista • Ficha textual • Ficha bibliográfica <p>Técnicas de procesamiento y análisis de datos</p> <p>-Análisis estadístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis descriptivo • Análisis inferencial
--	---	---	---	--

ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de Variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala De Medición
V1 CONROL PREVIO	El control previo se encarga de “la verificación de documentación sustentatoria [...] Es importante efectuar una verificación de manera periódica de la documentación sustentatoria de la información (Leonarte, 2016, pág. 21).	Las normas legales garantizan que se respeten las normas y se cumplan las leyes vigentes. Esta función se encarga de asesorar, vigilar y monitorizar los riesgos de posibles incumplimientos legales (López Cabia, 2020).	D1 Marco normativo	I1,1 Ley 27785	<u>Escala Likert</u> 5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2 = En desacuerdo 1 = Totalmente en desacuerdo
				I1,2 MOF	
	El control previo se “realiza [...] con anterioridad a la ejecución de un acto u operación de una entidad, de acuerdo a lo establecido por norma legal, a fin de emitir un resultado de acuerdo a la materia del requerimiento de la entidad solicitante, administrando los riesgos” (Alarcón, 2016, pág. 2).	La verificación de documentación permite “verificar el cumplimiento de las funciones y obligaciones asignadas [...] en el reglamento y en la normativa correspondiente al gasto, como la certificación del crédito presupuestario, el contrato, el comprobante de pago” (Leonarte, 2016, pág. 171).	D2 Verificación Documentación	I2,1 Certificación presupuestaria	
				I2,2 Contrato	
				I2,3 Comprobante de pago	

		La administración del riesgo es el “proceso de elaboración de un plan para afrontar los riesgos que podrían afectar la gestión, que incluya procedimientos para su identificación, evaluación y la adopción de acciones preventivas para minimizar sus posibles efectos” (Ramirez, 2016, pág. 44).	D3 Administración de Riesgo	I3,1 Identificación del riesgo I3,2 Evaluación del riesgo I3,3 Prevención de desviación	
V2 GESTIÓN DE TESORERIA	La gestión de tesorería “es el manejo eficiente de los Fondos Públicos a través de la gestión de ingresos, de liquidez y de pagos, sobre la base del flujo de caja” (Art. 14, D.L. N° 1441, 2018).	La gestión de ingreso consiste en “el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos operativos, de procedimiento o de registro, para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos en la CUT. Las entidades recaudadoras del Sector Público [...] proporcionan información sobre la estimación, determinación y percepción” (Num. 15.1, Art. 15, D.L. N° 1441, 2018).	D4 Gestión de Ingresos	I4,1 Estimación I4,2 Determinación I4,3 Percepción	<u>Escala Likert</u> 5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2 = En desacuerdo 1 = Totalmente en desacuerdo
		La gestión de liquidez “garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos recaudados o percibidos, para el pago oportuno de las obligaciones	D5 Gestión de Liquidez	I5,1 Disponibilidad de fondos públicos	

		contraídas de acuerdo a ley por parte de las entidades autorizadas” (Art. 16, D.L. N° 1441, 2018).		I5,2 Cumplimiento de obligaciones contraídas	
		La gestión de pago Implica el manejo del pago de las obligaciones con cargo a los Fondos Públicos centralizados en la CUT, sobre la base del registro del Devengado debidamente formalizado. El Devengado reconoce una obligación de pago, previa acreditación de la existencia del derecho del acreedor, sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado (Art. 17, D.L. N° 1441, 2018).	D6 Gestión de pago	I6,1 Compromiso	
	I6, 2 Devengado				
	I6, 3 Pago				

ANEXO 3: Matriz De Operacionalización del Instrumento

Título del instrumento: CONTROL PREVIO

Variable	Dimensiones	Indicadores	Reactivos	Respuesta
V1: CONTROL PREVIO	D1 Normas Legales	I1,1 Ley 27785	1. ¿El control previo se anticipa a la ejecución de una actividad institucional, detectando deficiencias que pudieran afectar su normal desarrollo?	<u>Escala Likert</u> 5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2 = En desacuerdo 1 = Totalmente en desacuerdo
			2. ¿El control previo se realiza de manera integral y permanente dentro del marco de la Ley 27785?	
		I1,2 MOF	3. ¿Considera apropiado que en el MOF de la institución el control previo sea considerado como una responsabilidad inherente de cada empleado que labora en la institución?	
			4. ¿El MOF le permite a la entidad mejorar sus procedimientos administrativos institucionales en base a las funciones que le son designadas al personal?	
	D2 Verificación Documentación	I2,1 Certificación presupuestaria	5. ¿El control previo realiza la verificación de la documentación sustentatoria de los recursos financieros de la entidad?	
			6. ¿Mediante el Certificado de Crédito Presupuestario se garantiza la existencia del presupuesto disponible y libre de afectación?	
		I2,2 Contrato	7. ¿El contrato formaliza el acuerdo con el proveedor o contratista?	
			8. ¿Para efectuar el compromiso del gasto se deberá contar con el contrato?	
		I2,3 Comprobante de pago	9. ¿El comprobante de pago acredita la transacción comercial?	

			10.¿Para efectuar el devengado se tendrá que disponer del comprobante de pago?	
D3 Administración de Riesgo	I3,1 Identificación del riesgo		11.¿La entidad elabora un plan para afrontar los riesgos?	
			12.¿El identificar los riesgos le permite a la entidad establecer que eventos pueden afectar el desarrollo de las actividades institucionales?	
	I3,2 Evaluación del riesgo		13.¿Al evaluar los riesgos les permite conocer los efectos negativos que pueden producir en el desarrollo de las labores institucionales?	
			14.¿La evaluación del riesgo le posibilita a la entidad calificar el nivel de riesgo entre aceptable, tolerable, moderado e importantes?	
	I3,3 Prevención de desviación		15.¿Considera que la institución ante las desviaciones ocurridos en los procedimientos comprendidos en la gestión de tesorería deba de adoptar medidas correctivas para su subsanación?	
			16.¿Le es correcto que la entidad adopte mecanismos y disposiciones generales para su personal para que de esta manera mejoren el desarrollo de sus labores vinculados a la administración de los fondos públicos?	

ANEXO 3: Matriz de Operacionalización del Instrumento**Título del instrumento: GESTIÓN DE TESORERÍA**

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
V2: GESTION DE TESORERIA	D4 Gestión de Ingresos	I4,1 Estimación	1. ¿La gestión de tesorería le permite a la entidad administrar adecuadamente sus recursos financieros públicos?	<u>Escala Likert</u> 5= Totalmente de acuerdo 4= De acuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 2 = En desacuerdo 1 = Totalmente en desacuerdo
			2. ¿La gestión de ingresos le posibilita a la entidad efectuar la estimación de sus recursos financieros según su fuente de financiamiento y rubros?	
		I4,2 Determinación	3. ¿Tesorería realiza el cierre de caja todos los días hábiles determinando los montos de ingreso según la fuente de financiamiento y rubro?	
			4. ¿Los monto de los ingresos (recursos financieros) son registrados en el SIAF conforme a la fuente de financiamiento y rubro?	
		I4,3 Percepción	5. ¿Los recursos financieros generados por caja son depositados en una cuenta del Banco de la Nación en un plazo de 24 horas?	
			6. ¿Los fondos públicos recaudados por caja son sustentados mediante recibos de ingresos?	
	D5 Gestión de Liquidez	I5,1 Disponibilidad de fondos públicos	7. ¿A través del flujo de caja Tesorería gestiona la liquidez de la entidad?	
			8. ¿La gestión de liquidez garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos recaudados?	

		I5,2 Cumplimiento de obligaciones contraídas	9. ¿La gestión de liquidez le permite a la entidad tener la capacidad de con sus obligaciones contraídas con los proveedores o contratistas?	
			10. ¿A través de la Sub Cuenta del Tesoro Público se procesa la atención de los pagos de las obligaciones de la institución?	
	D6 Gestión de Pagos	I6, 1 Compromiso	11. ¿La entidad gestiona las fases del gasto con cargo a los Fondos Públicos?	
			12. ¿El personal acreditado registra oportunamente en el SIAF el compromiso?	
	I6,2 Devengado	13. ¿Mediante el devengado se reconoce una obligación de pago?		
		14. ¿Cuándo se da la conformidad de la recepción de los bienes o servicios se lleva a cabo el devengado?		
	I6,3 Pago	15. ¿Tesorería realiza conforme a ley el registro del giro en el SIAF y el pago dentro de los 5 días hábiles de haber efectuado el devengado?		
		16. ¿Tesorería deposita el monto que le adeuda al proveedor en su Código de Cuenta Interbancario (CCI)?		

ANEXO 4: Instrumento De Investigación

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada : Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta.

Totalmente en Desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Fátima Toscano Arroyo. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación.

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer perjuicio sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario:

CONTROL PREVIO

REACTIVOS	1	2	3	4	5
1. El control previo se anticipa a la ejecución de una actividad institucional, detectando deficiencias que pudieran afectar su normal desarrollo.				X	
2. El control previo debe de efectuarse de manera integral y permanente dentro del marco de la Ley 27785.				X	
3. En el MOF de la institución, el control previo sea considerado como una responsabilidad inherente de cada empleado que labora en la institución.				X	
4. El MOF le permite a la entidad mejorar sus procedimientos administrativos institucionales en base a las funciones que le son designadas al personal.				X	
5. Le es conveniente que el control previo realice la verificación de la documentación sustentatoria de los recursos financieros de la entidad.				X	
6. Mediante el Certificado de Crédito Presupuestario se garantiza la existencia del presupuesto disponible y libre de afectación.					X
7. El contrato formaliza el acuerdo con el proveedor o contratista.				X	
8. Para efectuar el compromiso del gasto se deberá contar con el contrato.				X	
9. El comprobante de pago acredita la transacción comercial.				X	

REACTIVOS	1	2	3	4	5
10. A través de la Sub Cuenta del Tesoro Público se procesa la atención de los pagos de las obligaciones de la institución.				X	
11. La administración de la Municipalidad gestiona las fases del gasto con cargo a los Fondos de la entidad.				X	
12. El personal acreditado registra oportunamente en el SIAF el compromiso.			X		
13. Mediante el devengado se reconoce una obligación de pago				X	
14. Cuando se da la conformidad de la recepción de los bienes o servicios se lleva a cabo el devengado.				X	
15. El Área de Tesorería realiza conforme a ley el registro del giro en el SIAF y el pago dentro de los 5 días hábiles de haber efectuado el devengado.			X		
16. El Área de Tesorería deposita el monto que le adeuda al proveedor en su Código de Cuenta Interbancaria (CCI).			X		

Gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecido (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta.

Totalmente en Desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Fátima Toscano Arroyo. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación.

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mí persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario:

GESTIÓN DE TESORERÍA

REACTIVOS	1	2	3	4	5
1. La gestión del Área de Tesorería se lleva a cabo en forma acertada a fin administrar adecuadamente los recursos financieros de la entidad.		X			
2. La gestión de ingresos le posibilita a la entidad efectuar la estimación de sus recursos financieros según su fuente de financiamiento y rubros			X		
3. Tesorería realiza el cierre de caja todos los días hábiles determinando los montos de ingreso según la fuente de financiamiento y rubro.		X			
4. Los montos de los ingresos (recursos financieros) son registrados en el SIAF conforme a la fuente de financiamiento y rubro.		X			
5. Los recursos financieros generados por caja son depositados en una cuenta del Banco de la Nación en un plazo de 24 horas			X		
6. Los fondos públicos recaudados por caja son sustentados mediante recibos de ingresos.		X			
7. A través del flujo de caja Tesorería gestiona la liquidez de la entidad.		X			
8. La gestión de liquidez efectuada garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos recaudados.	X				
9. La gestión de liquidez realizada le permite a la entidad cumplir con sus obligaciones contraídas con los proveedores o contratistas.		X			

REACTIVOS	1	2	3	4	5
10. Para ejecutar el devengado se debe emitir el comprobante de pago correspondiente.		X			
11. La entidad debe de elaborar un plan para afrontar los riesgos.			X		
12. El identificar los riesgos le permite a la entidad establecer que eventos pueden afectar el desarrollo de las actividades institucionales.		X			
13. Al evaluar los riesgos les permite conocer los efectos negativos que se pueden incurrir en el desarrollo de las actividades operacionales de la entidad.		X			
14. La evaluación del riesgo le posibilita a la entidad calificar el nivel de riesgo entre aceptable, tolerable, moderado e importantes.			X		
15. Considera que la institución ante las desviaciones ocurridos en los procedimientos comprendidos en la gestión de tesorería deba de adoptar medidas correctivas para su subsanación.		X			
16. Es adecuado que la entidad adopte mecanismos y disposiciones generales para su personal para que de esta manera mejoren el desarrollo de sus funciones vinculadas a la administración de los fondos de la Municipalidad.	X				

Gracias por su colaboración

ANEXO 5: Validación de instrumento

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Control Previo” que hace parte de la investigación: Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Dr. Armando Juan Aduato Avila**

Formación académica: **Contador Público**

Áreas de experiencia profesional: **Auditoría Financiera - Docente**

Tiempo: 34 años Cargo actual: **Director de la Unidad de Investigación – FCAC UPLA**

Institución: **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: CONTROL PREVIO

Variable: CONTROL PREVIO

DIMENSIÓN	REACTIVO	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D1 Marco normativo	1. El control previo se anticipa a la ejecución de una actividad institucional, detectando deficiencias que pudieran afectar su normal desarrollo.	4	4	4	3	4	
	2. El control previo debe de efectuarse de manera integral y permanente dentro del marco de la Ley 27785.	4	4	4	4	4	
	3. En el MOF de la entidad el control previo es considerado como una responsabilidad inherente de cada empleado que labora.	4	4	4	3	4	
	4. El MOF le permite a la entidad mejorar sus procedimientos administrativos institucionales en base a las funciones que le son designadas al personal.	4	4	4	4	4	
D2 Verificación Documentación	5. Le es conveniente que el control previo realice la verificación de la documentación sustentatoria de los recursos financieros de la entidad.	4	4	4	4	4	
	6. Mediante el Certificado de Crédito Presupuestario se garantiza la existencia del presupuesto disponible y libre de afectación.	4	4	4	4	4	
	7. El contrato formaliza el acuerdo con el proveedor o contratista.	4	4	4	4	4	
	8. Para efectuar el compromiso del gasto se deberá contar con el contrato.	4	4	4	4	4	
	9. El comprobante de pago acredita la	4	4	4	4	4	

	transacción comercial.						
	10. Para ejecutar el devengado se debe emitir el comprobante de pago correspondiente.	4	4	4	3	4	
D3 Administración de Riesgo	11. La entidad debe de elaborar un plan para afrontar los riesgos.	4	4	4	4	4	
	12. El identificar los riesgos le permite a la entidad establecer que eventos pueden afectar el desarrollo de las actividades institucionales.	4	4	4	4	4	
	13. Al evaluar los riesgos les permite conocer los efectos negativos que se pueden incurrir en el desarrollo de las actividades operacionales de la entidad.	4	4	4	3	4	
	14. La evaluación del riesgo le posibilita a la entidad calificar el nivel de riesgo entre aceptable, tolerable, moderado e importantes.	4	4	4	3	4	
	15. Considera que la institución ante las desviaciones ocurridos en los procedimientos comprendidos en la gestión de tesorería deba de adoptar medidas correctivas para su subsanación.	4	4	4	4	4	
	16. Es adecuado que la entidad adopte mecanismos y disposiciones generales para su personal para que de esta manera mejoren el desarrollo de sus funciones vinculadas a la administración de los fondos de la Municipalidad.	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Armando Juan Adatao Avila	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	16	Nivel alto

Sello y Firma:



.....
Dr. Armando Juan Adatao Avila
Director de la Unidad de Investigación de la FCAC

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Gestión de Tesorería" que hace parte de la investigación: Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Dr. Armando Juan Aduato Avila**

Formación académica: **Contador Público**

Áreas de experiencia profesional: **Auditoría Financiera - Docente**

Tiempo: 34 años Cargo actual: **Director de la Unidad de Investigación – FCAC UPLA**

Institución: **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 2: GESTIÓN DE TESORERÍA

Variable: GESTIÓN DE TESORERÍA

DIMENSIÓN	REACTIVO	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1 Gestión de Ingresos	1. La gestión del Área de Tesorería se lleva a cabo en forma acertada a fin administrar adecuadamente los recursos financieros de la entidad	4	4	4	3	4	
	2. La gestión de ingresos le posibilita a la entidad efectuar la estimación de sus recursos financieros según su fuente de financiamiento y rubros	4	4	4	4	4	
	3. Tesorería realiza el cierre de caja todos los días hábiles determinando los montos de ingreso según la fuente de financiamiento y rubro.	4	4	4	4	4	
	4. Los montos de los ingresos (recursos financieros) son registrados en el SIAF conforme a la fuente de financiamiento y rubro.	4	4	4	4	4	
	5. Los recursos financieros generados por caja son depositados en una cuenta del Banco de la Nación en un plazo de 24 horas	4	4	4	4	4	
	6. Los fondos públicos recaudados por caja son sustentados mediante recibos de ingresos.	4	4	4	4	4	
D2 Gestión de Liquidez	7. A través del flujo de caja Tesorería gestiona la liquidez de la entidad.	4	4	4	4	4	
	8. La gestión de liquidez efectuada garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos recaudados.	4	4	4	4	4	

	9. La gestión de liquidez realizada le permite a la entidad cumplir con sus obligaciones contraídas con los proveedores o contratistas.	4	4	4	4	4	
	10. A través de la Sub Cuenta del Tesoro Público se procesa la atención de los pagos de las obligaciones de la institución.	4	4	4	4	4	
D3 Gestión de Pagos	11. La administración de la Municipalidad gestiona las fases del gasto con cargo a los Fondos de la entidad.	4	4	4	3	4	
	12. El personal acreditado registra oportunamente en el SIAF el compromiso.	4	4	4	4	4	
	13. Mediante el devengado se reconoce una obligación de pago.	4	4	4	4	4	
	14. Cuando se da la conformidad de la recepción de los bienes o servicios se lleva a cabo el devengado.	4	4	4	4	4	
	15. El Área de Tesorería realiza conforme a ley el registro del giro en el SIAF y el pago dentro de los 5 días hábiles de haber efectuado el devengado.	4	4	4	3	4	
	16. El Área de Tesorería deposita el monto que le adeuda al proveedor en su Código de Cuenta Interbancaria (CCI).	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 2
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Armando Juan Adatao Avila	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	16	Nivel alto

Sello y Firma:



.....
Dr. Armando Juan Adatao Avila
Director de la Unidad de Investigación de la FCAC

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Control Previo" que hace parte de la investigación: Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Dr. Richard Victor Díaz Urbano**

Formación académica: **Contador Público / Economista**

Áreas de experiencia profesional: **Financiero – Tributario – Contabilidad Gubernamental**

Tiempo: **25 años SUNAT** Cargo actual: **Docente / Auditor**

Institución: **SUNAT - UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: CONTROL PREVIO

Variable: CONTROL PREVIO

DIMENSIÓN	REACTIVO	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D1 Marco normativo	1. El control previo se anticipa a la ejecución de una actividad institucional, detectando deficiencias que pudieran afectar su normal desarrollo.	4	4	4	4	4	
	2. El control previo debe de efectuarse de manera integral y permanente dentro del marco de la Ley 27785.	4	4	4	3	4	
	3. En el MOF de la entidad el control previo es considerado como una responsabilidad inherente de cada empleado que labora.	3	4	4	4	4	
	4. El MOF le permite a la entidad mejorar sus procedimientos administrativos institucionales en base a las funciones que le son designadas al personal.	4	4	4	4	4	
D2 Verificación Documentación	5. Le es conveniente que el control previo realice la verificación de la documentación sustentatoria de los recursos financieros de la entidad.	4	4	3	4	4	
	6. Mediante el Certificado de Crédito Presupuestario se garantiza la existencia del presupuesto disponible y libre de afectación.	4	4	4	4	4	
	7. El contrato formaliza el acuerdo con el proveedor o contratista.	4	4	4	4	4	
	8. Para efectuar el compromiso del gasto se deberá contar con el contrato.	4	4	3	4	4	
	9. El comprobante de pago acredita la	4	4	4	4	4	

	transacción comercial.						
	10. Para ejecutar el devengado se debe emitir el comprobante de pago correspondiente.	4	4	4	4	4	
D3 Administración de Riesgo	11. La entidad debe de elaborar un plan para afrontar los riesgos.	4	3	4	4	4	
	12. El identificar los riesgos le permite a la entidad establecer que eventos pueden afectar el desarrollo de las actividades institucionales.	4	4	4	4	4	
	13. Al evaluar los riesgos les permite conocer los efectos negativos que se pueden incurrir en el desarrollo de las actividades operacionales de la entidad.	3	4	4	4	4	
	14. La evaluación del riesgo le posibilita a la entidad calificar el nivel de riesgo entre aceptable, tolerable, moderado e importantes.	4	4	4	3	4	
	15. Considera que la institución ante las desviaciones ocurridos en los procedimientos comprendidos en la gestión de tesorería deba de adoptar medidas correctivas para su subsanación.	3	4	4	4	4	
	16. Es adecuado que la entidad adopte mecanismos y disposiciones generales para su personal para que de esta manera mejoren el desarrollo de sus funciones vinculadas a la administración de los fondos de la Municipalidad.	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Richard Victor Diaz Urbano	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	16	Nivel alto



.....
Dr. CPCC, Richard V. Diaz Urbano
MAT. 534

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Gestión de Tesorería” que hace parte de la investigación: Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Dr. Richard Victor Diaz Urbano**

Formación académica: **Contador Público / Economista**

Áreas de experiencia profesional: **Financiero – Tributario – Contabilidad Gubernamental**

Tiempo: **25 años SUNAT** Cargo actual: **Docente / Auditor**

Institución: **SUNAT - UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 2: GESTIÓN DE TESORERÍA

Variable: GESTIÓN DE TESORERÍA

DIMENSIÓN	REACTIVO	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D1 Gestión de Ingresos	1. La gestión del Área de Tesorería se lleva a cabo en forma acertada a fin administrar adecuadamente los recursos financieros de la entidad	4	4	4	4	4	
	2. La gestión de ingresos le posibilita a la entidad efectuar la estimación de sus recursos financieros según su fuente de financiamiento y rubros	4	4	3	4	4	
	3. Tesorería realiza el cierre de caja todos los días hábiles determinando los montos de ingreso según la fuente de financiamiento y rubro.	4	4	4	4	4	
	4. Los montos de los ingresos (recursos financieros) son registrados en el SIAF conforme a la fuente de financiamiento y rubro.	4	4	4	4	4	
	5. Los recursos financieros generados por caja son depositados en una cuenta del Banco de la Nación en un plazo de 24 horas	4	4	4	3	4	
	6. Los fondos públicos recaudados por caja son sustentados mediante recibos de ingresos.	4	4	4	4	4	
D2 Gestión de Liquidez	7. A través del flujo de caja Tesorería gestiona la liquidez de la entidad.	3	4	4	4	4	
	8. La gestión de liquidez efectuada garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos recaudados.	4	4	4	4	4	

	9. La gestión de liquidez realizada le permite a la entidad cumplir con sus obligaciones contraídas con los proveedores o contratistas.	4	4	4	4	4	
	10. A través de la Sub Cuenta del Tesoro Público se procesa la atención de los pagos de las obligaciones de la institución.	4	4	4	4	4	
D3 Gestión de Pagos	11. La administración de la Municipalidad gestiona las fases del gasto con cargo a los Fondos de la entidad.	4	4	4	3	4	
	12. El personal acreditado registra oportunamente en el SIAF el compromiso.	4	4	4	4	4	
	13. Mediante el devengado se reconoce una obligación de pago	3	4	4	4	4	
	14. Cuando se da la conformidad de la recepción de los bienes o servicios se lleva a cabo el devengado.	4	4	4	4	4	
	15. El Área de Tesorería realiza conforme a ley el registro del giro en el SIAF y el pago dentro de los 5 días hábiles de haber efectuado el devengado.	4	4	4	3	4	
	16. El Área de Tesorería deposita el monto que le adeuda al proveedor en su Código de Cuenta Interbancaria (CCI).	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 2
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Dr. Richard Victor Diaz Urbano	Doctor en Ciencias Contables y Empresariales	16	Nivel alto


 Dr. CPCC. Richard V. Diaz Urbano
 MAT. 534

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Control Previo" que hace parte de la investigación: Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: David Callupe Marcelo.

Formación académica: Contador Público

Áreas de experiencia profesional: Contabilidad General, Contabilidad Gubernamental, Tributación.

Tiempo: 20 años Cargo actual: Docente.

Institución: **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario I: CONTROL PREVIO

Variable: CONTROL PREVIO

DIMENSIÓN	REACTIVO	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ITEMS	OBSERVACIONES
D1 Marco normativo	1. El control previo se anticipa a la ejecución de una actividad institucional, detectando deficiencias que pudieran afectar su normal desarrollo.	4	4	4	3	4	
	2. El control previo debe de efectuarse de manera integral y permanente dentro del marco de la Ley 27785.	4	3	4	4	4	
	3. En el MOF de la entidad el control previo es considerado como una responsabilidad inherente de cada empleado que labora.	4	4	4	3	4	
	4. El MOF le permite a la entidad mejorar sus procedimientos administrativos institucionales en base a las funciones que le son designadas al personal.	4	3	4	4	4	
D2 Verificación Documentación	5. Le es conveniente que el control previo realice la verificación de la documentación sustentatoria de los recursos financieros de la entidad.	4	4	4	4	4	
	6. Mediante el Certificado de Crédito Presupuestario se garantiza la existencia del presupuesto disponible y libre de afectación.	4	4	4	3	4	
	7. El contrato formaliza el acuerdo con el proveedor o contratista.	4	4	4	4	4	
	8. Para efectuar el compromiso del gasto se deberá contar con el contrato.	4	3	4	4	4	
	9. El comprobante de pago acredita la	4	4	4	4	4	

	transacción comercial.						
	10. Para ejecutar el devengado se debe emitir el comprobante de pago correspondiente.	4	4	4	3	4	
D3 Administración de Riesgo	11. La entidad debe de elaborar un plan para afrontar los riesgos.	4	4	4	4	3	
	12. El identificar los riesgos le permite a la entidad establecer que eventos pueden afectar el desarrollo de las actividades institucionales.	4	4	4	4	4	
	13. Al evaluar los riesgos les permite conocer los efectos negativos que se pueden incurrir en el desarrollo de las actividades operacionales de la entidad.	3	4	4	3	4	
	14. La evaluación del riesgo le posibilita a la entidad calificar el nivel de riesgo entre aceptable, tolerable, moderado e importantes.	4	4	4	3	4	
	15. Considera que la institución ante las desviaciones ocurridos en los procedimientos comprendidos en la gestión de tesorería deba de adoptar medidas correctivas para su subsanación.	4	4	3	4	4	
	16. Es adecuado que la entidad adopte mecanismos y disposiciones generales para su personal para que de esta manera mejoren el desarrollo de sus funciones vinculadas a la administración de los fondos de la Municipalidad.	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 1
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
David Callupe Marcelo	Maestro en tributación y Política Fiscal	16	Nivel alto

Sello y Firma:



CPC David Callupe Marcelo
MAT. 08-1110 QCPJ

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Gestión de Tesorería” que hace parte de la investigación: Control Previo y Gestión de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: David Callupe Marcelo.

Formación académica: Contador Público

Áreas de experiencia profesional: Contabilidad General, Contabilidad Gubernamental, Tributación.

Tiempo: 20 años Cargo actual: Docente.

Institución: **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 2: GESTIÓN DE TESORERÍA

Variable: GESTIÓN DE TESORERÍA

DIMENSIÓN	REACTIVO	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEM	OBSERVACIONES
D1 Gestión de Ingresos	1. La gestión del Área de Tesorería se lleva a cabo en forma acertada a fin administrar adecuadamente los recursos financieros de la entidad	4	4	4	3	4	
	2. La gestión de ingresos le posibilita a la entidad efectuar la estimación de sus recursos financieros según su fuente de financiamiento y rubros	4	3	4	4	4	
	3. Tesorería realiza el cierre de caja todos los días hábiles determinando los montos de ingreso según la fuente de financiamiento y rubro.	4	4	4	4	3	
	4. Los montos de los ingresos (recursos financieros) son registrados en el SIAF conforme a la fuente de financiamiento y rubro.	4	4	4	4	4	
	5. Los recursos financieros generados por caja son depositados en una cuenta del Banco de la Nación en un plazo de 24 horas	3	4	4	4	4	
	6. Los fondos públicos recaudados por caja son sustentados mediante recibos de ingresos.	4	4	4	4	4	
D2 Gestión de Liquidez	7. A través del flujo de caja Tesorería gestiona la liquidez de la entidad.	4	4	4	4	3	
	8. La gestión de liquidez efectuada garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos recaudados.	4	3	4	4	4	

	9. La gestión de liquidez realizada le permite a la entidad cumplir con sus obligaciones contraídas con los proveedores o contratistas.	4	4	4	4	4	
	10. A través de la Sub Cuenta del Tesoro Público se procesa la atención de los pagos de las obligaciones de la institución.	4	4	4	3	4	
D3 Gestión de Pagos	11. La administración de la Municipalidad gestiona las fases del gasto con cargo a los Fondos de la entidad.	4	4	4	3	4	
	12. El personal acreditado registra oportunamente en el SIAF el compromiso.	4	4	4	4	4	
	13. Mediante el devengado se reconoce una obligación de pago	3	4	4	4	4	
	14. Cuándo se da la conformidad de la recepción de los bienes o servicios se lleva a cabo el devengado.	4	4	3	4	4	
	15. El Área de Tesorería realiza conforme a ley el registro del giro en el SIAF y el pago dentro de los 5 días hábiles de haber efectuado el devengado.	4	4	4	3	4	
	16. El Área de Tesorería deposita el monto que le adeuda al proveedor en su Código de Cuenta Interbancaria (CCI).	4	4	4	3	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Evaluación final por el experto: por ítems y criterios tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Encuesta:

Cuadro N° 2
Evaluación final del experto

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
David Callupe Marcelo	Maestro en tributación y Política Fiscal	16	Nivel alto

Sello y Firma:



CPC David Callupe Marcelo
MAT. 08-1115-GCPJ

ANEXO 6: Confiabilidad del Instrumento

Estadística de fiabilidad de la variable “Control Previo”

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
El control previo se anticipa a la ejecución de una actividad institucional detectando deficiencias que pudieran afectar su normal desarrollo.	62,30	35,567	,461	,765
El control previo debe de efectuarse de manera integral y permanente dentro del marco de la Ley 27785.	62,10	32,544	,636	,743
En el MOF de la entidad el control previo es considerado como una responsabilidad inherente de cada empleado que labora.	62,20	33,511	,665	,739
El MOF le permite a la entidad mejorar sus procedimientos administrativos institucionales en base a las funciones que le son designadas al personal administrativo.	62,00	32,000	,746	,728
Es conveniente que mediante el control previo se realice la verificación de la documentación sustentatoria de los recursos financieros de la entidad.	61,60	40,489	,491	,764
Mediante el Certificado de Crédito Presupuestario se garantiza la existencia del presupuesto disponible y libre de afectación.	61,60	46,933	-,233	,817
El contrato formaliza el acuerdo con el proveedor o contratista.	60,90	43,656	,261	,779

Para efectuar el compromiso del gasto se debe contar con el contrato.	61,90	47,211	-,246	,822
El comprobante de pago acredita la transacción comercial	61,50	41,167	,556	,765
Para ejecutar el devengado se debe emitir el comprobante de pago correspondiente.	61,50	39,611	,562	,759
La entidad debe de elaborar un plan para afrontar los riesgos.	61,60	43,600	,192	,781
El identificar los riesgos le permite a la entidad establecer que eventos pueden afectar el desarrollo de las actividades institucionales.	61,50	42,278	,371	,773
Al evaluar los riesgos les permite conocer los efectos negativos que se pueden incurrir en el desarrollo de las actividades operacionales de la entidad.	61,70	39,344	,727	,753
La evaluación del riesgo le posibilita a la entidad calificar el nivel de riesgo entre aceptable, tolerable, moderado o crítico.	61,40	38,711	,649	,753
La entidad ante las desviaciones ocurridas en los procedimientos comprendidos en la gestión de tesorería debe de adoptar medidas correctivas en forma oportuna.	61,60	39,600	,609	,758

Es adecuado que la entidad adopte mecanismos y disposiciones generales para su personal para que de esta manera mejoren el desarrollo de sus funciones vinculadas a la administración de los fondos de la Municipalidad.	61,60	43,600	,192	,781
--	-------	--------	------	------

Estadística de fiabilidad de la variable “Gestión de Tesorería”

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
La gestión del Área de Tesorería se lleva a cabo en forma acertada a fin administrar adecuadamente los recursos financieros de la entidad.	61,10	82,989	,537	,881
La gestión de ingresos le posibilita a la entidad efectuar la estimación de sus recursos financieros según su fuente de financiamiento.	61,20	84,178	,471	,883
Tesorería realiza el cierre de caja todos los días hábiles determinando los montos de ingreso según la fuente de financiamiento.	61,20	85,733	,204	,892
Los montos de los ingresos (recursos financieros) son registrados en el SIAF conforme a la fuente de financiamiento.	60,90	88,989	,042	,894
Los recursos financieros generados por caja son depositados en una cuenta del Banco de la Nación en un plazo de 24 horas.	61,90	77,878	,471	,884
Los fondos públicos recaudados por caja son sustentados mediante recibos de ingresos.	60,80	80,622	,711	,876
A través del flujo de caja el Área de Tesorería gestiona la liquidez de la entidad	61,60	80,267	,543	,880

La gestión de liquidez efectuada garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos captados.	61,80	66,844	,968	,857
La gestión de liquidez realizada le permite a la entidad cumplir con sus obligaciones contraídas con los proveedores o contratistas.	61,40	74,489	,650	,875
.A través de la Sub Cuenta del Tesoro Público se procesa la atención de los pagos de las obligaciones de la entidad.	61,50	70,944	,805	,867
La administración de la Municipalidad gestiona las fases del gasto con cargo a los Fondos de la entidad.	61,50	82,944	,656	,879
El personal acreditado registra oportunamente en el SIAF el compromiso.	61,20	84,400	,451	,883
Mediante el devengado se reconoce una obligación de pago.	61,20	87,733	,085	,896
Cuándo se da la conformidad de la recepción de los bienes o servicios se lleva a cabo el devengado.	61,80	63,733	,898	,861
El Área de Tesorería realiza conforme a ley el registro del giro en el SIAF y el pago dentro de los 5 días hábiles de haber efectuado el devengado.	61,00	83,111	,708	,879
El Área de Tesorería deposita el monto que le adeuda al proveedor en su Código de Cuenta Interbancaria (CCI).	60,90	80,989	,672	,877

ANEXO 7: Consentimiento Informado

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Fátima Toscano Arroyo de la Universidad Peruana Los Andes. La meta de este estudio es definir de qué manera el control previo se relaciona con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica, 2020.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Fátima Toscano Arroyo. He sido informado (a) de que la meta de este es definir de qué manera el control previo se relaciona con la gestión de tesorería en la Municipalidad Distrital de Paucará-Acobamba-Huancavelica 2020.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 20 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Fátima Toscano Arroyo al teléfono 945510861

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Fátima Toscano Arroyo al teléfono anteriormente mencionado.

Lic. Vilma Olarte Ccente

Firma del Participante

27 de Abril del 2021



ANEXO 8: Carta de Autorización



GOBIERNO LOCAL DE PAUCARÁ
ACOBAMBA - HUANCVELICA
Creado por ley N° 9718 del 15 de Enero de 1945



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Paucará, 05 de mayo de 2021

CARTA N° 047-2021-URH/MDP

Señor (a)(ita)

TOSCANO ARROYO, Fátima

Presente:

Asunto :AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Referencia : SOLICITUD S/N

En nombre de mi representada, **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ**, identificada con **RUC N° 20175954661**, me dirijo a Usted con la finalidad de informarle lo siguiente.

Que, habiendo recibido el documento de la referencia, se autoriza desarrollar trabajo de Investigación denominada "CONTROL PREVIO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ, ACOBAMBA, HUANCVELICA 2018", para que los servidores públicos participen de dicho trabajo de investigación.

Sin otro en particular, me despido expresando las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Cordialmente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ
 ACOBAMBA - HUANCVELICA

 Lidia Almirante S. Torre
 JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 9: Data de procesamiento de datos

V1. CONTROL PREVIO

VARIABLE 1: CONTROL PREVIO																	
ENCUESTADOS	ÍTEMS																TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
	PUNTAJE																
1	2	2	2	2	3	4	5	5	4	3	4	4	3	3	3	4	53
2	2	3	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	70
3	5	5	5	5	5	4	5	2	4	4	4	4	4	4	4	4	68
4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	77
5	2	2	3	3	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	4	63
6	4	3	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60
7	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	70
8	4	5	5	5	4	2	5	3	4	4	5	4	5	5	4	4	68
9	4	5	3	3	5	5	5	3	5	5	4	4	4	5	4	4	68
10	2	2	3	2	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	61

V2. GESTIÓN DE TESORERÍA

VARIABLE 2: GESTIÓN DE TESORERÍA																	
SUJETOS	ÍTEMS																TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
	PUNTAJE																
1	4	4	4	4	2	4	2	2	2	2	3	4	5	1	4	4	51
2	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	74
3	4	4	5	5	5	5	3	5	5	5	4	4	5	5	4	5	73
4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	78
5	4	4	4	4	2	3	4	2	5	3	4	4	2	2	4	4	55
6	5	4	2	4	4	5	4	3	3	5	4	4	4	4	4	5	64
7	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	75
8	4	5	4	5	2	5	4	4	4	3	4	5	4	4	5	5	67
9	3	3	4	5	5	5	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	61
10	4	4	5	5	3	4	4	2	2	2	3	4	5	1	4	4	56

ANEXO 10: Entrevista Estructurada

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de mi proyecto de investigación titulado “CONTROL PREVIO Y GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ-ACOBAMBA-HUANCAVELICA, 2020” el cual nos permitirá obtener información para el desarrollo del planteamiento del problema, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es reservada y anónima.

INSTRUCCIONES: Por favor, lea y responda cuidadosamente cada una de las preguntas:

1. ¿Aplican adecuadamente la gestión de tesorería en la institución?

a. Si

b. No

¿De qué manera?

.....

2. ¿La Unidad de contabilidad y la Unidad de Tesorería – Caja son los encargados de administrar los fondos públicos de la institución?

a. Si

b. No

3. ¿Los funcionarios autorizados de la Unidad de contabilidad y la Unidad de Tesorería – Caja conjuntamente con sus suplentes son los únicos encargados de administrar los fondos públicos en el sistema SIAF?

a. Si

b. No

4. ¿La gestión de activos financieros lo efectúa tesorería?

a. Si

b. No

5. ¿Los ingresos generados por caja (recursos directamente recaudados, recursos determinados) son trasladados al banco dentro de las 24 horas?

a. Si

b. No

6. ¿Cuentan con personal capacitado para administrar los fondos públicos de la institución?

- a. Si
- b. No
7. ¿Disponen de la documentación sustentatoria del gasto?
- a. Si
- b. No
8. ¿El dinero de la institución es depositado?
- a. Cuenta corriente
- b. Sub cuentas del Tesoro Público
- c. Ambos
9. ¿Realizan el arqueo de caja en la institución?
- a. Si
- b. No
- ¿Cada qué tiempo?
-
10. ¿Todas las fases del gasto son registrados oportunamente en el SIAF?
- a. Si
- b. No
11. ¿Todos los recursos financieros que ingresan a la institución se centralizan (unidad de caja) en tesorería?
- a. Si
- b. No
12. ¿Tesorería realiza conciliaciones bancarias?
- a. Si
- b. No
13. ¿El devengado es realizado en base al Acta de conformidad?
- a. Si
- b. No
14. ¿En los acuerdos vinculados al gasto público participa tesorería?
- a. Si
- b. No

15. ¿Tesorería realiza el pago oportuno de las obligaciones legalmente contraídas dentro de los 5 días útiles en la CCI del proveedor?

a. Si

b. No

16. ¿Tesorería gestiona la liquidez en la institución?

a. Si

b. No

¿De qué manera?

.....
.....

17. ¿Tesorería lleva a cabo el flujo de caja proyectado para comprometer gastos en un futuro?

a. Si

b. No

18. ¿Tesorería coordina con las otras áreas responsables de la administración financiera?

a. Si

b. No

19. ¿El control previo incide positivamente en la gestión de tesorería de la institución?

a. Si

b. No

¿De qué manera?

ANEXO 11: Evidencias Fotográficas







